

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO IV.

BUENOS AIRES, JULIO DE 1866.

N. 39.

HISTORIA AMERICANA.

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.

CAUSA CÉLEBRE: NOTICIAS Y DOCUMENTOS PARA SERVIR Á LA HISTORIA
DEL RÍO DE LA PLATA.

(Continuación) (1)

XVI.

Notable escrito del detenido gobernador Saavedra.

Los ministros de hacienda, á pesar que mandaban agregar á los autos los alegatos de Hernandarias de Saavedra, ninguna atencion prestaban á las razones y pruebas que este manifestaba en su defensa. Por eso, lejos de modificar

1. Véase la página 172.

el auto apelado, ni conceder las apelaciones interpuestas, con fecha 14 de febrero de 1619, mandaron: *que, por tercero y último apercibimiento se notifique al susodicho que hoy, en todo el día, entere y pague en la Real Caja desta ciudad los dichos veinte y un mil y diez y ocho pesos y seis reales, y, no lo haciendo, tenga esta ciudad por carcel, y no salga della en sus pies ni en agenos, con apercibimiento que, á su costa, enviarán persona con dias y salario, á cualquier parte donde estuviere, para lo volver; y todos los intereses del tiempo que ha retenido la dicha paga y del que mas la retuviere protestaron cobrallo de sus bienes.*

Pero, á la infundada tenacidad de los jueces de Hacienda, se oponia la fundada resistencia del detenido gobernador de Guayrá. Asi es que, lejos de dar cumplimiento, dentro del día, á lo últimamente dispuesto por ellos, presentó, á los cuatro dias, un escrito del tenor siguiente:

“Hernandarias de Saavedra, gobernador de la ciudad de la Asunción y las demas de arriba que se dividieron de este gobierno, detenido en esta ciudad, muchos dias ha, por mandado de Vuestras Mercedes, sobre los veinte y un mil y tantos pesos que se me piden entere en la Real Caja, por alcance que dicen se hizo á los oficiales reales, en las cuentas que tomó en la dicha Real Caja el señor oidor y visitador don Francisco de Alfaro, por persona de mi procurador afirmándome en las declinatorias que tengo intentadas, apelaciones y demas derechos, y sin que sea visto apartarme de ellas y de las demas que me competen, digo: que últimamente se me notificó un auto por Vuestras Mercedes proveido en catorce deste presente mes de febrero, para que en todo el dicho día pagase y enterase los dichos pesos, donde no, tuviese esta ciudad por carcel, sin salir della, so cierto aper-

cibimiento de que á mi costa se enviaria persona con dia y salario que me volviese, y otros como del dicho áuto consta; el cual y los demas en esta razon proveidos no tienen justificacion para poderse proceder á prision contra mi, ni seguir una via de apremio, como se sigue, que es la mas rigorosa de derecho, y en este caso reprobada por todos, por las causas y razones por mi dichas y alegadas en mis respuestas, y porque no consta de áutos proveidos contra mi por el dicho señor oidor y visitador, ni otro recaudo que justifique mi prision, ni aun el poderseme pedir los dichos pesos, porque los autos en que parece se fundan los proveidos en esta causa, es un alcance adiconario hecho á los oficiales reales de aquel tiempo contra quien parece se encamina y endereza lo proveido por el dicho señor visitador, y no contra mi que en esa razon no he sido citado, llamado, oido ni convencido, en cuyo favor estan los demas derechos que sobre esto tengo intentados, y que consta de los testimonios y papeles que tengo presentados; y es conocido el agravio que en esto se me hace de prenderme é imposibilitarme la ida al dicho mi gobierno, donde es tan necesaria y precisa la asistencia de mi persona, por ser los naturales della tan belicosos y las inquietudes que ordinariamente causan, y para otras cosas del servicio de Su Majestad que piden remedio, mayormente no habiendo, como no hay, causa ni razon justificada que pueda mover mas que *hacerme molestia y vejacion por otros fines, que á su tiempo y lugar, ante quien y como me convenga protesto mostrar, y no el de la cobranza y seguridad de la Real Hacienda, porque si se procediera en orden á esto, no estuvieran, como estan, sin cabrar tanta suma de pesos como se deben á la dicha Real Caja, de deudas atrazadas, liquidas y guarentigias, de almojarisfuzgos y otros miem-*

bros, sobre que no se han hecho ni hacen diligencias: y si los alcances que se me piden yo los debiera derechamente, tambien se hubiera hecho contra mi desde el año de seiscientos y once que ha que se tomaron las dichas cuentas, y en el estado presente se pudiera asegurar los dichos pesos, si yo debiera enterar alguno á la Real Caja, en los bienes que tengo y me estan ejecutados á pedimiento de Antonio Gonzalez, Juan Diaz, Martin de Arancibia y otros, para que en todo tiempo tuviera su Magestad de donde cobrar, y no molestar-me mi persona, ni impedirme mi viaje en tan grave daño, como son los que pueden suceder por la falta della en el dicho mi gobierno: atento á lo cual

“A Vuestras Mercedes pido y suplico, y debidamente requiero, las veces que de derecho puedo y debo se abstengan de proceder en la dicha razon contra mi, y me dejen ir libremente á mi gobierno, ú á lo menos debajo de fianzas, que, por redimir mi prision y vejacion, ofrezco de estar á derecho en la causa, reponiendo los autos en dicha razon proveidos y de lo contrario apelo, como apelado tengo, para ante Su Magestad y donde con derecho puedo y debo, y protesto contra Vuestras Mercedes y sus bienes, los daños, interes y menoscabos que de mi injusta prision se me siguiere y recrecieren, y los que por falta mia sucedieren en el dicho mi gobierno, sobre que pido justicia, costas y testimonio, etc.

Hernandarias de Saavedra.»

XVII.

Ajustado parecer del doctor Francisco Perez.

Los cargos hechos á los Oficiales Reales, en el escrito de Hernandarias de Saavedra que acabamos de transcribir

debieron apercibirlos que podia llegar el dia en que la justicia les pidiese cuenta de sus avances; y talvez por una consideracion semejante creyeron conveniente dar alguna garantia á sus procedimientos, acompañándose de un letrado para dictar la resolucion que correspondiese en vista de las constancias de autos. Al efecto proveyeron:

“En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, en veinte y cuatro dias del mes de febrero de mil y seiscientos y diez y nueve años, el contador Luis de Salcedo y el tesorero don Juan Perez de Tamaris, jueces oficiales reales destas provincias del Rio de la Plata por Su Magestad, habiendo visto estos autos dijeron: que, para praveer en ellos conforme á derecho y justicia, se lleven á el doctor Francisco Perez, para que los vea, y con su parecer determinar en ellos lo que convenga, á el cual le señalaron doce pesos de asesoria, y que se dé noticia de este auto á el dicho Hernando Arias de Saavedra, para que informe de su justicia; y as lo proveyeron, mandaron y firmaron. *Luis de Salcedo—* Ante mi, *Gaspar de Acevedo.*”

Impuesto de los autos el asesor nombrado, los ministros de hacienda, acompañados del mismo, dictaron la resolucion siguiente:

“En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, en veinte y siete dias del mes de febrero de mil y seiscientos y diez y nueve años, el contador Luis de Salcedo y el tesoroero don Juan Perez de Tamaris, jueces oficiales de la Real Hacienda de Su Magestad destas provincias del Rio de la Plata, habiendo visto estos autos y la exortatoria que está en ellos, por donde parece que en diez y siete dias del mes de marzo del año pasado de seiscientos y diez y ocho se exortó á Hernando Arias de Saavedra, como gobernador que en aquella

sazon lo era destas provincias, enterase en la Real caja deste puerto veinte y dos mil y diez y ocho pesos y siete reales corrientes, y la respuesta que por el susodicho se dió á el dicho exortatorio y á los demas autos en esta razon proveidos; dijeron: que sin embargo de lo que tiene alegado, por lo que toca á los tres mil y setecientos y veinte y nueve pesos de las licencias y aduanilla de los esclavos, atento haberse seguido la causa con el suso dicho y haber apelado para el Real Consejo, y á ser pasado el tiempo que se le dió para traer mejora, ha mas de tres años, y no haberla traído, por esta uenta se le embargue en la Real Caja los pesos que se le debieren del salario que le está por pagar y por lo que faltarse libre mandamiento de ejecucion; y dando fianza de estará derecho por lo demas, donde no que el tal fiador pagará lo juzgado y sentenciado, se le alza la prision que en esta razon le está fecha; y asi lo proveyeron y firmaron con parecer del doctor Francisco Perez, abogado de la Real Audiencia de la Plata--*Luis de Salcedo--don Juan Perez de Tamaris--doctor Francisco Perez--Ante mi, Gaspar de Acevedo.*"

En el mismo dia fué notificado este auto á Hernandarias de Saavedra, quien parece que se conformó con él, pues no volvió á presentarse en juicio hasta tres meses despues, con motivo de los procedimientos de que pasamos á dar cuenta.

XVIII.

Aparicion de un nuevo protagonista.

El virey del Perú, príncipe de Esquilache, por hallarse vacante el cargo de defensor de la Real Hacienda del puerto de

Buenos Aires, tuvo á bien proveerlo en la persona de Juan Cardoso Pardo, el que se recibió en el cabildo de esta ciudad el dia cinco de marzo de 1619.

Dos dias despues ese funcionario se presentó ante los oficiales reales con la solicitud que va á leerse :

« Juan Cardoso Pardo, defensor de la real hacienda deste puerto de Buenos Aires, digo : que Hernandarias de Saavedra gobernador pue ha sido de él, debe á Su Magestad y á su Real Hacienda veinte y dos mil y tantos pesos, por los cuales está preso en esta dicha ciudad y detenio en ella, por no haberlos querido pagar ni asegurar, como consta de los autos que estan ante el presente escribano; y porque en esta ciudad no tiene bienes de que pueda ser enterada la Real Hacienda, y en los pocos que hay de manifiesto tienen ejecutado otros acreedores, y los que tiene en Santa Feé, que son mas cuantiosos, es público, y consta por cartas que hay en el pueblo que don Cristoval de Sanabria, vecino de la ciudad de Salta y hermano suyo está disponiendo el sacar los esclavos, ganados y todos los demas bienes muebles del dicho Hernandarias fuera de la dicha ciudad, en fraude de la Real Caja, y por que los bienes raices no son cuantiosos para ladicha paga.

« A Vuestras Mercedes pido y suplico, y si necesario es requiero las veces que debo, envíen persona, ó la nombren, en la dicha ciudad de Santa Fé, para que impidan la saca y venta de los dichos ganados y esclavos y los secresten y embarguen, todos los demas bienes muebles y raices del dicho Hernandarias de Saavedra, y con cuenta y razon lo depositen todo en personas abonadas hasta tanto que el dicho Hernandarias entere á Su Majestad y su Real Caja lo que debe, porque, á no se hacer, seria poner en notable riesgo la dicha

cobranza, pues es justicia que pido etc. — Juan Cardoso Pardo. »

En vista de esta petición, y sin dar de ella noticia á Hernandarias de Saavedra, como correspondia despues del auto asesorado que queda transcripto en el capitulo precedente, para que diese las fianzas que por él se le exigian ó espresase lo que creyese convenir á su derecho, los Oficiales Reales, el mismo dia de presentada, proveyeron al pié:

« En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, en siete dias del mes de marzo de mil y seiscientos y diez y nueve años, el contador Luis de Salcedo y el tesorero don Juan Perez de Tamaris, jueces oficiales de la Real Hacienda destas provincias del Rio de la Plata por Su Magestad; habiendo visto lo pedido por Juan Cardoso Pardo, defensor de la Real Hacienda, y los autos fechos contra Hernandarias de Saavedra, gobernador que ha sido desta provincia, sobre los veinte y dos mil y diez y ocho pesos y siete reales que está obligado á enterar en la Real Caja deste puerto, mandaron : que se despache comision en forma á Pedro Ramirez, tesoroero Juez Oficial Real de la dicha ciudad de Santa Fé para que en ella impida que no se saquen bienes ningunos del dicho Hernandarias de Saavedra, de cualquier calidad que sean, fuera de la dicha ciudad, para ninguna parte, antes embarque y sacreste los que suyos se hallaren, asi muebles como raices, y lo deposite en persona abonada, para la seguridad de los dichos pesos que á Su Magestad debe ; y asi lo proveyeron, mandaron y firmaron — *Don Juan Perez de Tamariz* — Ante mi, *Gaspar de Acevedo*, Escribano de Registros y Hacienda Real.

XIX.

Peticion, auto é interesante memorial.

En 22 de mayo de 1619 fué presentada á los Oficiales Reales la siguiente peticion :

« Hernandarias de Saavedra, gobernador de la ciudad de la Asuncion y su distrito, en la mejor via y forma que haya lugar de derecho y mas al de Su Magestad con venga digo : que por mandado de Vuestras Mercedes me fué los dias pasados intimada una real egecutoria en que se manda que yó entere y meta en la Real Caja cierta cantidad de pesos en que fui condenado por don Francisco de Alfaro, visitador que fué destas provincias, sobre los derechos de licencia y aduanilla que se me piden, y la demas plata que se sacó de la Real Caja, como consta de los autos, sobre que proveyeron Vuestras Mercedes que se mandaba embargar lo corrido de mis salarios de tal gobernador para entero de la dicha cantidad de pesos, que se me pide, y alegué que la dicha causa estaba pendiente en el Real Consejo de Indias por la apelacion que tenia interpuesta , como constaba del testimonio que presenté y las demas causas y razones contenidas en mi pedimiento, por lo cual se me han embargado los bienes muebles y raices que tengo en la ciudad de Santa Fé, donde soy vecino, y agora por si acaso fuere confirmada la tal condenacion por los señores dél.

« Pido á Vuestras Mercedes, y siendo necesario requiero las veces que de derecho debo y puedo, manden luego asi mismo embargar los bienes que tengo en esta ciudad, asi muebles como raices, y las casas de mi morada en que yo vi

vo porque con esta diligencia se asegure mejor el derecho de Su Magestad, pues como á acreedor mas antiguo y de mejor derecho, teniendo alguno, le pertenece los dichos mis bienes y ser en mas cantidad lo que Vuestras Mercedes pretenden cobrar de mi que la que ellos valen, por lo cual se debe asegurar, pues ningun otro acreedor puede preferir á éste derecho, que de lo mandar Vuestras Mercedes ansi, harán justicia y lo que deben y estan obligados, y de lo contrario, no lo haciendo, la quiebra, pérdida y menoscavo que habieræ en el dicho alcance que se me hiciere, protesto se cobre de sus personas y bienes de Vuestras Mercedes, dejándolo de hacer por defecto de remision, y el daño que se siguiere á la dicha Real Hacienda; y de como asi lo pido y requiero se me dé por testimonio, y el presente escribano me lo dé de su oficio, y para ello etc. — *Hernandarias de Saavedra.* »

Auto — « Vista por dichos Jueces Oficiales Reales, digeron : que dicho Hernandarias de Saavedra dé memorial firmado y jurado de todos los bienes que tiene en la ciudad de Santa Fé, y en la de la Asuncion, y en esta de Buenos Aires, y en la de Córdoba y en otras partes, raices, semovientes, de ganados y esclavos, plata labrada, joyas, aderezos de casa y de oratorios y todos los demas bienes muebles, barcas, carretas, bueyes, lanas, sayales y peltrechos de obrages y de chacaras, para que se sepa con claridad y distincion los bienes y hacienda que tiene, para proveer justicia sobre lo que pide en esta peticion, y asi lo proveyeron y firmaron — Luis de Salcedo — Simon de Valdès -- Ante mi -- Gaspar de Acevedo.

Memorial — « En veinte y tres de mayo del dicho año de seiscientos y diez y nueve, yo el dicho escribano notifi-

qué el auto de esta otra parte, como en él se contiene, á el gobernador que fué de esta provincia Hernandarias de Saavedra, en su persona, el cual habiéndolo oído, dijo: que este auto, por él parece que se quiere dar á entender á Su Magestad y sus reales ministros que es hombre poderoso de hacienda, siendo como es muy pobre, como es notorio, pues es público que en esta ciudad no tiene mas bienes que las casas de su morada en que á el presente vive y cuatro piezas de esclavos que le han sacrestado á pedimento de algunos acreedores; y en la ciudad de Santa Fé los bienes que le estan embargados y sacrestados por orden de los dichos Jueces Oficiales Reales; y que en la ciudad de la Asuncion no tiene ningunos bienes, porqué una chacara que allí tuvo la dió en dote á una hermana suya; y que en la ciudad de Córdoba, gobernacion de Tucuman, ni en otras partes, no ha tenido ni tiene al presente hacienda ninguna, ni se la deben ningunas personas, porque no ha tenido tratos ni contratos: y que no ha tenido en su vida obraje de sayal mas que un telar en que algunas veces hacen sayal en muy poca cantidad, que apenas alcanza á vestir el servicio de su casa; y que las carretas y bueyes que en la dicha ciudad de Santa Fé le estan sacrestadas las tenia para el servicio y sustento de su casa y chacara: y que las barcas, ha servido siempre con ellas á los templos en traer madera para redificallos. como es notorio; y que el oratorio es un aposento, pintadas las paredes, con una imágen de Nuestra Señora en el altar, sin otra cosa ninguna; y que el cuarto de las casas en que al presente vive, que cae sobre la mar y barranca, es de doña Isabel Beserra, su suegra, por haberlo trocado con Hernan Suares Maldonado cuyo era, por otro que le dió de la dicha doña Isabel Becerra junto á la compañía de Jesus; que asi mesmo tiene ocho pla-

tillos de plata y dos platonos, y un jarro de pico, y un candelero, todo de plata, suyo, y un salero de tres piezas, y un jarro pequeño de plata que es de una hija suya, que se lo dió una tia suya, y que tiene dos escaños, dos bufetillos de madera de la tierra, y un baúl viejo con dos pares de vestidos viejos, y cuatro camisas viejas y un pabellon de damasco muy viejo, y la cama en que duerme; y que esta es la hacienda que tiene á cabo de cuarenta y un años que sirve á Su Magestad, asi en poblaciones de ciudades de esta provincia, como en haber sido cuatro veces gobernador della; y que no tiene otra ninguna; y asi lo juró á Dios y á una cruz, en forma de derecho, y lo firmó—*Hernandarias de Saavedra*—Ante mi, *Gaspar de Acevedo.*»

XX.

Graves aserciones del defensor de Hacienda.

Los Oficiales Reales dieron traslado á Juan Cardoso Pardo del memorial jurado de Hernandarias de Saavedra, para que espresase sobre él lo que le pareciese convenir. El Defensor de Real Hacienda lo hizo en los términos siguientes:

«Juan Cardoso Pardo, Defensor de la Real Hacienda, en el pleito con Hernandarias de Saavedra, sobre los veinte y un mil y diez y ocho pesos y siete reales que ha mas de doce años que debe á la Real Hacienda de Su Magestad, respondiendo al traslado que se me dió del memorial jurado por el hecho de los bienes que dice tiene, cuyo tenor supuesto, digo: que el dicho Hernandarias quiere por él dar á entender que está pobre por haber servido á Su Magestad, y, sin orden ni claridad, á poco mas ó menos, hizo el dicho memorial como del consta, sin poner á lo cierto todos los bienes y hacienda

que tiene, como es notorio, valen mas de cien mil ducados; y esta verdad se verifica, porque, como hombre rico y poderoso, dió en dote á doña Maria, su hija, con don Miguel de Cabrera, hijo de don Pedro Luis de Cabrera, vecino de Córdoba, treinta piezas de esclavos negros y negras, cuarenta carretas, cien bueyes, cadenas de oro y perlas, joyas, plata labrada, vestidos y omenage de casa, que importó treinta mil ducados, y le quedaron como es notorio mas de cincuenta negros, mucha plata labrada, ciento y cincuenta bueyes, muchas carretas, barcas y cambas, joyas, preseas, vestidos y aderezos de casa, escritorios, y un oratorio con muchas láminas de precio, que el dicho Hernandarias en muchas ocasiones dijo que no lo daria por diez mil pesos; y para su aderezo tiene pintado ricamente el aposento y cuadra donde tenia el dicho oratorio, y asi mismo, cuando dejó el gobierno, que habrá seis meses, tenia en reales mas de cincuenta mil pesos; y en la ciudad de Santa Fé tiene unas casas de mucha ostentacion, con escudos y armas doradas sobre la puerta, y cadena en el saguan, y muchas tiendas de renta, ch cara y estancias, con obrajes de telares donde hilan y tejen sayales muchas indias é indios como es notorio; y ha tenido y tiene otras grangerias, particularmente en trato de cueros vacunos que le ha sido de mucho interes y precio, por haber enviado, en el tiempo de su gobierno, cantidad al Brasil y á España, trayéndolos á este puerto en sus barcas; y tiene mucha cantidad de ganado vacuno y ovejuno, yeguas, mulas, caballos y potros, y sementeras, y en este puerto tiene dos pares de casas de morada, muchas tiendas que edificó por suyas, aunque ahora las niega, y ha mas de doce años que las ha arrendado y arrienda y cobra la renta; y en aderezos de su persona y casa y plata labrada de su servicio, tenia y se le

conocia en esta ciudad, cuando dejó de ser gobernador, habrá seis meses, mucha cantidad; y en la ciudad de la Asunción así mismo tiene casas, viñas y cañaverales de azúcar en que ha tratado y contratado, trayéndolo á vender á este puerto, mucha yerba que tomó por perdida, y mucho vino, prohibiendo que nadie vendiese yerba, ni se trujese azúcar del Brasil; y mandó achicar la arroba del vino siete cuartillos para dar valor á su hacienda; y ha tenido otras muchas inteligencias y grangerias y fletes de sus barcas, pues no ha tres meses que fueron fletadas á Santa Fé, sin haberse ocupado en servicio de los templos ni en traer madera para ellos, antes es notorio que teniendo las dichas barcas y habiéndose de traer madera para la obra del monasterio de San Francisco de Santa Fé, no quieso que fuese por ella ninguna barca suya, y en tiempo tormentoso despachó la barca de Pedro de Valdes por la dicha madera y escusándose el susodicho, le dijo el dicho Hernandarias que fuese, que si se perdiese le daría otra barca de las suyas, y fué y se perdió, y en proteforma le dió una barca y luego se la quitó, y hasta hoy tiene mucha cantidad de cueros en esta ciudad; y todo lo ha adquirido y grangeado con la mano de gobernador, pues es notorio que, cuando entró á serlo la primera vez, estaba mui pobre, y lo fué siete años, que solo el salario le valió mas de cuarenta mil pesos, y esta ultima vez fué tres años y medio que le valió otros veinte mil pesos; y de parte de negros y mercaderias que ha tomado por perdidas y de la yerba le ha valido y ha interesado mas de cien mil pesos, con que está rico y poderoso y no pobre como dice; y ha embiado negros y otras cosas á Córdoba y otras partes por no pagar lo que debe á Su Magestad y otros sus acreedores que han traído ejecutorias contra él de la Real Audiencia de la Plata, y solo se ha

quedado con los ocho platillos, dos platonos, un jarro de pico, candelero y salero de plata que dice en su memorial, y esto, cuando le han ejecutado no se lo han hallado, ni los negros, ni el jarro pequeño, que dice es de su hija por encarceramiento de pobreza, siendo, como es, el hombre mas rico que hay el dia de hoy en esta gobernacion, sin haber querido pagar á Su Magestad, que tanta merced le ha hecho, lo que tan justamense le debe, antes ha dicho, en ocaciones, que no ha de pagar á nadie, y que su persona es libre, que veran de donde cobren y otras razones en orden á lo que hace; y como no está preso se sale con todo, á lo cual Vuestras Mercedes no deben dar lugar, mandándole que con claridad y distincion dé el memorial jurado de todos sus bienes, como lo este mandado, sin encubrir ni ocultar ninguna cosa, para que se embargue, y asegure la Real Hacienda, pues hasta hoy no se le ha podido hallar cosa alguna de importancia que embargar y sacrestar, porque está todo puesto en cobro particularmente los reales y plata labrada y negros, ganados y joyas y el oratorio rico, pues no le está sacrestado en Santa Fé mas que diez y seis negros y en esta ciudad cuatro. Por todo lo cual

« A Vuestras Mercedes pido y suplico manden que el dicho Hernandarias, luego dé el dicho memorial jurado con pena que se le ponga y con juramento declare cuantos negros y plata labrada envió con Coronel, su criado, desde la ciudad de Santa Fé á la de Córdoba, y que cantidad de cueros de vaca tiene en su posada; y que hacienda le trae Rafael Maldonado de España, y todo se sacreste y embargue por lo que asi debe á Su Magestad, para que conste de la manera que ha acudido y acude á pagarle lo que tan justamente de debe, y pido justicia y costas.

« Otrosí : atento á que la dote que dió á la dicha doña María, su hija fué en el tiempo que debia esta deuda á la Real Hacienda de plata de derechos reales, y que sacó de la Real Caja, y no le pudo dar la dicha dote, por ser en su perjuicio, y cometió delito,

« A Vuestras Mercedes pido y suplico se despache carta de justicia, en forma, para que toda la dicha dote se embargue y deposite por esta deuda, por ser, como es, de tan gruesa cantidad, para que se asegure y cobre, y el dicho Hernandarias sea preso, pues los que deben Hacienda Real, aunque den fiador de saneamiento, lo deben y han de estar conforme á derecho; y pido justicia, etc.—Juan Cardoso Pardo. »

Al pié de esta peticion se lee un auto estendido por el Escribano de Registros y Hacienda, el que no fué suscripto por los Oficiales Reales, ni notificado al Gobernador de Guayrá, por lo que quedó sin ulterioridad. Lo trascribimos aqui sin embargo.

« Vista por los dichos Jueces Oficiales Reales, en lo primero dijeron : que se notifique á el dicho Hernandarias de Saavedra, dentro de dos dias dé memorial jurado de todos los bienes y hacienda que tiene, con claridad y distincion, sin que falte cosa alguna, so pena de que á su costa, con dias y salarios se despachará persona que lo averigüe, para que se asegure lo que debe á Su Magestad; demas de lo cual, con juramento declare como se pide, y para la dicha declaracion dieron comision á mi el escribano. Y en el otro-sí, mandaron se junten y acumulen todos los autos tocantes á esta causa, y fecho se traigan los autos para proveer justicia; y el defensor presente la escritura de dote, ó dé infor-

macion della con citacion del dicho Hernando Arias, sin perjuicio de lo que es ó puede ser ejecutable; y asi lo proveyeron — — Ante mi, Gaspar de Acevedo. »

MANUEL RICARDO TRILLES.

(Continuará.)

DE CUYO

— 1893 —

**RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA
DE CUYO.**

CAPTULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

XXXVII.

El Supremo Director del Estado, midiendo de cerca la funesta trascendencia del trastorno político que iniciaban los caudillos Artigas, Ramirez, Carreras y Lopez, casi á las puertas de la capital, en donde el congreso Constituyente se ocupaba de dar la constitucion de la República; temeroso en

1. Véase la páj. 36 del tomo X de 'la Revista de Buenos Aires.'

su inmensa responsabilidad, de [ver comprometida la independencia de la patria por la guerra civil, impulsada por bastardas ambiciones; dictó medidas que, desgraciadamente, vinieron á precipitar el conflicto y los peligros que procuraba contener en tiempo.

El ejército del general Belgrano, estacionado en Tucumán por las causas que antes de ahora hemos espresado, tuvo orden de mover una de sus divisiones sobre Córdoba para contener la guerra de bandalaje que, avanzando, se empeñaban aquellos caudillos en llevar sobre el interior, con el intento de anarquizar todo el país y establecer gobiernos irresponsables.

Esas fuerzas, disciplinadas bajo la rijida moral del virtuoso General Belgrano, soldados de doce años de servicio, que se habian coronado de gloria en las grandes batallas de Tucumán, Salta y en cien combates, llevando en alto el pabellon azul y blanco hasta los confines del Alto-Perú, poniendo en inminente riesgo su subordinacion, sus honrosos antecedentes, llevándolas al foco del desorden, llegaron en efecto al frente de las *montoneras*.—En poco tiempo quedaron estas derrotadas y disueltas sobre el territorio de Córdoba—Los encuentros en la posta de la *Herradura* y en otros puntos, intimidaron á los caudillos, haciéndolos internar á Santa-Fé y al Entre-Ríos—La division del ejército, despues de esto, regresó al cuartel general en Tucumán.

Pero, veremos que poco tiempo despues. no yá una division, sino todo ese benemérito ejército, separándolo de lá alta, de la sagrada mision de asegurar nuestra libertad é independencia, combatiendo al enemigo comun, vino á perderse, á despedazar y pisotear sus laureles en el escandaloso motin de *Arequita*.

Tambien, al mismo tiempo que se obró aquel primer movimiento por fuerzas del ejército del norte, era llamado el general San Martín por el gobierno nacional para operar con el de los Andes en combinacion, á fin de aniquilar de un solo golpe la hidra de la anarquia.—Pero el vencedor de Chacabuco y Maipú, hábil y previsor como guerrero y como político, concebido ya el plan de llevar la libertad al Perú, supo evadir el peligro de la segura disolucion del ejército de su mando que podia llegar á poner en riesgo la salud de la patria y la libertad de la América misma. Patriota de corazon, sin ambicion personal en la lucha fratricida y sangrienta que con horror veia aparecer en la República Argentina, á la altura de sus gloriosos antecedentes, de sus esclarecidas virtudes cívicas, queria consagrarse de lleno al deber impuesto por la patria á los buenos ciudadanos, de salvarla en el exterior, de concluir con la dominacion española.

Burlados así, en esta parte de sus criminales planes, los desnaturalizados hijos de la patria, traidores á la causa americana, se atrevieron á tender al invicto general un lazo, con la mas negra alevosia, valiéndose de poderosas influencias para hacerlo caer en él.—Finjieron estar convencidos de que era el único que podia pacificar la república, librándola de la guerra civil y que convenia, á este propósito, que el general viniese desde Chile á conferenciar con los caudillos de la anarquia y celebrase con ellos, á nombre del gobierno general, tratados al efecto.

No era fáeil engañar al distinguido estratéjico, que supo vencer á los españoles, á la vez que con el valor de nuestros soldados, con hábiles maniobras y con golpes de sagacidad, propios de su gran genio guerrero—Para no dar el mal

ejemplo de desobediencia al Gefe del Estado, salió de Chile precediendo á los regimientos de granaderos á caballo y de cazadores de la miema arma (su escolta,) que habian recibido la órden de pasar á Cuyo á aumentar su número de plazas.—Llegado á Mendoza el general San Martin, inmediatamente se puso en marcha acompañado de su secretario y llevando para su resguardo el último de esos cuerpos—Avanzó hasta la Villa del Rio 4.º territorio de Córdoba y de allí retrocedió á la capital de Cuyo, noticioso de la celada que se le habia preparado, y mas que todo, de la imposibilidad de arribar al resultado que el gobierno nacional se propusiera, confiándole aquella mision. Por otra parte, el futuro Libertador del Perú, acercándose el tiempo de atacar el poder español en América, alli, en la antigua *Ciudad de los Reyes*, centro de sus recursos, de sus poderosos elementos de guerra, se empeñaba en apresurar la remonta en Cuyo de algunos cuerpos del ejército de los Andes y hacerlos regresar inmediatamente á Chile, para que no se contaminasen con el desórden que veia aumentarse de dia en dia en la República.

El capitan de granaderos á caballo don^{de} Julian Perdriel, fué destinado con su compañía á San Luis para enganchar alli hombres para nuevos escuadrones que aumentar á su regimiento—Tambien se reclutaron en ese pueblo y en el de la capital de Cuyo hombres para el de la escolta del general en gefe—Cazadores á caballo—Vamos á transcribir en seguida un estado del enganche hecho en San Luis en esa ocasion.

“Estado del enrolamiento general que se ha hecho en la jurisdiccion de de San Luis, desde la edad de 16 años hasta la de 50, con espresion del número de casados, solteros y viudos con familia, como igualmente de los que han elejido

cuerpos para tomar las armas y de los que voluntariamente están dispuestos á tomarlas en los cuerpos á que se les destine”

Alistamiento de la Campaña.

Casados que han elejido cuerpo—á granaderos á caballo	471	} 493
Id. id. id. á cazadores á caballo	19	
Id. id. id. artilleros.	3	
Solteros id. á Granaderos á caballo	150	} 176
Id. id. á Cazadores	17	
Viudos id. á Granaderos á caballo	9	
Casados Voluntarios para los cuerpos que se les destine	819	} 1312
Solteros id. id. id.	472	
Viudos id. id. id.	19	

Alistamiento de la ciudad.

Casados voluntarios para los cuerpos que se les destine	89	} 204
Solteros id. id. id.	115	

Fuerza Total..... 2185

Resumen de clases	}	Total de Casados	1401
		Id. de Solteros	754
		id. de Viudos	30

Igual..... 2185

«San Luis y agosto 21 de 1819.»

Dupui.

El general San Martín acompañó ese estado al señor ministro de la Guerra por medio de la siguiente nota:

«El adjunto estado, que tengo el honor de incluir á V. S., manifiesta bien claramente los sublimes sentimientos de la heroica ciudad de San Luis. No son los españoles los que subyugarán á pueblos capaces de hacer sacrificios. Es-

toy seguro de la satisfaccion que tendrá el Supremo Director del Estado, cuando V. S. eleve á su conocimiento el heroico patriotismo de la ciudad de San Luis.»

«Dios guarde á V. S. muchos años.»

«Mendoza 27 de agosto de 1819»

«*José de San Martín.*»

«Señor Ministro de Estado en el departamento de la Guerra.»

El Gobierno Nacional en viriud de esa comunicacion espidió el decreto á continuacion:

«Enterado con especial satisfaccion, y encárguesele haga presente á quienes corresponde, la gratitud del gobierno por tan heróicos y jenerosos sentimientos, que honran á la Nacion: publíquese en la *Gaeeta* de esta capital para intelijencia de nuestros conciudadanos.»

«Rúbrica de S. E.»

Irigoyen.

He aquí la contestacion á aquel mismo despacho:

«Bastantemente satisfactoria ha sido al Supremo Gobierno la nota de V. E. 27 de agosto último, á que era acompañado un estado del alistamiento jeneral hecho en la jurisdiccion de la ciudad de San Luis—Unos sentimientos tan heroicos y tan repetidamente manifestados por aquellos ciudadanos, confirman á S. E. en la elevada idea que justamente tenia formada de sus virtudes y patriotismo: ellas pues los distinguirán en la gratitud de la Nacion, é interin que por medio de la *Gazeta* se hace pública en toda ella tan noble decision, me ordena la superioridad diga á V. E. que por el conducto que corresponde, signifique á aquel pueblo la conside-

ración del gobierno á sus inequívocas demostraciones de amor patrio y de valor.»

«Dios guarde á V. E. muchos años.»

«Buenos Aires setiembre 7 de 1819.»

Rúbrica de S. E.

Irigoyen.

«Exelentísimo señor Capitan General don José de San Martín.»

(G. E.)

Pero volvamos al mes de marzo.

Los rejimiento de Granaderos y Cazadores á caballo tenían sus cuarteles en Mendoza y continuaban en su remonta y disciplina á la vista del general en Jefe. Ellos daban alternativamente la guarnicion de la plaza.—Nuevos oficiales sacados de la juventud de Cuyo, venian á tomar puesto en esos dos cuerpos. Citaremos algunos. El vate mendosino don Juan Gualverto Godoy, don Luis Perez, don Ignacio Corre^a de Saa, don José Corvalan, don Casimiro Recuero, don Antonio Pizarro y otros en Cazadores á Caballo (escolta), todos Mendosinos, con escepcion de Pizarro, de San Luis, y Perez de Buenos Aires, pero avecindados sus padres hacia muchos años en Mendoza. No recordamos los que fueron á Granaderos á caballo en esta vez. Los jóvenes don Joaquin Maria Ramiro, de Buenos Aires y don N. Vargas, mendocino. se alistaron en el n.º 1 de infanteria de los Andes, asi como otros de la ciudad de San Juan.

El Brigadier General don Antonio Gonzalez Balcarce y el Coronel Mayor don Matias Zapiola, concluida completamente las campañas de Chile, se retiraron, pasando por Mendoza á Buenos Aires. Tambien pidieron su retiro el capitan de Gra-

naderos á caballo, don José María Villanueva y el alférez del mismo regimiento, don Pedro Domingo Chenaut, mendosinos, este herido en Cancha-rayada y aquel en Maipú.

El general San Martín, teniendo que emprender en el siguiente año la expedición sobre el Bajo Perú, campaña arriesgada, penosa y dilatada, no se resolvió á llevar á su apreciable y digna esposa, doña Remedios Escalada, haciendo se trasladase con su hija única, en la infancia (la hoy esposa de nuestro ministro residente en París el Señor Balcarce) á Buenos Aires. El día de la marcha de esta respetable señora el General convidó á su mesa á los Jefes del ejército que se encontraban en Mendoza, acompañándola hasta subir al carruaje que esperaba á la puerta. Despidióse de ella y de su tierna hija Merceditas, con las manifestaciones de un amoroso esposo y padre.

También el general don Hilarion de la Quintana, Mayor General del ejército, por las mismas causas, hizo trasladar á su esposa al lugar donde se encontraba su familia, Chuquisaca.

El primer aniversario de la gloriosa victoria de Maipú y el de la revolución del 25 de Mayo de 1810 fueron solemnizados ese año, de la manera mas espléndida, mas expansiva en el entusiasmo patrio.

Moria en esas circunstancias, en la ciudad de San Juan, de una larga y penosa enfermedad el sargento mayor de cazadores á caballo, don Lino Ramirez de Arellano, oriental, predilecto amigo del general San Martín—Honró su memoria en Mendoza con magnificas exequias á que asistió la oficialidad del ejército que allí se hallaba y muchos ciudadanos, presidiendo él el duelo—El capitán graduado de

sargento mayor don Rufino Guido, ocupó en el regimiento, el puesto que dejaba el mafogrado Arellano.

El general San Martín hizo en seguida un viaje á San Juan, con el objeto de conferenciar con su Teniente Gobernador, doctor de la Roza, sobre graves asuntos políticos y el alistamiento allí de hombres para la remonta de algunos regimientos del ejército—Escusando ovaciones y aun visitas, no quiso admitir la casa que se le habia preparado convenientemente para que alojara y prefirió hacerlo durante los dos ó tres dias que permaneció—en una celda del convento de dominicos.—Regresó á Mendoza.

En el mes de julio una comision compuesta de los señores don Pedro del Carril, don Rudecindo Rojo y doctor don Salvador Maria del Carril, enviados por el gobierno y cabildo de San Juan, con caracter público, cerca del señor intendente de Cuyo, llegaron á Mendoza—No recordamos cual fué la persona comisionada por el Teniente Gobernador y Municipalidad de San Luis—Los objetos de esta reunion de Delegados en la capital de Cuyo, eran de muy alta importancia, de grave trascendencia en la situacion en que se encontraba entonces la República—Esos pueblos, en donde se habia creado el victorioso ejército de los Andes, que aun hacian los últimos esfuerzos para aumentarlo, próxima la expedicion contra los españoles en el Bajo-Perú, que habian sido gobernados inmediatamente por esclarecidos patriotas, adictos de corazon á la libertad y buen régimen de la patria, esos pueblos, deciamos, querian para su propio bien estar, para su tranquilidad y adelanto, para el sostenimiento en fin, de la causa mas santa y primordial—la libertad de la América del Sud—preservarse á toda costa de la anarquia, que ya devoraba el litoral de la república, amenazando envolver en esta

vorájine al resto de las provincias — Una liga defensiva de los tres pueblos, fué celebrada en esa reunion de comisionados, bajo la forma de tratado, estipulándose la resistencia comun á toda sujestion, invitacion ó invasion armada por parte de los caudillos ó gobiernos de las provincias anarquizadas — Paso acertado, digno de los buenos patriotas que presidian los pueblos de Cuyo, digno tambien de estos, que tantas pruebas habian dado de su amor al orden y á la organizacion y prosperidad de la república.

Asi que dió pasaje la cordillera de los Andes, pasó á Mendoza y de allí inmediatamente á la ciudad de San Juan, el batallon N. 1 de cazadores de los Andes para remontarse, y formar un otro regimiento de caballeria con la denominacion de Dragones, continuando aquel, de infanteria, bajo el mismo nombre — El No. 1 habíalo mandado como coronel, desde su creacion, don Rudecindo Alvarado, el que encargado de mandar el de granaderos á caballo, quedó á las órdenes de su teniente coronel don Severo Grande de Sequeira (de Salta,) valiente y benemérito oficial — y del sargento mayor don Lucio Salvadores (de Buenos Aires) no menos bravo y distinguido.

Habia dispuesto el general en gefe, al volver á Chile á fines del año 19, que de esos cuerpos que quedarian en Cuyo, hasta principios del siguiente — á saber — granaderos á caballo, cazadores de la misma arma, el de nueva creacion, dragones y el de infanteria N. 1 de los Andes, con la artilleria competente, formasen una division de nuestro grande ejército, que unido al de Chile, iba á marchar á libertar el Perú — El coronel Alvarado, con el grado de general debia mandarla — asi como el general Las Heras otra — Desde luego, granaderos y cazadores á caballo, marcharon á establecer

un campamento á la Villa de Lujan, cinco leguas al sud de la ciudad de Mendoza, bajo las órdenes estos cuerpos y aquellos que estaban en San Juan de Alvarado.

Muy oportuno nos parece insertar aquí copia de una carta que por aquella época se escribía desde Chile, conteniendo preciosos detalles sobre el movimiento del ejército expedicionario sobre el Perú—Dice así:

“Santiago, octubre 20 de 1819”

“He recibido su apreciable de 7 del corriente, en que me hace mil elogios del patriotismo excesivo de los señores puntanos, de que es prueba evidente el alistamiento voluntario de 500 hombres solteros en que hay muchos hacendados. No me canso de mostrar su carta á todos para que vean que héroes tiene ese gran pueblo de la Punta, que son mis apasionados, por su entusiasmo y su valor, del que tienen por acá grande opinion.

Aquí estan completos todos los cuerpos de los Andes. El de Chile, de la guardia directorial, está ya en 1000 plazas y se vá á poner en 2000—La escolta del director es de 900 hombres, todos escojidos. En Curicó se está formando por un comandante inglés, un cuerpo de caballeria de coheteros para manejar los cohetes incendiarios de mano, que tienen 4—6 y 12 libras de mistos—ya está en 500 plazas, y segun me dicen, todos se hallan uniformados. Larrazabal, porteño, está tambien formando el batallon N. 5, que tiene ya 500 hombres: en una palabra, aquí habrán ya como 8000 veteranos y todos los dias entran á esta capital por centenares, los reclutas. El pueblo todo, el senado y el Director aseguran, que pronto se hará la expedicion á Lima—Algunos dicen que las tropas de Cuyo iran por Salta á Potosí al

mando del general San Martín; y que Alvarado vendrá acá en lugar del general San Martín, pero me parece imposible que no venga San Martín à mandar esta expedición, aun cuando no vuelvan las tropas de Cuyo, que siempre serian muy útiles, pues aqui deben quedar de 3 à 4 mil hombres para cubrir las tres provincias contra los carrerinos que estan hoy dormidos, y por si acaso Sanchez desde Valdivia hiciese alguna tent.tiva. Los peruleros recién llegados en un bergantin, aseguran, que todos lo idolatran en lo interior del Perú, y que su opinion es tanta, que solo San Martín vale por un ejército.

“Acaba de expedirse un decreto para que los españoles solteros que no tengan carta de ciudadanía, salgan de Chile dentro de tres meses, so pena de presidio: que sin dicha carta, revisada por el senado, no pueden casarse, y que los casados sin ella, no puedan testar ni heredar, ni ser albaceas, tutores ni curadores.

En la fragata Minerva del chileno Ramirez, que llevó trigos à Montevideo, ha venido el sobrino de José Miguel Carrera, Juan Nicolas Carrera, mozo maldito, que mató al buen vecino Cardemi, por robarle: dicen que traia mucha correspondencia de su tio, y planes locales de su gran cabeza: El gobernador del pueblo don Luis Cruz le puso en el acto dos pares de grillos, y ya se trataba de fusilarlo, cuando la madama del Lord Cochrane pidió por él, ofreciendo transportarle à su costa à Londres en la fragata de guerra Andromaca.

“Cuando el Lord salió de Valparaíso, su escuadra se componia de la O'Higgins, que hacia de Almiranta, del navio San Martín, que es de 64, de la fragata Lautaro, de 50, de la Independencia, alias la Curacio, que es de 36 à 40, los

bergantines Galvarino, Araucano y Puyrredon, con mas dos brulotes, la fragata Jerezana y la Gaditana. Esta última volvió á Valparaiso, por no sé que defectos y el Lord la ha reemplazado con la presa Victoria que estaba en Coquimbo, á donde llegó el 15 de Setiembre, y sacó 101 hombre de infanteria escojidos entre los del batallon No. 2 que se está completando alli, y sin saltar á tierra, apenas aprestó la Victoria, tomó los 101 hombres y recibió los auxilios que quiso pedir, dió á la vela el 17 del mismo con toda la escuadra. Oficia el gobernador intendente de Coquimbo que costó triunfo contener al batallon de Coquimbanos, por que todos querian irse con el Lord, hasta que este les hizo presente que no tenia viveres para tantos, que la escuadra iba llena con la tropa y tripulacion, y les prometió que en otra ocacion los llevaria. Antes que el Lord salió la goleta Montezuma, es decir, el 6 de Setiembre, y no se sabe á donde se dirige: algunos dicen que va á espiar los navios de España para dar aviso inmediatamente, y que se dispongan á recibirlos. Dicha goleta es buque de mucha diligencia: es en el que mandó los fusiles el embajador español desde los Estados Unidos á Lima, y fué apresada ahora meses por el Lord en el Callao.

“Ha llegado á Valparaiso la fragata Luisa procedente del Janeiro con 102 dias de navegacion, y dice, que á los 39.° 22 lat. S. y 63.° 29 long. O, divisó tres buques grandes reunidos con direccion al Cabo de Hornos el 16 de julio: que á los dos dias de haberlos encontrado, esperiméntó fuertes temporales por el espacio de tres semanas, y que los mismos debieron sufrir aquellos. Los navios españoles son el San Telmo y el Alejandro, de 74 cañones cada uno, y la fragata Prueba de 44, que salieron en mayo de Cadiz para Lima.”

“ Un ballenero he llegado despues que la fragata Luisa, es decir, el 10 del corriente, y dice que á los 33.º, en frente de Valparaiso, encontró con rumbo al Callao, una fragata grande, al parecer española: acaso será la Prueba que se esperaba en el Cabo, ó es una mercante muy internada, que salió con dichos buques de guerra de Cadiz, segun escribe Irizarri de Londres. ”

“ Pezuela se ha fortificado mucho en el Callao, con baterías flotantes, con otras á flor de agua, con una cadena delante de los buques de guerra, con 30 lanchas cañoneras y con los castillos que tienen bala roja lo mismo que las baterías: en disponerse para recibirnos ha gastado mas de 600,000 pesos. Yo no sé, amigo, como le vaya á nuestro Lord con tanto preparativo, aunque él ha partido de aquí con noticia de todos ello, y con la firme confianza de incendiar la escuadra Limeña. Yá á la fecha vendrá navegando el parte, pues creemos que del 2 al 3 ha sido la tremenda, y del 5 al 6 de noviembre esperamos la noticia. Si salimos bien, los resultados de esta empresa han de ser muy grandes. El Lord llevó mas de 4,000 fusiles, cañones de campaña y otros aprestos de tierra y creo qué dado el golpe en el Callao y á los tres buques de Cadiz, sé dirigirá á Guayaquil ó algun puerto del Perú á sacar los cuatro millones que aseguró habia de traer en plata ó en efectos y que formará cuerpos de tierra dándoles armas para que sostengan el punto que tomen. ”

“ Ha llegado de Londres á Valparaiso la fragata Thais con 130 dias de navegacion con fusiles, pólvora, balas y efectos. Sus noticias alcanzan hasta el 8 de julio, y por ella escribe Irizarri del gran acaloramiento del pueblo de Londres en nuestro favor. Dicen que en un pueblo, un ingles con pito y tambor por las calles, incitaba á venir á los que quisieran á

America: que en 24 horas tuvo alistados para Chile y á bordo, 2000 hombres; que con este motivo el Procurador jeneral de la corona de Inglaterra, pidió á la Cámara baja se impidieran los alistamientos de tropa y envios para América de pertrechos y buques de guerra, y que se guardase una perfecta neutralidad con España y gobiernos independientes de América: que despues de muchos debates en pro y en contra, se decidió por la neutralidad por exeso de 44 votos: que indignado y conmovido el pueblo, ganó representantes, y en la segunda sesion solo hubo un exeso de 2 votos por la neutralidad y que creia (dice Irizarri) que en la tercera votacion saldrá el exeso en favor de América y contra la neutralidad, pues á la salida de la *Thais* quedaba pendiente la última tercera votacion. Dice casi él queria se decretase la neutralidad, pues así no podría jamas España aprontar grande espedicion para América, porque sin Inglaterra no tendria de donde sacar buques de transporte y otros auxilios, que nosotros ya no necesitamos.”

Despues de traer á este lugar estos interesantes antecedentes que tanto se ligan con los últimos preparativos que se hacian en Cuyo para realizar la espedicion al Bajo-Perú, que ya hemos mencionado, volvamos un poco atras en el orden cronológico que llevamos en nuestra narracion.

XXVIII.

El Congreso constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, reunido en Buenos Aires, despues de algunos meses de ocuparse en proyectar y discutir la ley fundamental de la República, sancionóla, al fin, bajo el sistema

de gobierno democrático en unidad de régimen, el día 22 de abril de 1819.

El mismo día sancionó igualmente, que el Estado conservase el nombre de *Provincias Unidas en Sud-América*. (1)

Por disposición del mismo Congreso, quedó fijado el 25 de mayo próximo para que se jurase esa Constitución por todos los pueblos de la república, sus ejércitos y los altos cuerpos de ella, así civiles, militares y eclesiásticos, con la solemnidad debida.

Tal acto tuvo lugar en la capital de Cuyo, con gran fausto y magníficas fiestas públicas. La parada de fuerzas de línea y guardia nacional de Mendoza, con la correspondiente artillería, cubría los cuatro lados de la plaza principal, prolongándose parte de la línea en una de las calles que de ella partían. — Los regimientos de Granaderos y Cazadores á caballo, vencedores en Chacabuco, Maypú y en el Sud de Chile, representaban allí al grande ejército de los Andes á que pertenecían. — En el centro de la plaza, se habia dispuesto un tablado que cubrían hermosas alfombras y en el medio de él estaba colocada una mesa cubierta con carpeta de seda carmesi y sostenia un gran cojin de lo mismo el libro de los evangelios y un crucifijo. — En dos costados al pié de esa mesa, dos cojines tambien de seda servian para arrodillarse en la ceremonia del juramento. — El Gobernador Intendente de la provincia de Cuyo, general don Toribio de Luzuriaga y el coronel don Rudecindo Alvarado, que mandaba en esa provincia las fuerzas del ejército de los Andes, fueron los primeros en tomarse recíprocamente el juramento, cuyo acto terminado, prorrumpieron en estrepitosos vivas el ejérci-

(1) Efemérides de Nuñez.

to y los ciudadanos, acompañados de salvas de artillería y repique jeneral de campanas. — Siguieron prestando el mismo juramento las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y los cuerpos del ejército y guardia nacional. — Ygual acto se verificó en las ciudades de San Juan y San Luis. — Tres dias duraron los festejos por tan feliz acontecimiento, que daba esperanzas de un porvenir venturoso para los pueblos del Plata.

¡Pero que pronto — ¡ay! — estas halagüeñas promesas se disiparon, al álito corrompido y destructor de la hidra de la anarquía !

Muy luego el general Puyrredon renunció el alto puesto de Director del Estado, admitiéndosele la renuncia el 9 de junio de ese mismo año, nombrándose en dicho dia al general Rondeau. (1.)

Estas éran las llamaradas con que ya se anunciaba el incendio del famoso año 20, que traia tras de sí 32 otros de sangrientas guerras civiles y de la mas bárbara tiranía.

XXXIX.

En otro lugar de estos *Recuerdos históricos*, yá hemos quebrantado una vez el órden cronológico que, por lo demas, seguimos estrictamente. — En atencion al interés que puede ofrecer al lector uno de los episodios del ejército de los Andes, antes de emprender su primera campaña sobre Chile, disimulará que nos coloquemos de nuevo, por un momento, en los últimos meses del año de 1816.

(1) Efemérides de Nuñez.

Completada en esa fecha la organización de las fuerzas expedicionarias á Chile, en visperas de emprender su eternamente célebre pasaje de los Andes, ofreció su distinguida oficialidad al pueblo de Mendoza y al general el jefe, una corrida de toros, en la que ellos desempeñarían los varios roles de una cuadrilla de toreros á la española.

En efecto, con el consentimiento del general San Martín dispúsose el circo vistosamente construido en la plaza principal—Dos órdenes de palcos, formando un gran cuadrado, se levantaron con palos y tablazon, tapizados con telas de varios colores, quedando al centro en el costado oeste el espacioso para el Gobierno, Cabildo y general en jefe.

La cuadrilla fué completa, vistiendo, al estilo de los toreros españoles, de telas de seda.—*Capeadores, banderilleros, picadores y espadas.*—Habían agregado á estos varios oficios, otros de especialidad argentina—*enlazadores*, y aquellos que *cabalgaban y saltaban* el toro.

Recordaremos algunos de los que los desempeñaron.—El capitán Mansilla, pertenecía á los capeadores ò banderillos, que eran muchos.—Uno de los picadores á caballo, fué el teniente de Granaderos á caballo don Juan Lavallo, el héroe poco tiempo despues, de Rio-Bamba. El capitán del batallón n.º 8 don Manuel Nazar y un tal Santucho, eran los espadas quienes de una manera lucida consiguieron el mejor éxito en su lance. El capitán de Granaderos O'Brien, saltó el toro engrillado con cintas de seda.—Este oficial era de elevada estatura y delgado de cuerpo.—Parosé sobre una mesa puesta á distancia conveniente de la puertecilla por donde debía salir el toro.—Este salió, y ciego envistió á la mesa, que se llevó por delante, salvando el capitán, de un salto, el cuerpo de la hestia y cayendo de pié detrás de ella. Aplausos

calorosos partian, á cada una de estas suertes de aquella inmensa concurrencia.—El teniente del mismo rejimiento, don Juan Apóstol Martínez, cabalgó uno de los toros, ensillado con el apero arjentino, y mantúvose mucho tiempo firme, á pesar de los fuertes corcovos del animal, concluyendo por herirlo con su puñal en la nuca, á fin de que cayendo muerto, él descendiese ya sin peligro —Este lance fué muy celebrado de los espectadores, conociendo el carácter y jenio arrojado y bromista que tenia Juan Apóstol. Uno de los enlazadores, vestido de gaucha arjentino, fué el Teniente, tambien de Granaderos, don Isídoro Suarez, despues el héroe de Junin—El toro, capeado, embanderillado, picado, era en seguida enlazado y sacado fuera de la plaza —En esta especie de suerte, muchos caballos salían heridos ó caian muertos en el acto por las astas del toro.

Seis dias duró esta fiesta con contento de toda la poblacion, bailando de noche en el gran palco de gobierno. Gustabá mucho el General San Martín de estas corridas de toros alternadas con el juego de cañas, que antes hemos descripto —En uno de los dias, durante aquella que aqui mencionamos, un batallon de oficiales entraba á la plaza y hacia preciosas evoluciones, á que se llama *despejo*.

XI.

Ya hemos dicho que abierto ese año el paso de los Andes, el General San Martín, volvió apresuradamente á Chile á completar los aprestos y última organizacion del ejército unido y emprender al principiar el siguiente, la expedición á Lima, debiéndole seguir de cerca los cuerpos del de los Andes que estaban en Cuyo.

En diciembre los estudiantes del colegio de Mendoza rindieron examen de los estudios que habían cursado ese año—En esa prueba se vió el progresivo crédito, que tomaba de año en año el establecimiento, adelantando notablemente en las ciencias los discípulos, muy particularmente en las Matemáticas. (1)

1. A propósito—En la entrega 38—Tomo IX, págs. 47 y 48 de esta *Revista*, decíamos que los estudianes mas adelantados en esa ciencia, habían levantado el plano de la ciudad de Mendoza, y que ignorábamos si él habria salvado de la ruina que causó allí el terremoto del 20 de marzo de 1861—He aquí la interesante carta que á consecuencia de esa duda emitida por nosotros, nos dirige el ilustrado Rector y Cancelario de la Universidad de Buenos Aires, doctor don Juan Maria Gutierrez.

«Señor don Damian Hudson.

«He visto en el número último de la *Revista* el recuerdo que hace V. de los jóvenes del colegio de Mendoza que estudiaban en el Matemáticas y el plano de aquella ciudad que levantaron, cuya posible pérdida lamenta usted con razon. El plano está *salvado para siempre*, aun cuando su orijinal habiese desaparecido bajo los escombros de la gran catástrofe del terremoto—usted lo encontrará magníficamente gravado, en el número 17 de la “*Revista del Plata*”, correspondiente el 5 de enero de 1855. Le acompaña un artículo del redactor don Carlos Pellegrini, que le registró en la pág. 362. Allí mismo verá usted quien trajo á Buenos Aires la copia de ese plano y quien la comunicó á la “*Revista*” para que le diera publicidad en su parte facultativa ilustrada. Recuerdo que el plano *de la Policía*, era muy inferior á este, casi insignificante; por que no comprendia mas que los cuadros representando las manzanas y la direccion jeneral de las calles principales de la ciudad, mientras que el de la “*Revista*” abraza todas las quintas y potreros, desde la asequia del Estado por la parte del oeste. El orijinal que estaba dibujado con esmero, era en mucho mayor escala que el de Pelligrini, en cuyo poder debe hallarse.”

“He creido que le serian interesantes estas noticias, por referirse á una ciudad que por tantos títulos se relaciona con sus recuerdos.”

“Sino sirven para nada, no habrá de perdido mas que una hoja de papel y unos minutos empleados en recorrerla con la vista.”

“Siempre su A. S, S, etc. etc.

Gutierrez.

Universidad, abril 5.

En seguida abriose el periodo de vacaciones, en el que como en años anteriores, desde la fundacion del colegio fueron á pasarlos reunidos en una de las quintas—Alli entre otros pasatiempos, daban representaciones teatrales. De algunas á que asistimos, nos acordamos de la “Jornada de Maraton”—“Atahuálpa.” etc.

Por este tiempo estableciase en Mendoza una pequeña imprenta, por la primera vez, y fundabase el primer periódico, con el título — «El Termómetro del dia» — Mas adelante nos ocuparemos de esta publicacion.

Los capitanes de granaderos á caballo don Manuel Olazabal, don Julian Perdriel, don Victorino Corvalan y don José Aldao, los dos primeros de Buenos Aires y casados en Mendoza, los últimos mendocinos, separándose del ejército de los Andes se habian retirado á esa ciudad.

Hemos contestado esa importante carta del doctor Gutierrez, agradeciéndole íntimamente el interes que en esta vez como siempre ha sabido tomar por la conservacion de los documentos y objetos que tienen relacion con los anaies de la República Arjentina. A este distinguido hombre de letras se le debe la *salvacion* de ese plano de la ciudad de Mendoza, que á nuestra vista copió allí á su paso por ella, voiviendo á la patria despues de una larga emigracion, perseguido por Rosas, cediéndolo al señor Pelligrini para la *Revista del Plata*.

N. del A.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

MEMORIAL

Presentado al Ministro D. Diego Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo en el año 1794, sobre los medios de proveer al beneficio y exportacion de la carne de vaca etc. etc.

(Continuacion) (1)

16. Es cierto que hay algunos parajes abundantes de ganados vacunos, particularmente en la otra banda de este Rio de la Plata, donde por la larga distancia á los rios que tienen puertos, parece haber dificultades para formar saladeros; pero tambien lo es que hay mil proporciones para conducir en pocos dias este ganado alzado á los mismos puertos donde están los saladeros, aunque disten de ellos de 80 á 100 leguas. Para estos casos mucho podria contribuir el que se señalasen premios á los que venciesen estas dificultades, asi como debian ser castigados severamente á los que fuesen á los tales parajes, ni á ninguna otra parte á ejecutar escesivas matanzas de ganados desordenadamente como lo tienen de costumbre por solo el interes de los cueros, y á veces por sacar las

1. Véase la página 3.



lenguas, ó la que llaman picana, que es la parte mas gorda de la anca, sin que para esto reserven las vacas, contra lo que está mandado, cuyos desórdenes que ya se experimentan por todas partes si no se atajan por el Gobierno, causarían funestas consecuencias, viniendo á parar que se agote el manantial de riquezas que tenemos en los ganados, de modo que por medio de los premios y castigos que se estableciesen conjeturamos que en breve nos pondríamos en estado de que cuando se matasen los machos, fuesen toros ó novillos, sería también con el objeto de aprovechar las carnes, pues es un dolor ver en estos campos que por solo las pieles se hagan matanzas de 40 á 50 mil cabezas, y aun de mas número, sin distincion de macho ú hembra, lo que no se verá en ninguna parte del mundo, quedando las campañas cubiertas de cadáveres para pasto de los cerdos, perros cimarrones y para los pájaros carniceros, con total pérdida de las carnes, del cebo, grasa, cerda, astas y uñas que se podrían aprovechar, si estas matanzas no se hiciesen en parajes desiertos, por cuya razon también se hace mas costosa la conduccion de los cueros que se fabrican en tales parajes por la larga distancia, y ser los caminos muy fragosos; á vista de esta constante verdad ¿quién duda que el estímulo del premio y del comercio de la carne salada, sería un medio eficaz, para que cesasen tales desórdenes? Ni es dudable que por este camino se hiciesen útiles al Estado dos ó tres mil hombres que se hallan en la otra banda tan alzados como los mismos ganados, entregados al robo, y á una vida bárbara sin religion, ni mas objeto que estar prontos continuamente para el que los llama á hacer tales matanzas, pues es constante que cuando no las ejecutan por cuenta de los nuestros, se van á practicarlas por las de los portugueses fronterizos, lo que aun es mas perjudicial, y

en los tiempos en que no se practican estas faenas se ocupan en hacer el contrabando del tabaco negro, y robar á los nuestros el ganado vacuno y caballar para venderlo á los portugueses. Esta clase de gente ya hace muchos años que existen cuyo número va en aumento, y como lo notó Mr. Bougainville en su viaje de la vuelta del mundo, si el Gobierno no los aniquila, ó los hace útiles al Estado, podrá llegar tiempo, en que este padezca fatales consecuencias, como ya se experimentaron en la guerra con los portugueses del año de 77 que solo quinientos hombres de esta clase mandados por el brigadier portugués Britos Bandeira, en forma de partida volante pusieron en terror á toda la otra banda, y tuvieron el atrevimiento de que estando el ejército del mando del general don Pedro de Zeballos, en las cercanías del Rosario, se robasen muchos miles de los caballos del Rey, que se hallaban custodiados por una guardia en aquella rinconada, y pocos meses despues sorprendieron la retaguardia del ejército que caminaba de Maldonado á Santa Teresa, llevándose algunos prisioneros y bagaje; y en esta ocasion faltó muy poco para que hubiese tenido la misma suerte la persona del general, que caminaba con corta escolta, por haber parado pocas horas antes en el mismo paraje de la sorpresa, cuyas gentes que se componen de desertores, y otros que han pasado de esta ciudad, y de las demas de estas provincias en clase de peones, no sería difícil de atraerlos por el interés que reportarian para todas las faenas conducentes á la salazon.

17. Tambien es cierto que carecemos de maestros que entiendan perfectamente de la salazon de carnes, pues es visto que si algunos particulares que no pasan de ocho en el dia no se hallasen asistidos de los cinco ó seis ingleses que se nos han venido á las manos por ciertas casualidades de las que

ofrecen los tiempos, con motivo de la pesca de ballena que hace esta nacion en estos mares, tampoco habrian construido unas carnes tan escelentes, que pueden llevarse sin riesgo de perderse á la mayor distancia, como de ello ya tenemos experiencia; pero este corto auxilio no basta para que la salazon sea general, y que pueda cada hacendado trabajar en esta manufactura á proporcion del ganado que tenga, ni de otro modo se podrá hacer un comercio brillante, que evite por este medio los desórdenes en las matanzas por solo los cueros como dejamos espresado; y para remedio de esta falta nos avanzamos con la confianza que nos inspira la benignidad de nuestro Monarca, y el ejemplo que nos dió en remitir á este reino en años pasados, veinte y tantos Polacos, y Alemanes para enseñar en el Perú el modo mas fácil y ventajoso de sacar y beneficiar metales; á este ejemplo pues podian remitirse á esta provincia ochenta ó cien irlandeses solteros, y católicos romanos, cuya nacion es la mas práctica en este ejercicio, y la que mas bien se acomoda al génio español, y los sueldos serian sin comparacion mas modificados que los señalados á aquellos, y podian cesar por la Real Hacienda á proporcion que fuesen empleados por los hacendados, que tomasen este ejercicio, quienes en este caso los pagarían de su cuenta: con este auxilio no dudamos que en breve se haria toda la provincia, maestra de este arte, porque tomando cada hacendado uno ó dos maestros segun sus facultades en poco tiempo quedarian instruidos para la práctica, y pasarían á enseñar á otros sucesivamente; de modo que se veria con gloria de la nacion, que toda la provincia era un saladero y á los tales irlandeses nunca les faltaria ocupacion con mucha utilidad del Estado, porque se casarian y se formarían de ellos otros tantos vasallos hacendados, cuyas familias serian unas

maestras permanentes, no solo de salar carnes, sino tambien de hacer quesos y manteca de lo que resultaria otro ramo de comercio no pequeño, porque aunque aqui se sabe el arte de hacer manteca, se ignora el modo de prepararla para que se conserve buena para largos viajes.

18. Es constante, que asi en esta ciudad como en la de Montevideo, no se cuentan mas que doce ó catorce toneleros, y seria muy conveniente, que los hubiese en mayor número sin la necesidad de señalarles el exorbitante sueldo de dos pesos diarios, que gozaron los que se remitieron por la corte en tiempo del Intendente don Manuel Ignacio Fernandez, los mas de los cuales luego que hicieron algunos dineros, solicitaron con varios pretextos el volverse á España como lo verificaron sin haber propagado su arte, á que eran obligados, por lo cual seria conveniente se remitiesen solteros con solo el goze de un peso sencillo de América, y con señalamiento de alguna gratificacion por cada jóven, que enseñasen, examinado y aprobado que fuese.

19. Millares de barriles vienen todos los años de España, con vino y aguardiente, pero le vuelven á aplicar para el mismo fin en el comercio de estas bebidas las ciudades de San Juan y Mendoza, que por esto nunca se podrán encontrar abundantemente para un comercio crecido de carnes, ni tampoco son los mejores para este ministerio; porque se ha experimentado, no prueban bien despues de haber tenido los tales licores, que para que tal cual puedan servir ha habido la necesidad de quemarlos por dentro, y limpiarlos por los mismos toneleros. Este inconveniente me parece se podia facilitar por lo pronto, haciendo traer de España, duelas nuevas y arcos de fierro, pero en adelante con las reglas de economia, y con muchos toneleros se podian facilitar fabri-

cándolos en esta ciudad y la de Montevideo, de la madera del Paraguay que llaman petereguy, que es la mas aparente, abundante y barata en este pais, y los arcos tambien se podian facilitar de la ramazon del árbol, nombrado el amarillo, que abunda en la otra banda de este rio ó del durazno ó sauce que hay en esta.

20. Por último la falta de fondos para los gastos por la pobreza de la mayor parte de los hacendados, la de embarcaciones para las conducciones á Europa, y otras partes, la de los corresponsales que hiciesen las ventas, y seguridad en efectuarlos, nos parece que no solo estos inconvenientes, sino tambien los que anteriormente quedan espresados, se podian allanar por medio de una compañía establecida al intento, ó cuando no se quisiese establecer se le podia agregar este ramo á la de la pesca de la Ballena, que gira en este rio, y costas de Patagones, concediéndole por S. M. los privilegios necesarios, y el de la preferencia de la compra en España de todas las carnes, que se necesiten para la Real Armada, y otras atenciones del real servicio.

21. Como quiera que sea, nos parece, que solo con un fomento como el que dejamos espresado, se pueden allanar los inconvenientes, que son consiguientes para dar principio á un establecimiento de manufactura, y comercio de esta clase, prometiendonos que en no faltando este fomento en los primeros años, podriamos ver en breve cumplidos nuestros deseos, de modo que ya no serian menester despues tales auxilios, porque la misma practica, y ejercicio harian á todos hábiles en este arte, y el comercio mismo, allanados los primeros tropiezos, continuaria facilitando á los hacendados los auxilios necesarios, para que no cesasen las fábricas,

22. Esto mismo vemos que ha sucedido en Inglaterra con varias compañías que allí establecieron, como fueron la de Africa, la de Levante, de Amburgo, de Rusia, de Baia de Hudson, de Virginia de la nueva Inglaterra, Nueva York, y de la Pensilvania, las cuales se establecieron á los principios, pero despues que el comercio pudo seguir sin embarazo se han quitado, y solo ha quedado la de las Indias Orientales, y esto mismo ha sucedido en España con la de Caracas:

23. En un comercio nuevo, que empieza á cimentarse ó en un comercio de cierta especie de manufactura como la de que se trata, estamos persuadidos que son útiles, y aun necesarias al principio las compañías exclusivas. No pueden las fuerzas de los particulares sostener los inmensos gastos, que se ofrecen en la plantificacion de un tráfico de la clase de estencion que dejamos espresado, ni pueden abrirse camino para intentar unas grandes empr sas, ni pueden sufrir los gastos escesivos, y tal vez de pérdidas que ocurran, ni pueden vencer los estorbos, y obstaculos, que nacen de la concurrencia, y emulacion de otras naciones. Solo el poder del Soberano, ó los caudales de muchas familias juntas son capaces de estos esfuerzos: No es dudable que la conducta de un Soberano, seria prudente y sabia si abriese su erario para fundar, y establecer en sus pueblos las artes, y el comercio, pues no haria mas que sembrar para recoger con abundancia; pero en las circunstancias actuales de la mayor parte de los reinos de europa, no se esponderan grandes riquezas, en lo que se haya de recobrar tarde; y asi es preciso tener recurso á la formacion de compañías, á quienes se conceda un derecho esclusivo, para que asi se animen los negociantes á entrar en ellas, pues nadie quiere plantar una viña para que la verdimien los demas. Cuando las compañías estan bien ad-

ministradas, producen dos bellos efectos; del primero animando la industria, y el comercio para enriquecer la nacion tenemos un buen ejemplo en las compañías orientales de Inglaterra y Holanda: el segundo haciendo girar el dinero efectivo y los billetes que lo representan, multiplicando así la moneda,

24. Pero como los privilegios exclusivos en materia de artes, y tráfico, producen luego los malos efectos de desanimar al resto de la nacion y de faltar á la buena fé, adulterando las obras por los deseos inmoderados de la ganancia, se hace indispensable que el privilegio de la que aqui se establezca, se estienda solamente á la parte comerciable de carnes del ganado vacuno, y cerdal, porque la manufactura de estas debe ser (para conseguir los fines indicados) general, y comun á toda la provincia, pues de este modo se verificará y animará el espíritu de toda ella.

25. Para esto se podrian formar por la compañía dos grandes almacenes, uno en esta ciudad, y otro en la de Montevideo; para depositar todas las carnes, que trabajen los hacendados, sea en barriles, ó fuera de ellos, como en la de tasajo y charque; lo que efectuaran despues de concertar con el comisionado ó factor de la compañía el tiempo y el precio, debiéndose dejar este libre segun el corriente de cada plaza, sin que sea visto de que para fijarlo se hagan almonedas, porque en las pujas de las mejoras, que quisiesen hacer los hacendados, habria algunos, que por particulares intereses, ó por pasion pondrian precio mas bajo, ó mas alto de lo razonable: por tanto pues debe dejarse correr el tráfico de las carnes saladas, cuyo precio se llegará á fijar con justicia por la voz pública y con la precisa consideracion de las distancias y parajes donde se hallen los saladeros.

Para las carnes que se entreguen en barriles, ó cuarterolas se deben entregar estas vacijas á los hacendados vacias, y levantada con la debida anticipacion por los comisionados quienes la volveran á recibir no solo las mismas, sino llenas de carne, ó tocino, en cuyo caso despues de un prolijo reconocimiento, siendo su calidad buena, y con arreglo á lo contratado se les pagará á dichos hacendados á dinero de contado puntualmente y sin retardo alguno, porque de haberlo resultarian las malas consecuencias que son consiguientes en perjuicio del público, y del comercio, y de este modo tendria la compañía cuantas porciones de carne quisiese, y hubiese menester á los tiempos oportunos, y señalados para poder verificar los embarcos, y trasporte á los parajes que ls conviniese.

26. En este comercio la compañía no es dudable lograria ventajas considerables, porque si la logran los ingleses con las carnes que se fabrican en Irlanda, donde los primitivos precios precisamente han de esceder á los de aqui que las mas de las veces no tienen ninguno y se pierden en los campos, por consiguiente la que transportase la compañía á Europa, desde alli se podria llevar á varios puertos de Francia con mas ganancia, aun dándolos á menos precio, como á Havre, Nantes, San Maló, la Rochella, y Burdeos, á donde mismo las conducen los ingleses con el destino que les dan los franceses.

DESCRIPCION HISTORICA

DE LA

ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Continuacion.) (1)

En varios parajes de la campaña, hay una tierra que se asemeja al *Yeso*; la hay blanca, amarilla y colorada. Con la primera blanquean sus casas los del campo, mezclándola con el jugo glutinoso de la tuna, para que pegue; á esta y á la segunda, llaman en guaraní *Tobati*, y á la tercera *Itapitá*; las tres son medicinales y la usan los empíricos con acierto, principalmente de la dos primeras, en curar la *mancha*, enfermedad comun, frecuente, contagiosa y mortal, que tambien ataca á los ganados, que no se escapan, sino se les baña luego con agua bien espesa de tierra colorada, repitiéndoles muchas veces, y dándoles á comer hojas de mandioca durante el mal, con lo que pronto se reponen.

No tiene esta provincia otro modo de canjear sus frutos que es la forma dicha, aunque, si se facilitara el Chaco con poblaciones, pudiera conducirse por tierra al Perú, que no está muy distante; de este modo, lograrían los paraguayos

1. Véase la páj. 237 del tomo X de "La Revista de Buenos Aires."

la ventaja de vender su yerba con mas estimacion; pero esta conduccion terrestre seria muy dispendiosa, dificultosa y peligrosa, á lo menos en sus principios, si antes no se procurasen esterminar las tribus salvajes de indios, que habitan el Chaco, como lo ejecutó Buenos Aires en union con los demas pueblos, persiguiendo á los indios pampas, hasta consumirlos; bien que si la conduccion se hiciera por el rio arriba hasta el Fuerte Borbon (hoy Olimpo), seria mucho mas ventajosa y lucrosa; porqué haciéndose de aquel puerto, un punto de contacto de esta provincia con los Pueblos del Norte, bajarían y ocurrirían estos allí á comprar la yerba y otros frutos del Paraguay, que sin mayores costos, menos trabas y dilaciones, los conducirían á venderlos con estimacion, y aquellos comerciantes los trasportarían por tierra en mulas ó carretas á su pais que no dista mucho del fuerte Olimpo. Con la apertura y franquicia de este punto tendria el Paraguay tres canales por donde le entren copiosas riquezas; uno por Itapua, y los otros dos por el rio abajo hasta el Pilar, y por el arriba, hasta Borbon; asi es como los paraguayos, sin salir fuera de su territorio, estenderian su tráfico, sin intercadencia, con aumentos ventajosos en muy poco tiempo, y produciria á las cajas ó á la Tesoreria nacional un considerable ingreso de injente cantidad de pesos metálicos, siendo tambien verosimil, que entablado y realizado este comercio, vuelva á recobrar la yerba del Paraguay su antigua estimacion en el Perú, y que los Peruanos hagan sus expediciones hasta Olimpo, trayendo sus efectos y toda especie de mercaderias y articulos que se les pida en cambio de los del Paraguay; resultando de estas relaciones mercantiles, un reconocimiento de hecho de la independencia de esta Provincia.

Acaso serian estas las miras del Gobierno de la provin-

cia de Santa Cruz de la Sierra, cuando el año de 1829, pretendió abrir y entablar relaciones mercantiles con esta del Paraguay enviando al efecto, dos emisarios con pliegos hasta Olimpo, con el fin de pasar á la Asuncion á celebrar y ajustar tratados que arreglasen el pretendido comercio. Detenidos estos en dicho fuerte, despachó el Comandante de él, los pliegos al Dictador Francia; pero este misántropo, con su nativa impolítica y groseria les cerró las puertas y los oídos, y sin leér aun los pliegos de aquel Gobierno, se los devolvió cerrados con los mismos Emisarios, ordenando al Comandante del Fuerte que los despidiera cuanto antes de allí. (53)

53. Poco despues de Ayacucho, el libertador Simon Bolívar, invitó á Francia, para que pusiera término al sistema de aislamiento y á la politica misteriosa y equívoca que observaba desde tiempo atrás, y merced á la cual aprovechó de la *independencia*, sin haber contribuido á ella—proponiéndole que uno y otro gobierno acreditáse sus agentes respectivos para consolidarla en union con los demas Estados Americanos—A ese oficio contestó el Dictador en los términos siguientes que nada tienen de comedido y sí mucho de orijinal.

“*Patricio*: los portugueses, porteños, ingleses, chilenos, brasileros y peruanos han manifestado á este gobierno iguales deseos á los de Colombia, sin otro resultado que la confirmacion del principio sobre que jira el feliz réjimen que ha libertado de la rapiña, y de otros males á esta provincia y que seguirá constante, hasta que se restituya al Nuevo Mundo la tranquilidad que disfrutaba antes que en él apareciesen apóstoles revolucionarios, cubriendo con el ramo de oliva el pèrfido puñal para regar con sangre la libertad que los ambiciosos pregonan; pero el Paraguay los conoce, y en cuanto pueda no abandonará su sistema, al menos en cuanto yo me halle al frente de su Gobierno, aunque sea preciso empuñar la espada de la justicia para hacer respetar tan santos fines; y si Colombia me ayudare, ella me daria un dia de placer, y repartiria con el mayor agrado mis esfuerzos entre sus buenos hijos, cuya vida deseo que Dios nuestro Señor guarde muchos años—Asuncion, 23 de agosto de 1825—José Gaspar Francia.”—A. J. C.

Igual desatención usó con el Internuncio de la Silla Apostólica, residente en el Janeiro.

Pasarán centenares de años, sin que la naturaleza, vuelva á producir un Vestiglo semejante al Dictador Francia, mal criado, frenético, y verdugo de los Paraguayos.

Al concluir esta *descripcion*, he creído que seria incompleta, si omitiese hablar de la metamórfosis política de la Provincia.

Para dar alguna idea de ella, añadiré algunos documentos concernientes á su revolucion de 14 de mayo de 1811. (54) Ellos darán bastantes luces para instruir de las causas, motivos y circunstancias que la precedieron, y la impulsaron á renunciar á la dominacion española, y á constituirse en república, siendo la primera en Sud América, que de las ocho Intendencias que formaban el Vireinato del Rio de la Plata, se resolvió á separarse de la capital, Buenos Aires, declarándose independiente, y reservándose en si el derecho esclusivo de disponer y establecer la forma de su Gobierno.

La historia particular de la revolucion de Buenos Aires la referirá en detalle: yo no haré aqui sino bosquejarla, por ser ella el orijen de la del Paraguay, que á su instancia se sustrajo de la dominacion peninsular.

Noticiosa pues, aquella famosa é inclita ciudad, de la disolucion de la Suprema Junta Central, instalada en Sevilla, y reconocida en las Américas, sin embargo de no haber concurrido á su inauguracion, y de qué dispersos y acusados de perfidia los miembros que la componian, no habia en España un poder soberano lejitimamente constituido que dirijiese los destinos de América, creyó haber llegado el ca-

54. Nombre de la plaza mayor de la *Asuncion* en conmemoracion de este hecho histórico—

so de caducar el mando superior del Vireinato, que entonces ejercia el señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros.

En consecuencia y aprovechándose de las funestas circunstancias y deplorable estado en que se hallaba la España, subyugada casi toda ella por los franceses; su erario exhausto; sin fuerzas navales, y sin ejércitos, y sobre todo sin Rey, determinó formar un Congreso, compuesto de la principal y mas sana parte de su vecindario. Al efecto, el exmo. Cabildo, requirió al dicho señor Virei, y obtenido su permiso procedió á su convocacion por medio de esquelas, y se reunió aquel pueblo en las Casas Consistoriales, el dia 22 de mayo de 1810, con asistencia del Ilmo. señor Obispo, cuyo dictámen oído, se discutieron varios puntos sobre el particular por algunos vecinos de los mas ilustrados, y hecha la regulacion de sufragios, resultó de ella á pluralidad deber subrogarse el mando superior del señor Virei Cisneros en aquel Ayuntamiento, hasta tanto erijiese una Junta Superior Gubernativa.

En virtud de la facultad que aquel pueblo habia dado á su Ayuntamiento, procedió este, á instalar el dia 24 del mismo mes, una Junta Superior de Gobierno, compuesta de cinco individuos, nombrando de Presidente de ella al señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros, cuya eleccion, publicada por bando, la reclamó el pueblo al dia siguiente, pidiendo la absoluta y total remocion del señor Cisneros. En vista de esta decidida y jeneral voluntad del pueblo, y de que la enunciada primera Junta, hacia dimision del mando y lo devolvía al Cabildo, procedió á nueva eleccion de Vocales, la que verificó el dia veinticinco del citado mes, en nueve individuos, con los cuales quedó instalada la Junta Superior, con calidad de *provisional*, invistiéndola de la auto-

— este hecho histórico —

ridad Superior del Vireinato, para que la ejerciese dependiente de la que legítimamente gobernase á nombre del señor don Fernando VII cautivo en Valençay, interin se congregasen en aquella capital los Diputados de las Provincias interiores para establecer la forma de Gobierno mas conveniente.

« El Ayuntamiento de Buenos Aires, obró sin consultar primero la voluntad de las demas Provincias que componian el Vireinato del Rio de la Plata, y que necesariamente debian concurrir é intervenir con sus votos en la sustraccion de una dominacion á que estaban sujetas y acostumbradas *trescientos* años habia. » Pero una revolucion de esta naturaleza, proyectada y calculada en secreto, y que necesariamente habia de producir funestas consecuencias, y un inevitable trastorno jeneral de personas, de familias enteras, y sobre todo, que iba á derribar el poder colosal que nos dominaba, exijia la inviolabilidad del secreto; asi es como obró aquel pueblo, sin ocultársele la gran barrera de oposicion de los Gobernadores Españoles, que por natural adhesion á su Nacion, ó por conservarse su honor, empleos y emolumentos, ó por mantener sus Provincias dependientes del arbitrio de los Gobiernos de España, sean cuales fuesen, ó yá por el error y falso concepto en que vivian, de ser superiores á los Americanos, habian de oponerse al establecimiento de un nuevo gobierno independiente de los de España.

Para alucinar á los Pueblos, y disfrazando los verdaderos designios de su insurreccion, erijió la Junta Gubernativa con la calidad de *Superior Provisional*, inaugurándola sobre la base de gobernar á nombre del señor don Fernando 7º, para conservar ilesos los Augustos Derechos á este monarca, durante su cautiverio en Francia, con fidelidad y

constante adhesión á su real persona. Al abrigo de este especioso pretesto, dirigió circulares á los pueblos interiores, manifestándoles los motivos y fines de la instalación de aquella Junta de gobierno, quien igualmente dirigió á todos los Gobernadores sus comunicaciones oficiales, instruyéndoles de las causas que motivaron para subrogarse en ella el mando Superior del Vireinato—Vedlos aquí:

—Circular del Exmo. Cabildo de Buenos Aires. — « El abandono inesperado de todos los puntos de defensa de Sierra-Morena, que se creían jeneralmente fortificados: la sorprendente irrupción de los ejércitos franceses en Andalucía: el concepto, y aun anuncio de infidencia por los miembros de la Suprema Junta Central, su dispersion y fuga, y el no considerarse lejitimamente instalada la Regencia, que se supone haberse establecido en la Isla de Leon, en virtud de un decreto espedido sin fecha, y firmado solo de su Presidente el Arzobispo de Laodicéa, sin anuencia de las Cortes, y sin consentimiento de la Nacion, en circunstancias de estar ya sitiada dicha Isla con considerables fuerzas francesas, (noticias todas constantes de las Gacetas inglesas de 16, 17 y 24 de febrero) causaron tal alteracion en los ánimos del leal y jeneroso pueblo de Buenos Aires, que inspiraban fundados rezelos de dejenerar en una terrible conmocion. La variedad de opiniones, la misma confianza en el Gobierno, las divisiones intestinas, y los rezelos qué á cada paso se suscitaban; todo presentaba un anuncio seguro de la mas horrible tempestad. Pero este Ayuntamiento, que tanto se interesa en conservar ileso el honor de un pueblo que ha sido y és el centro de la lealtad, y del heroismo, y que ha hecho tantos sacrificios para sostener integros los derechos de nuestro augusto monarca el señor don Fernando 7º, considerando

que el medio de precaver toda division, radicar la confianza entre el súbdito y el majistrado, afianzar la union reciproca de todas las provincias de este Vireinato, dejar espeditas las relaciones con las demas del continente, y aclarar la voluntad del pueblo, éra formar un Congreso Jeneral de la principal y mas sana parte de este vecindario, solicitó al efecto permiso del exmo. señor Virei, don Baltazar Hidalgo de Cisneros.

Convencido S. E. de la gravedad del mal, y de que el sistema propuesto éra el único que se podia adoptar, no dudó por un momento acceder á tan justa pretension, é inmediatamente se procedió á la convocacion por medio de esquelas para el dia 22 del corriente, á las nueve de la mañana. En este dia se principiò la Acta del Congreso, leyéndose primero por el actuario de este Ayuntamiento, la Proclama que designa el n^o. Posteriormente se hizo leer el oficio de este Cabildo solicitando el permiso para su formacion, y la contestacion de S. E., é inmediatamente despues de haber hablado en primer lugar el Ilmo. señor Obispo de esta diocésis, se discutieron varios puntos sobre el particular, por algunos vocales de los mas ilustrados, y habiéndose procedido á votacion, hecha la regulacion de sufragios al dia siguiente, resultó á pluralidad, deber subrogarse el mando superior de estas Provincias, que ejercia el exmo. señor don Baltasar Hidalgo Cisneros, y refundirse en este Ayuntamiento, hasta tanto erijiese una Junta Superior, que hubiese de ejercerlo, dependiente de la que lejitimamente gobernase nombre del señor don Fernando 7^o, é interin se congregasen los Diputados de las Provincias interiores para establecer la forma de Gobierno mas conveniente; y en aquel mismo dia se publicó por bando la ereccion, habiendo precedido al efec-

to una diputacion de dos individuos capitulares al exmo. señor Virey.

El Cabildo, sin embargo, no dejaba de tener presente, cuanto en su proclama habia explicado y espuesto al pueblo. Consideraba como un punto de la mayor importancia la reunion de todas las Provincias, y que su principal deber era evitar cualquiera division. Observaba con todo cuidado, que el pueblo declaraba que S. E. habia cesado, ó debia cesar en el mando; pero no veia un comprobante cierto sobre su voluntad, para que en lo sucesivo de ninguna manera tuviese influjo en el Gobierno. Le interesaba por otra parte al honor de este cuerpo, hacer ver al mundo, toda la sinceridad de su conducta; que en sus decisiones procedia meramente como órgano de la voluntad del pueblo, y que sus deliberaciones, no eran efecto de una politica artificiosa, sino medios para conciliar la salud pública, con las ideas que tanto habia recomendado. Todas estas consideraciones, y el que no se pudiese jamás dudar del respeto que este Ayuntamiento ha tributado siempre á las autoridades, le movieron á usar de las facultades que le habia conferido el pueblo, instalando el 24 del corriente una Junta Superior de Gobierno, compuesta de cinco individuos, en la que nombró de vocal presidente, al exmo. señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros, (55) para que como depositaria de la au-

55, Cisneros y La Torre, Ceijas y Jofre, nombrado virey de Buenos Aires el 11 de febrero 1809 por la Junta Central de Sevilla- se embarcó en Cadiz el 2 de mayo á bordo de la fragata *Proserpina* y tomó posesion de su mando el 14 de julio inmediato.

Son conocidos los sucesos que trajeron su deposicion á mediados de 1810—á pesar de sus laudables esfuerzos por conservar á la metrópoli estos dominios.

toridad Superior ejerciese sus funciones hasta la congregación de los Diputados de las Provincias de este Virreinato. Pero este noble pueblo, que interiormente había decretado la total extinción y absoluta remoción de aquel jefe, reclamó al siguiente día aquella determinación, y pidió se procediese á nueva elección, verificándose esta en los señores don Cornelio Saavedra, presidente de dicha Junta y comandante general de armas, el señor don Juan José Castelli, el doctor don

Desembarcado en la Gran Canaria el 4 de setiembre de aquel año comunicó á su gobierno los singulares acontecimientos que se desarrollaban en el Río de la Plata.

Nombrado Capitan General del departamento de Cartagena (su patria), falleció allí el 9 de junio de 1829.

Cisneros era de carácter melancólico, bien que de costumbres sencillas y amaba la tranquilidad, atormentado por la pérdida completa como se veía del aparato auditivo.

Nacido á mediados del siglo pasado, y deseoso de seguir la carrera de su padre, sentó plaza de guardia marina en 3 de marzo de 1779, y desde aquella fecha hizo diversas campañas en las grandes escuadras de Gaston, Córdoba, Lángara, Borja, Mazarredo y otros distinguidos marinos de que se ufanaba entonces el escalafon naval de la Península.

Caballero Pensionado de la R. y D. O. de Carlos III, mandaba el navio *San Pablo* en el fatal combate del cabo de San Vicente el 14 de febrero 1797.

Ascendido á Jefe de escuadra, asistió á los funerales de la marina española el día nefasto de Trafalgar, llevando su insignia en el navio de tres puentes "Santisima Trinidad" donde fué herido, siendo de los pocos que sobrevivieron á la catástrofe de aquel gigantesco buque, que acribillado por la metralla enemiga, se fué á pique pocas horas despues del combate, siendo el abismo el digno sepulcro de tantos heroes como del teatro de sus hazañas.

Con razon ha dicho de Cisneros, en una obra inmortal, el eminente italiano, vindicador de la marina ibérica—"Contó sus dias por sus servicios habiéndolos consagrado todos al lustre de su patria, al esplendor de la Armada y al brillo de las armas navales de España."—A. J. C.

Manuel Belgrano, don Miguel Azcuénaga, doctor don Manuel Alberti, don Domingo Matheu, y don Juan Larrea; y secretarios de ella, los doctores don Juan José Paso y don Mariano Moreno—El Ayuntamiento, despues de haber meditado el punto con toda la detencion y madurez que exige la materia, habiendo recibido anteriormente un oficio en que la Junta establecida hacia devolucion del mando, por no ser del agrado del pueblo, y cerciorado por todos los medios que dicta la prudencia, de ser aquella la voluntad general, considerando yá que no podia ni debia permanecer, acordó hacer la nueva eleccion que se le habia pedido, y verificada su instalacion en el mismo dia, se procedió en los subsiguientes á prestar el juramento de obediencia y sumision, con la mayor solemnidad, por todos los magistrados, corporaciones, jefes militares, y tropas de la guarnicion.

Este es el gobierno que se hà erijido provisionalmente, hasta la reunion de los Diputados de todas las Provincias. El pueblo de Buenos Aires, no pretende usurpar los derechos de los demas del Vireinato, prétende sí, sostenerlos contra los usurpadores. Conoce que la union reciproca de todas las provincias, es el único medio de su conservacion; conoce que para cimentar la confianza, deben oirse los votos de todos, y establecer un gobierno, que se derive de la voluntad jeneral de los que han de obedecer. La remocion del exmo. señor Virei, no admitia espera, y se consideró necesaria en obsequio de la salud pública. Era indispensable nombrar un depositario de la autoridad superior que obtuviese la confianza del pueblo, para contener los males que nos amenazaban: y por que esta debe ser á satisfaccion de todos los que la han de reconocer; el mismo pueblo ha pedido que

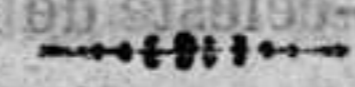
PARAGUAY

sea *provisional*, y que se convoquen todos sus hermanos para el nombramiento de diputados de las ciudades y villas, á fin de que reunidos en esta capital establezcan el gobierno que haya de merecer toda su confianza y respeto y que sea la base de su propiedad.

V. S. no podrá menos de conocer la suma necesidad de esta reunion, y que la exige imperiosamente el derecho de nuestra propia conservacion y los de nuestro augusto monarca, el señor don Fernando 7^o como único medio de sostener la integridad de estos dominios. Así pues, espera este Cabildo, que poseido V. S. de estos nobles sentimientos, y del grave interés de guardar el orden y la tranquilidad pública, consultando la felicidad de los pueblos, propenderá de su parte á que tenga el mejor y mas pronto efecto el nombramiento de diputados en la forma que ha ordenado la exma. Junta provisional de gobierno, espresando en los *poderes*, las circunstancias que previene el artículo 11 del adjunto *bando* publicado en esta ciudad el 25 del corriente.—Dios guarde á V. S. muchos años. Sala Capitular de Buenos Aires, 29 de mayo de 1810.— (Firma de los alcaldes y demas capitulares.)

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)



LOS MONEDEROS FALSOS.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVII.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Conclusion) (1)

IX.

El vinculo del infortunio.

A hora certa, d'entre as flores da vida, cultivadas por mão illesas de espinhos, salta a vibora, que a morde.

Não ha felicidade completa para a verdadeira honra: menos haverà para a falsa.

A virtude, com quanto escudada por si propria, è vulneravel, porque se doe aos golpes da injusticia.

(Camilo Castello Branco.)

La femme au contraire a le don du martyre: elle porte au fond du cœur une chasteté native qui entre en revolte contre le sourire du succès.

(E. Pelletan.)

En el aposento azul-celeste de la señorita Asó estaban sentadas ella y otra dama, una vestia rigurosamente de negro, su tez tenia el livido color que anuncia la presencia de alguna pasion ponzoñosa; pero sus ojos verdosos brillaban con destellos de fuego, revelando un carácter decidido y enérgico.

1. Véase la página 238.

Doña Francisca vestía sencilla y ricamente un traje claro; sus ojos azules eran melancólicos y tiernos, y su pelo rubio.

La conversacion debía haber sido larga é interesante pues cada una parecía en aquel momento sumerjida en sus propias reflexiones.

—¡Cuan desgraciada soy! — dijo la de negro traje.

—¿Me creéis feliz? — respondió doña Francisca.

—Nó; pero en vuestro pasado no hay faltas, brillais por la virtud. Yo amé tanto que sacrifiqué la honra, y la sociedad no olvidará mi falta ¡cuan caro la estoy expiando!

—Entretanto, dulce amiga, yo no puedo amar mas —
¿Como quereis que consienta que nadie toque esta mano, cuando he sido arrastrada y apuñaleada por alguaciles? ¡Oh! nunca amaré. Y seré franca, en aquella escena de angustia hubo un caballero que me salvó; lo recuerdo como en un sueño y durante el delirio de la fiebre producida por mis heridas, he creído amarle. ¡Ese caballero era vuestro prometido! Si viviese, quiza seríamos rivales!

—Hay entre nosotras un vinculo singular. Creéis amar á aquel á quien yo amé; aquel que fue asesinado cobarde é infamemente en mi mismo aposento, por mi causa, y lo que es peor ¡gran Dios! por órden de mi propio padre!

Cuando recuerdo esa cita terrible, cuando pienso que he oido las repetidas estocadas que los enviados de mi padre acertaban contra mi bien amado ¡siento no haber perdido la razon! Pero, no, amiga mia; vivo para vengarlo, y lo vengaré. Esta esperanza alimenta mi vida ¡porque quiero y debo vengarlo! Soy un espectro que me arrastro sobre la tierra para cumplir este voto de mi alma.

—Es en verdad desesperada vuestra situacion. ¿Como

quereis vengar á don Gerónimo, si los asesinos fueron mandados por vuestro padre —¿seriais parricida?

—Doña Francisca ¡me asustais! no me habéis asi. Debo vengarlo, y no quiero reflexionar. La muerte de mi prometido, de mi amante, porque no decirlo, del esposo de mi alma, de mi dueño, es originada por los *monederos falsos*, no lo dudeis. Mi corazón me lo dice, mi instinto me inspira; y este no me ha engañado jamás—dijo poniendo su mano sobre el corazón.

—¿Que hareis entonces?

—Voy á deciroslo. Sabéis cuan ardiente es la lucha que se prepara. Los enemigos del presidente Nestares probablemente levantarán el pendón de la revuelta, voy á mezclarme en esa lucha. Me vestiré de hombre y esgrimaré el acero. Ahogaré en sangre mi dolor y ¡ay de los enemigos! Mi corazón será sordo á las lágrimas ¡nadie tiene piedad de las mias! La haré correr sin conmoverme ¡nadie tuvo compasión de la sangre de mi amado! Estoy resuelta á huir de la casa paterna, á conspirar y á vengarme. No me hagais reflexiones, me hariais mas desgraciada sin alterar mi resolución irrevocable.

—Pues bien, yo os acompañaré. Combatiremos en favor de los criollos; tendrán dos soldados mas, y solo muertas descubrirán nuestro secreto. Es preciso prepararnos. Mi muerte no causará un solo dolor: mi padre ya no existe, y soy libre, he llegado á la mayoría y estoy exenta de tutores y dueñas.

Conmovida por esta generosa resolución la decidida jóven de traje negro se acercó á una mesa de ébano, sobre la cual se encontraban dos vasos ó jarrones peruanos, en uno de ellos estaba representado un dios ahogando á un pescado

ó genio con cabeza humana: tenia la vasija una forma estraña, tres pies y cuando se le agitaba producía un sonido semejante al quejido de un niño. (1) Ignoraba la existencia de estas vasijas de sorpresa, conocidas, segun Mr. Rosny, entre los griegos y romanos que las llamaban *crepudia* ó *crepitacula*. Vasijas silbantes comunes entre los peruanos, pero que los conquistadores fanáticos destruían como producto, segun ellos, de las diabólicas creaciones de los herejes.

Cuando la jóven ajitó sin intencion aquella vasija, mas para examinar las figuras simbólicas que la adornaban, oyó ese quejido estraño que salía de aquel objeto de barro.

— Dios mio! — exclamó aterrada — ¿Habeis oido? — preguntó á su amiga.

1. En un interesante estudio bajo el título—*La ceramique chez les anciens americains* par Mr. Lucien de Rosny, publicado en las actas del *Comité d'Archeologie Americaine*, refiere la existencia de un vaso análogo en el museo de la Manufactura de Sevres.

En ese artículo leemos lo siguiente:

“Si doi á la *cerámica* (*ceramique*) de los antiguos aborijenés el epíteto de grosera, si califico sus productos con la palabra de rudimentarios, debo reconocer que esta industria, de la cual no poseemos sino los tipos menos bellos, nos ha dejado sin embargo notables escepciones. He encontrado, en mi opinion, vasijas de una forma mui notable, de una tierra mui fina, brillante y barnizada. He visto algunas que, aunque destinadas á un uso vulgar, han sido decoradas con un verdadero gusto ó son hermosas por su misma simplicidad, y por sus proporciones; que apesar de la carencia de las formas curvas, han alcanzado empero una regularidad muy aceptable. Esto prueba que estos pueblos tan inteligentes como buenos, habrían podido elevarse muy alto en la industria cerámica si hubiesen hecho objetos de lujo y si, en vez de ser perseguidos y anonadados por los españoles, hubiesen merecido estímulos, muestras de benevolencia y hubiesen sido iniciados en los procedimientos de la fabricación. Y sin embargo esta inteligencia, este talento natural, no pasó desapercibido por los conquistadores—ellos la proclaman en sus escritos.....”.....

—Supersticiosa! — le respondió doña Francisca — ¿No veis que es una vasija silbante de los indijenas?

—Me pareció una voz del otro mundo—dijo ella. Quizá es un anuncio del cielo!

Después de establecer el medio de ejecutar sus designios, se separaron.

—Dios de misericordia, dadme energía para cumplir mi sacrificio! —esclamó la señorita Asó al cerrar la puerta tras su amiga.

No sabia como demostrar su gratitud á don Gerónimo que la habia salvado de las garras de los alguaciles, esponiendo su vida; y cuando supo el espantoso asesinato de este, creyó debia consagrarse sin reserva á aliviar la inmensa pena de la prometida de su salvador. Desde entonces trabó amistad con aquella desgraciada jóven, y conociendo que las pasiones se curan desarrollando otras, no se opuso al plan que le indicó en esa entrevista, porque temia que el febril, deseo de venganza que se habia apoderado de esta infeliz estraviase su razon, ó le hiciese cometer el mas horrible de los crímenes.

Pensó entonces que mezclándose en las agitaciones de los bandos, las zozobras, los riesgos y los peligros de esta vida aventurera distraerian á su amiga, á cuyo servicio se consagró con una abnegacion sin límites. La gratitud le daba fuerzas para comprometer su fortuna, su posicion social, su porvenir, su vida misma.

—Pensó él por ventura en los riesgos que corria cuando me salvó? No, ciertamente, decia en un monólogo,—pues bien, yo debo imitarlo, y salvar si me es posible, á aquella á quien él amó. Dios que conoce mi intencion no desoirá mi súplica—Piedad para ella, Dios santo!

Y en aquel mismo instante empezó sus preparativos.

Pocos días después se aumentaba el bando de los criollos con dos jóvenes resueltos: nadie los conocía y por esto se les dieron comisiones riesgosas. Eran nuestras dos damas. (1)

1. Para justificar nuestra crónica, reproducimos el pasaje siguiente de los *Anales de Potosí*: "...una noche en la cual salieron á pasear en hábitos de hombre aquellas dos famosas doncellas doña Eustaquia de Lauso y doña Ana Bruisa, le mataron al dicho corregidor (don Luis Pimentel) dos criados suyos con unas pistolas; los singulares hechos de estas dos valerosas niñas se verán en las historias de Acosta, Pasquier, Mendez, Dueñas y Sobrino, y en la que tengo prometida. Se verán los famosos hechos que en el discurso de catorce años que ausentes de sus padres anduvieron en hábitos de hombre la mayor parte del Perú y volviendo al cabo de ellos estando para morir que fué casi juntas, dijeron que morían vírjenes porque habían guardado castidad."

Esta transcripción justifica nuestra historia. Es necesario que se tenga en cuenta la época, las pasiones y la sociedad en que se desarrollaban estos sucesos. Muchos encontrarán inverosímiles los acontecimientos, pero es preciso recordar el estado de los espíritus en Potosí. No tenemos la tentación de escribir novelas históricas, sino de referir estas crónicas con cierto colorido para amenizar la lectura. No hacemos tampoco un curso de moral, somos simples narradores de tradiciones y de escenas de la vida colonial en América.

Por esta razón apoyamos nuestras narraciones con frecuentes citas como una prueba de que no dejamos libre campo á las fantásticas creaciones de la imaginación.

Nuestro propósito es hacer conocer lijeramente la sociedad potosina; y no es nuestra culpa si en lo escepcional de su peculiar existencia, las pasiones vengativas ajitaban con ruda viveza á los moradores. Por esto notarán las continuas reyertas, las frecuentes venganzas y los crímenes. Estas crónicas son apenas un pálido reflejo de aquella vida.

Los caracteres de otro temple no vivían en aquella atmósfera y cuando así hablamos nos referimos á la sociedad colectiva, no á las escepciones individuales que debían existir.

Pocos días después se suscitaba el bando de los cristo-

los con dos jóvenes resueltos, había los conoia y por esto

El presidente de la Audiencia de Charcas.

Hace tiempo que se ha observado que los grandes destinos son como los lugares escarpados, á los cuales no pueden llegar mas que las águilas ó los reptiles.

Descunet.

Se vió aborrecido el presidente Nestares de los moradores de Potosí, y todos deseaban beberle la sangre, procurando con engaños sacarlo de su fortaleza para balearlo.....

(Bartolomé Martínez y Vela.)

Apesar que Rocha estaba muy distante de ser un modelo de honradez, pues le hemos visto de monedero falso, sin embargo, su ejecucion servia de pretesto á los enemigos de Nestares, para escitar al castigo del majistrado injusto, como decian.

El corregidor Velarde, apesar de sus maldades, se habia puesto á la cabeza de los que tramaban la pérdida del presidente y habia escrito directamente á la corte denunciando los desmanes é injusticias del comisionado del Rey.

La indignacion de los potosinos habia llegado al estremo. En los sermones de la cuaresma de 1652, los frailes

Al lado de aquellos crímenes habia grandes virtudes. y hemos tenido oca:ion de referir la costumbre de algunos personajes de alimentar diariamente un número de mendigos, para practicar la cavidad y agradecer á Dios la riqueza que poseian.

fulminaron desde la sagrada cátedra la mas terrible desapro-
bacion por la muerte de Rocha. Recordaban que era
victima de una venganza, y estudiosamente ocultaban sus
pasados crímenes.

Nestares entonces desterró de la villa á todos los frailes,
menos al doctisimo frai Juan de Carbajal (1), dominico
distinguido, quien apesar del destierro de los demas fué mas
esplicito en un sermón predicado en presencia del mismo
presidente.

La tormenta se hacia cada vez mas inminente.

« Este mismo año, dice Martinez y Vela, se hallaron
muy encontrados el corregidor Velarde con el presidente, y
los moradores de Potosí le dijeron á Velarde soltase la capa
pues era el capitan general, y llamando á la voz del Rey
quitarían en un momento con sus balas á aquel padrastra abo-
minable y destructor de Potosí; pero no quiso Velarde sol-
tar la capa aunque se la tiraron, previendo el daño que habia
de suceder. »

Al fin Velarde creyó mas prudente huir de Potosí, y se
fué á España. Le reemplazó en su cargo don Luis de Pi-
mentel, del orden de Santiago, justicia mayor de la
villa.

Entretanto los bandos se aprestaban y Nestares en vez
de desistir de sus rigores, redoblaba su tirania.

Cuando uno de los oidores de Lima, don Francisco Sar-
miento de Mendoza, fué nombrado corregidor y vino á Po-
tosi en el año de 1654, Nestares estaba furioso. La sorda
lucha mantenida en los años transcurridos lo tenia irritado,
y viendo la riqueza de los moradores de Potosí, el lujo de
las señoras y de los hombres — decía — « De esta suerte es-

1. Martinez y Vela.

tá Potosí?—Pues yo lo pondré de modo que no ha de alcanzar una semita que comer y su mayor gala ha de ser un tosco cordellete, aunque hasta esto les he de quitar si puedo. » (1).

En efecto, confiscó, desterró é hizo dar muerte á personas principales.

La vida de célibe irritó su carácter, la concentracion de todas sus facultades para obtener riquezas y honores agriaron su jénio, y una vez satisfecha esta aspiracion ardiente de su alma, no veía en torno suyo sinó soledad y desesperacion.

Faltábale una compañera, no amaba; y esto produjo una perturbacion moral y fisica en todo su ser. No se violan impunemente las leyes naturales: el celibato, de tan funestos resultados en la historia, ofrecia en el presidente un ejemplo bien triste.

Para ciertos caractéres ese aislamiento moral los mata: no son meras necesidades físicas, sinó aspiraciones indomables del corazon, necesidad suprema de amor, por que el amor es la ley de Dios. Cuando el espíritu de proselitismo de los primeros siglos de la iglesia entró en cierto reposo, empezaron á tranquilizarse las conciencias; la vida del misticismo perdió los halagos de los estásis del solitario. La fé fué menos ardiente, la razon habia comenzado su lucha de emancipacion y de exámen: entre una y otra, alguien se apoderó del hombre, dice Michelet. Quien? el espíritu impuro, furioso, los acres deseos, la fermentacion cruel. » (2)

1. Martinez y Vela, yá citado.

2. “ No teniendo ningun desahogo, ni los goces del cuerpo, ni el libre movimiento del espíritu, la savia de la vida sofocada se corrompió en sí misma. Sin luz, sin voz, sin palabra, habló en dolores, en siniestra

Martinez y Vela

Nestares era una de esas naturalezas ardientes, espíritu ambicioso é inquieto, si en vez del forzado celibato hubiese podido satisfacer las exigencias licitas de su alma, el amor habria templado su carácter. Pero viviendo en una continua lucha entre los instintos de la carne y las obligaciones de su ministerio, la carne se vengaba devorándose á si misma por crueles dolores. Estos sufrimientos físicos alteraban su genio, y de alli ese ódio que profesaba á los vecinos de la villa, él, que vivia en un aislamiento aterrador; de ahí esa persecucion á las galas de las potosinas, de cuyas gracias y encantos tenia que huir; de ahí esa aversion profunda á los caballeros alegres que compartian sus ocios entre los placeres y la iglesia, puesto que él solo debia vivir para la iglesia; de ahí esa avaricia desenfrenada esperando que el placer estúpido de acumular oro distrajera su alma sedienta de amor.

Nestares era alto, algo encorbado; pero su cuerpo enflaquecido por los deseos contrariados, habia perdido su vi-
esflorencias. Una cosa terrible y nueva aconteció entonces: el deseo aplazado, sin término, se vió detenido por un cruel encanto, una atroz metamórfosis. El amor avanzaba, ciego, los brazos abiertos... Retrocede, tiembla; por mas que se esfuerse en huirle, la furia de la sangre persiste, la carne se devora á si misma en titilaciones abrasadoras, y penetrando mas en el interior azuzó la brasa encendida irritada por la desesperacion.

Que remedio la Europa cristiana encontró para este doble mal? La muerte, la sujecion; nada mas. Cuando el amargo celibato, el amor sin esperanza, la pasion aguda, irritada, te produzca el estado mórbido; cuando la sangre se descomponga, desciende en un *in pace*, ó haz tu choza en el desierto. "Ningun ser humano debe verte; no tendrás ningun consuelo. Si te aproximas, la muerte!"

J. Michelet.

gor. Su rostro mostraba los síntomas de la descomposición de su sangre, especialmente en la nariz. Sus ojos hundidos tenían un brillo fascinador y sombrío. Sus pocos cabellos eran canos y lacios.

Su traje era esmerado, amaba el lujo como desesperado, y se proporcionaba en el juego las únicas distracciones posibles á su estado.

Era ambicioso, pero una vez que obtenia lo que deseaba, caía en rabiosa melancolia. De aqui resultaba esas persecuciones insensatas á los potosinos, sus desmanes, quizá su misma tiranía.

Nestares deseó la mitra de Charcas, de cuya Audiencia era presidente, y mandó cuantiosas sumas á la corte para facilitar con el oro el camino á la posicion que ambicionaba. Pero habia tambien llegado á España Velarde, quien mostró al Consejo de Indias documentos tales sobre la conducta de Nestares, culpándolo de la muerte de Rocha y demostrando sus tiranias en Potosi, que en vez de mitra recibió una seria reprension del Rey. La ignoraba aun, pero habiendo venido á Potosi un enviado del Virey, Nestares se fué á Chuquisaca.

Estando en esta ciudad llegó á sus manos la reconvenccion del monarca y la negativa de la mitra. Este golpe lo melancolizó tanto, que su afeccion al corazon y sus otros males se agravaron comprometiendo su existencia.

Entristeciósese mas cuando tuvo conocimiento que la mitra se la habian dado á don frai Naspar de Villarroel. Desde entonces «se echó á morir» segun la espresion de Martinez y Ve'a. Nadie empero se atrevia á anunciarle la gravedad de su mal, hasta que el Padre Guardian de San Francisco, le manifestó que era preciso pensar en Dios y arreglar sus dispo-

siciones. — ¿ « Porque no me lo dijeron antes » ? — contestó el enfermo, que empezó su agonía.

Segun el cronista refiere sus últimas palabras fueron — « Si como he servido al Rey hubiere servido á Dios, que distinta fuera esta hora. »

Al siguiente dia llegó á Potois la noticia de la muerte de Nestares, y « unos y otros se dieron plácemes, dice Martinez y Vela, cargándolo de maldiciones por haber aniquilado tan famosa villa. » (1)

Nestares falleció el año de 1657.

Mientras tanto grandes alborotos habian tenido lugar en Potosi, en cuyos bandos aparecian mezcladas nuestras dos heroínas.

Como ya hemos hablado de las guerras civiles potosinas en la crónica titulada—*Los Vicuñas*, prescindimos de referir la tradicion de aquellas contiendas.

XI.

Los Bandidos.

Potosi y toda la comarca estaba á la sazón ajitada por una cuadrilla de bandoleros que robaban en los caminos, atacaban las poblaciones, incendiaban, violaban y mataban. El vulgo los conocia bajo la denominacion de los *Doce apóstoles y la Magdalena*, segun lo refiere Martinez y Vela en sus *Anales de Potosi*.

« Eran estos hombres en son de doce, mas de cincuenta

1: *Anales* antes citados.

y afirman los autores haber sido gente ilustre de España, empleados en esta vileza. » (1)

— Dirijalos aquel célebre monedero falso que habia desaparecido de Potosi, como lo hemos ya referido.

« Vestian á un hombre en traje de mujer, dice Martinez y Vela, esta entraba á las casas, unas veces fingiendo pedir limbre, y otras diciendo la favoreciesen que su marido venia tras ella á matarla. Abrian las casas y entrando las robaban y tambien robaban el honor de las mujeres, por lo cual toda la villa estaba en armas para recibirlos. » (2)

Estos bandidos eran tan audaces, guiados sin duda por el antiguo empleado de la Casa de Moneda, que conocia perfectamente la villa, que hubo noche que aparecieron en la Plaza de San Lorenzo, donde entraron á una casa; pero una vez sentidos huyeron con tal prisa que dejaron un talego con dos mil reales. Aquella suma sirvió para aliviar la pobreza de las que la habitaban, hermosas doncellas á quienes querian robar los bandidos. (3)

Cuenta el cronista que una vez se retiraba á desusadas horas de la noche, cierto clérigo, galan, astuto y animoso, segun lo clasifica Martinez y Vela : iba por la calle de Nuestra Señora de Copacavana, cuando de improviso y destacándose de la oscuridad se le presentaron varios hombres.

— ¿Quienes sois? — dijoles el clérigo.

— Los doce apóstoles — respondieron los bandidos.

— Y que quereis? — tornoles á decir.

— Esa sotana y ese manteo. — Era de fondo y forro de

1. *Anales ya citados.*

2. *Idem.*

3. *Idem.*

tafetán doble, y llevaba bien provistos los bolsillos de dinero.

— Y no quereis mas? — les dijo con aplomo el clérigo.

—Nó, por ahora con esto nos contentamos—esclamaron los salteadores.

—Pues si esto únicamente deseais, aqui lo tenéis—y comenzó á quitarse el manteo y la sotana. Dobló ambas piezas con toda calma, mientras los bandidos lo miraban.— Quiero dárselo á ustedes bien arreglado, decia—Concluyó su tarea, atando todo con su ceñidor.—Con que sois los doce apóstoles? Les repetia con aire de cándida injenuidad.

—Ya lo hemos dicho, y ande vuesa merced con presteza—dijole uno de los de la cuadrilla.

—Pues los apóstoles sigan á Cristo— y diciendo esto corrió con indecible velocidad y se escapó.

Así cuenta Martínez y Vela el suceso, que reproducimos con todos los detalles, usando sus palabras.

Al fin fueron los bandidos perseguidos y tomados, recibiendo garrote el monedero falso, compañero de Rocha, Escobedo, Villa y los demás.

Quien mal empieza mal acaba, y los desórdenes de la vida que no se contienen á tiempo, conducen al crimen y con frecuencia al cadalso.

Los monederos falsos de Potosí pagaron con su vida su crimen, y deshonrándose á si mismos legaron á la historia el recuerdo de su castigo y de su falta.

XII.

Epílogo.

Algunos años habían pasado desde que la señorita doña Francisca Asó y su amiga se mezclaron en los bandos.

Una tarde fría, cuando el sol brillaba sobre la cumbre de las montañas del occidente, como si un incendio iluminase las crestas de los Andes, entraba con mesurado paso un sacerdote á una antigua casa, propiedad de la familia de Asó. En el mismo aposento en que vimos á la señorita despues de las heridas que recibió, se encontraba esta reclinada en un sillón antiguo.

¡Cuanta mudanza! Pálida, hundidos sus ojos, fatigosa y difícil la respiración, calenturientas las manos y mortificada por la toz característica de las afecciones del pulmón; era un ángel plegadas las alas sobre la tumba abierta ante sus ojos. Doña Francisca había amado un imposible, una sombra: amaba un muerto! Y ese amor sin esperanza, le había hecho arrastrar una « existencia socavada por la nostalgia y las afecciones crónicas del corazón y del pulmón. »

Repetía sin cesar el dicho de Santa Teresa. — « El infierno es un sitio donde no se ama. »

La tisis había llegado á su último grado; pero con esa lucidez intelectual que es el martirio de los que rodean los moribundos de esa cruel dolencia.

El sacerdote entraba para confesarla. Para ese acto solemne en el cual la criatura humana replegándose sobre sí misma llama á cuenta sus acciones para presentarse ante

el omnipotente, con la fé de los que esperan y el temor de los humildes. Desgraciados los que dudan en aquella hora suprema!

La señorita estaba resignada, y cumplió sus deberes religiosos con profunda fé.

—Me perdonará Dios, padre mio?—decíale con voz apagada al sacerdote, á este ser que sacrifica la familia propia para no tener sino la humanidad. Abnegacion de todos los instantes, sacrificio del propio ser en el amor inmenso de Dios. Ah! los buenos sacerdotes son un presente para los desgraciados!

—Dios es infinitamente bueno, respondíale él—y tened fé en su misericordia. Dios es justo!

—Muchas veces he pensado, mi buen padre, que el eterno castigo para las faltas cometidas en la efímera existencia del mundo, careceria de equidad. ¿Como es posible que Dios condene al eterno tormento á una pobre criatura que ha vivido algunos años? ¿Que es la vida comparada con la eternidad? Esplicadme, señor, en estos momentos de paz, cuando estoy próxima á dejar en la tierra mi cuerpo; esplicadme este misterio para consuelo de mi alma.

—Perdónalos Señor, que no saben lo que hacen, está escrito. Dios es infinitamente indulgente, y se sirve de los arrepentidos, porque Dios es amor, y se inclina siempre al perdon.

—Y si al morir no se arrepienten con sinceridad, podran ser condenados á tormentos eternos las criaturas finitas, cuya vida en la tierra es transitoria? ¿Que faltas pueden cometer para ser condenadas por una eternidad? El

castigo que no tiene por objeto mejorar al delincuente, es injusto: la pena eterna por la falta transitoria, es la desesperacion.

El sacerdote esplicó con mansedumbre las teorías cristianas sobre las penas y recompensas, tratando de consolar á aquel corazon inocente lacerado por el amor.

—El mundo me juzgará mal, padre mio, porque no han podido penetrar en los móviles de mi conducta. Persuadida que hay pasiones que no se curan sinó desarrollando otras, y que es peligroso combatirlas de frente, me resolví á acompañar á esa desgraciada, para desviarla de la venganza; para evitar en lo posible el derramamiento de sangre, para procurar la calma á ese corazon triturado por la muerte del ser á quien amó. Creí que sacrificando mi reputacion, rescataría á esa criatura espuesta á todos los escesos de la sed de venganza. La amaba, señor como á mi hermana, y juntas hemos pasado los últimos horrascosos años de las luchas. No he derramado sangre, he curado heridos, he consolado á cuantos he podido. —¿Obré mal, padre mio?

—Nó, habeis cumplido un santo deber, aunque los medios no fuesen muy cristianos; pero Dios que lee en las conciencias, tendrá en cuenta vuestra abnegacion sin limites. — Y ella, hija mia, donde está?

—Moribunda tambien, y arrepentida. —¿Podria verla antes de morir?

Pocos momentos despues la fiebre la postró, y empezó esa prolongada agonía de los tísicos

En la Matriz fueron enterrados los dos cadáveres, colocando sobre la lápida un versiculo del Evangelio.

Así concluyeron nuestras heroínas su existencia, y no hemos querido dejar de referir su muerte cuando nos hemos ocupado de su vida.

VICENTE G. QUESADA.

— 123 —

Así concluyeron nuestras heroínas su existencia, y no
hemos querido dejar de referir su muerte cuando nos he-
mos ocupado de su vida.

VICENTE G. QUESADA

CUADROS DESCRIPTIVOS ESTADÍSTICOS

DE LAS TRES PROVINCIAS DE CUYO.

(Continuación.) (1)

PROVINCIA DE MENDOZA.

I.

Situación, límites y estension territorial

La provincia de Mendoza es una de las mas vastas é im-
portantes de la República del Plata y la mas rica en aguas de
irrigacion y minerales.

Situación. — Hállase comprendida en la misma zona cli-
matérica templada que caracteriza la region de Cuyo, uno
de los climas mas bellos, saludables y espléndidos del uni-
verso. Situada á lo largo de las faldas de las grandes cordi-

1. Véase la página 263.

lleras, se halla enteramente dominada por estas, cuyas nevadas crestas comunican un grande esplendor y magnificencia á sus horizontes. Esta disposicion da á su aspecto y conjunto el caracter mas interesante, grandioso y sublime que sea posible imaginar.

Límites.—Confina al norte con la provincia de San Juan, de quien se halla separada por un zanjón denominado Ramblon Atravezado; al este con la Provincia de San Luis de quien la separa la línea trazada por el canal del río Desagüadero; al Oeste con las provincias de Aconcagua, Santiago Colchagua y Talca en la República de Chile, de las cuales se halla separada por la línea divisoria de las aguas, en las cumbres centrales de la Cordillera de los Andes que se alzan al poniente. Ultimamente, por el Sur, sus límites poblados deben estenderse hasta el río Neuguen; si bien la provincia de Mendoza podría pretender límites hasta el Estrecho de Magallanes, teniendo la Nación derechos indisputables á todo el territorio con el nombre de Patagonia. Sin embargo tratándose solo de los límites poblados y ocupados por la provincia, su estension llega en el Sur á las mismas márgenes del Río Grande, hasta donde se estienden los establecimientos y derechos de propiedad adquiridos por sus habitantes.

Estension territorial.—Administrativamente, la provincia se halla dividida en doce Subdelegaciones, comprendiendo quince grandes departamentos, que abarcan en total una area de 11250 leguas cuadradas de 20 al grado. Esta estension puede por su naturaleza y cultivo, distribuirse de la manera siguiente.

	<u>Cuadras cuadradas.</u>
Tierras cultivadas segun los padrones del censo de 1864, en cuadras cuadradas.	58599
Tierras cultivadas segun cálculos mas seguros.	80000
De estas, se hallan cultivadas de alfa en 1864.	48566 %
Cultivadas de cereales, en la misma época	3866
Cultivadas de viña en id.	2237
Cultivadas de árboles frutales y parrales moscatel.	1400 %
Tierras susceptibles de cultivo en cuadras cuadradas.	<u>309633</u>
	<u>Leguas cuadradas.</u>
Territorio ocupado por estancias, en leguas cuadradas,	9543
Territorio desierto, despoblado é improductivo, en leguas cuadradas	1655
De esta estension territorial se halla ocupado por las montañas, leguas cuadradas	4530
Llanuras, en leguas cuadradas.	6500

II.

Topografía.

El territorio de esta provincias se estiende tanto en las montañas como en las faldas que de Sur á Norte, corren to-

do lo largo de las Grandes Cordilleras de los Andes. Como se acaba de ver, las grandes montañas ocupan una area de 4500 leguas cuadradas, tomando las Cordilleras solo en 225 leguas de su estension de Sur á Norte, y dándole 20 leguas de ancho medio. El resto se halla ocupado por llanuras de un carácter vario que se estienden ya en faldas, ó pendientes de carácter aluvional; ya en superficies onduladas de móviles médanos, salpicados de ralos bosques de brezos y ceratomia; ya en llanuras horizontales cubiertas de una triste y achaparrada vejetacion gris, en nada semejante á las verdeantes pampas del Oriente.

Al Este de las grandes Cordilleras, distante como doce leguas al naciente de las últimas falanjes de los Andes, á la altura de la salida del rio de Mendoza á las llanuras (en los 34. ° mas ó menos) se levanta estendiéndose de norte á sur, el cordon de los cerros de Lunlunta, y se prolonga ensanchándose hasta el Diamante, espacio de 60 leguas. Este cordon que denominaremos cordon de Capis, por contener los baños thermales de este nombre, ofrece en toda su estension un ancho que varia desde 3 hasta 15 leguas, lo que dá una adiccion de 500 leguas de pais quebrado que añadir al area de territorio montuoso ya indicada.

Mas al este del cordon meganoso de Capis, se estiende una vasta rejion guadalosa, cubierta de la vejetacion achaparrada y gris de la *zampa* y el *jume* (brezos) que á causa de la naturaleza hundidiza de su suelo y de su aridez, permanece incsplorada, dominada solo por algunos monticulos de arena que se levantan á manera de pirámides sobre el monótono horizonte gris. A esta rejion se ha dado el nombre de pais incógnito. Muy al naciente, sin embargo, se halla cruzada de nordeste á sudeste por el Rio Nnevo del

Tunuyan, el cual salvado el obstáculo de los cerros de Capi que lo arrojan al nordeste, sigue el declive natural de esos terrenos al sudeste.

Así se vé que el territorio de Mendoza en la parte que ocupan las faldas mas inmediatas de las Cordilleras, forma á manera de un valle longitudinal que se estiende pintorescamente de norte á sur, atravezado por magníficos rios, con un suelo alternativamente arcilloso y guadaloso (meganoso) dominado al poniente por las crestas resplandecientes de las Cordilleras y al este por los prados artificiales y las alamedas del Tunuyan, las lomas de Lunlunta y el cordon meganoso de Capi. En este valle se hallan situadas longitudinalmente las mas bellas poblaciones de la provincia: teniendo á mas, á su parte oriental, del otro lado del cordon de los médanos, vastas y feraces llanuras que en su parte norte y nordeste se cubren de bellos cultivos, regados por los rios Tunuyan y Rio Nuevo, que unidos al Diamante y Atuel, van á formar en los 38° al sudeste el interesante lago de Urrelanquen, el mas pintoresco de Sud América.

Este valle longitudinal, al que las crestas nevadas de los Andes comunican una interesante y espléndida apariencia, culminando en toda su magnificencia, sin hallarse veladas como en el valle longitudinal de San Juan, por áridas alturas, este valle decimos, termina en el sur despues de prolongarse por un espacio de 60 leguas, en los complicados sistemas transversos que dominan el Nevado y que arrancan de los Andes al naciente, estendiéndose en un vasto espacio al sudeste de las bellas llanuras regadas por los rios Atuel y Diamante, en los 36° de latitud austral.

Llanuras y bosques. Todas las llanuras Mendocinas

son con pendientes pronunciadas al este, excepto en la rejion de las Lagunas al nordeste, donde se encuentran trozos arcillosos y horizontales cuya superficie emblanquecida por el natron y poco variada por algunos matorrales de brezos, acusa la larga residencia de las aguas estancadas. La rejion de llanuras situadas al norte del rio Mendoza, son generalmente áridas, vestidas por las manchas negras del salitre y las blancas eflorescencias del natron, á lo que se mezclan las pálidas vejetaciones de la *zampa* y el *jume* (brezos) y algunos que otros arbustos achaparrados y enanos: ofreciendo un aspecto tan uniforme como árido.

A las faldas de los Andes, la jarilla, el retamo y el molle aromático que brotan en los pedregales de aluvion, se mezclan á las otras especies indicadas y características de los bosques silvestres, enanos y descoloridos que visten escasamente la superficie de las llanuras Mendozinas. En las llanuras del sur y del naciente, predomina la misma flora, añadiéndose á las especies indicadas el *chañar*, el cual con el *algarrabo*, forma grandes espesuras frondosas en las zonas mas feraces del suelo, y sobre todo, en las márgenes del caudaloso rio Tunuyan, cuyas aguas pesadas y burbosas, corren mansas sobre un blando y hundidizo lecho de arena móvil; en que entra casi al salir del valle Mendozino longitudinal, que atraviesa torrencioso de sudoeste á nordeste sobre un lecho de guijos.

En el sur, los bosques y matorrales enanos que, como en el norte, cubren la tierra, se componen de jarillas, chañares, espinos y molles, pero mucho mas densos y frondosos, levantándose sobre un suelo cubierto de herbajes de flores y arbustos olorosos. Y la razon es, no la diferencia del suelo que es el mismo, guadiloso y móvil, sinó

la esposicion mas austral de esa rejion, naturalmente mas fresca y mejor regada, tanto por las lluvias del cielo, como por los rios y virtientes de las Cordilleras.

En las llanuras al Este del cordon de Capis condenadas á la esterilidad por la falta completa de aguas, los llanos áridos y guadalosos ofrecen esa monótona apariencia gris, triste y uniforme, que producen los bosques y matorrales enanos de zampa y algunos otros arbustos no menos melancólicos que los cubren. Esta uniformidad es solo alterada por las escepciones producidas por algunos bañados cubiertos de frondosos chañares, de algarrobos y de chilcas aromáticas.

Montañas. Sobre el suelo Mendozino no se encuentran sistemas destacados como en los territorios de San Luis ó San Juan, escepto en el sur, á la otra márjen del rio Atuel, 90 leguas distante del limite norte de la Provincia.

Las cordilleras forman á manera de un muro colosal, compacto y unido al occidente, predominando con todo su aplomo las gigantescas cumbres nevadas, sobre las bajas y abiertas llanuras, produciendo con esto el contraste mas sublime y sorprendente.

Esta disposicion solo llega á alterarse en el Sur, donde los Andes destacan sucesivamente á las llanuras, grandes ramificaciones cuya disposicion podria compararse á las apofisis de una columna vertebral de gigantescas montañas. Estos sistemas destacados sucesivos son el Nevado, el Malalgue, el Pallen y otros mas al Sur.

Las crestas ó picos mas elevados de las Cordilleras Mendozinas pueden enumerarse como sigue.

Al norte de Mendoza, en los 32° 30' de latitud, segun Kellet, se alza el pico de los Leones, llamado falsamente

volcan de Aconcagua, puesto que tiene mas la figura de una cresta porfiridica, que de un cono trachytico. Este, segun Pissis mide 6797 méetros de elevacion.

Al sur de Mendoza, mas culminante y magestuoso que todas las otras cumbres de los Andes argentinos, se alza el cono nevado del Tupungato, situado en los 33° 22' de latitud austral. Su elevacion ha sido últimamente calculada por Pissis en 6719 metros sobre el nivel del Pacífico.

Al sur del anterior, y dominando el pintoresco valle del Tunuyan, se alza el pico de Peuquenes, denominado por Gilles y Pissis *volcán de Maipú*, el cual colocan en los 34° 17' de latitud austral. Su altura es de 16572 piés ó 5500 metros.

Siguiese una serie de eminencias nevadas que van culminando sobre las crestas centrales de los Andes del Sur, y son sucesivamente: el *Descabezado*, cono truncado cubierto de nieve, con un lago en la cima, alto de 13100 piés ingleses. El *Volcán de Chillan*, el nuevo y el viejo, este último en los 55° 1'. El pico cerrado trachityco de *Silla Velluda* ó *Tucapel*. El *volcán de Antuco* en los 37° 7' con una altura diversamente evaluada de 8672 piés: crater basáltico, de donde se alza un cono trachytico: el *Nevado de San Rafael*, al oriente de las Cordilleras, de quien se halla desligado. Alto aprocsimativamente de 4500 metros. Este pico domina todos los horizontes de las llanuras Mendozinas centrales, así como el Tupungato domina todos los horizontes al norte. Se siguen al sur el *Punamuida* y *Unlauquen*.

Llegan despues siguiendo las cordilleras, en sus crestas centrales ó sus cadenas paralelas, el *Callaqui*, el *Villa Rica* (59° 14') el *Chiñal*; el *Panguipulli* (49° 45') el *Ronco*; el *Osorno* ó *Llanquihue*; el *Calbutó*; el *Guanegue*; el *Michimalonco*;

el *Cerro Colorado* ($43^{\circ} 12'$) alto de 7046 pies, el *Intales* y por último el *San Clemente*, en las cordilleras Patagónicas, latitud $46^{\circ} 8'$.

El aspecto natural del suelo Mendozino, menos accidentado que el de San Juan ó San Luis, sería por consiguiente más uniforme, sino fuese por el magnífico relieve de la línea Occidental de las cordilleras que se destacan en azul, coronada de ofuscantes nieves, enseñoreándolo todo con su culminancia, y comunicando á los paisajes una solemne y grandiosa magnificencia,

El *Tupungato* y sus picos adlateres, tanto al sur como al norte se alzan vestidos desde el pié con su blanca ropadura de eternas nieves, radiando por la refracción todos los magníficos esplendores del puro cielo cuyano y dando una solemne majestad á todas las perspectivas al norte del Tucumán.

El *Tupungato* es visible hasta la distancia de 400 leguas al oriente de las llanuras, culminando sobre la sombría línea Puntana del cordón del *Pencoso*, como pirámides de cristal resplandeciente.

Al sur del *Tunuyán*, el que predomina en los horizontes australes es el *Nevado de San Rafael* el cual destacándose de las Cordilleras se avanza como 30 leguas en las llanuras del naciente. Así en las grandes expediciones del sur el *Nevado* ha servido de punto de mira hasta para las divisiones salidas de Buenos Ayres, en la dirección del sudoeste, á cierta distancia de las costas.

Por lo demás, al norte, las llanuras Mendozinas son casi de un aspecto tan árido y melancólico como las de San Juan; si bien se hallan más cubiertas de bosques y de pastos que estas, ofreciendo un cielo más húmedo y nebuloso y por consiguiente menos espléndido. Es cierto que las bellas cons-

telaciones de Orion y la Cruz, lo mismo que Zorro y las nubes Magallánicas, brillan con igual esplendor en las plácidas noches sobre el puro cielo de ambas Provincias. Pero en Mendoza el vivo centelleo diamantino de los astros carece de ese tono profundo y dorado que el clima mas cálido, seco y ardiente de San Juan comunica á su cielo, embotando algun tanto la honda impresion que se vierte de los astros sobre el alma elevada de un espectador terrestre.

Pero la tierra Mendocina, igualmente fértil y mejor regada que la de San Juan, es un verdadero paraíso terreno allí donde ha sido fecundada por la irrigacion y la cultura. Así nada hay que pueda compararse al aspecto é interés de las magnificas alamedas que casi desde el Desaguadero, acompañan por espacio de 40 leguas al viajero que penetra en la Provincia del naciente, abrigándolo con frescas sombras y embalsamándolo con el aroma de los interminables prados y verjeles que bordean la ruta.

De esta manera, toda la márjen norte del Tunuyan está cubierta de espléndidos cultivos de alfa y cereales, á los que dan un armonioso realce las altas alamedas y frondosos sauces que las encuadran. Gordos bueyes, lozanos coreeles, blancos rebaños de grandes ovejas indíjenas; cómodas habitaciones sombreadas de sauces y parrales, animan por doquiera el paisaje y le comunican movimiento y un aire de bien estar y abundancia.

Estos bellos rasgos de las rejiones cubiertas de un rico cultivo en la provincia, forman un raro contraste con el tono descolorido, la vejetacion pálida y el piso guadaloso y estéril de las partes incultas de su suelo. Toda la parte sur del Tunuyan es un vasto y desconocido desierto con este carácter, y su superficie está salpicada de raros bosques de altos chaña-

res y algarrobos, se halla cubierta de zampa griz y jumes enanos que se levantan mesquinos y achaparrados sobre un suelo movedizo de arena.

Este mismo aspecto ofrece la vasta rejion situada al norte de este rio, y en cuya parte mas septentrional se estienden formando semicírculo una serie de lagos y aguazales, provenientes de los derrames de las aguas superiores de la hoya y los rios reunidos de San Juan y Mendoza; cuyas aguas de derrame, por el canal del Desaguadero, van á vaciarse mas lejos al sudeste, en la honda cañada del Lago Bebedero. Todo el contorno de esa rejion se compone de llanuras horizontales emblanquecidas por el salitre, ofreciendo claras muestras de la larga residencia de las aguas, que aun permanecen encharcadas salobres en muchos puntos. Estas vastas y tristes llanuras salitrosas semejantes á las estepas del Asia, solo se hallan realzadas de vez en cuando con algun estero de aguas salobres y márgenes verdeantes; por la pálida vejetacion de la zampa y del jume; por algunos ramilletes de sombrías leguminosas arborescentes; por la perspectiva de lagos dormidos y por el fenómeno encantado del Miraje. Por lo demas, los escasos pastos que crecen en esas rejiones estériles y desiertas no se desperdician del todo, habiendo algunos establecimientos de ganaderia que los aprovechan; viendose de vez en cuando cruzar esas tristes llanuras raras majadas de ovejas y cabras y algunas vacas enflaquecidas y macilentas.

JUAN LLERENA.

(Continuará.)



BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

BIBLIOGRAFIA

4.^a PARTE.

BIBLIOGRAFIA PERIODISTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparición y cesación, formato, imprenta, número de que se compone la colección de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion): (1)

10. ARGENTINO (EL)—1824—1825— in 4.º — *Imprenta de Hallet*—Sus redactores fueron los señores don Manuel Dorrego, don Pedro Feliciano Cavia don Baldomero Garcia y doctor don José Francisco de Ugarteche (1).—La colección consta de 3 tomos. El tomo 1.º empezó el 17 de diciembre de 1824 y concluyó, con el n.º 25, el 18 de junio de 1825, constando de 456 pág. El tomo 2.º empezó con el n.º 1.º el 25 de junio y concluyó, con el n.º 17 y 236 pág., el 29 de octubre de 1825. El tomo 3.º empezó con el n.º 1.º, el 5 de noviembre, siguiéndole dos entregas mas sin numeración y concluyó el 10 de diciembre de 1825, con 80 pág. El n.º 11 del tomo 1.º tiene un *suplemento*, continuando la paginación de los números ordinarios. Tiene igualmente 4 extraordinarios que corresponden al 29 de abril, 5 y 6 de mayo y 4 de junio, de diferente formato y sin numeración.

El n.º 21 del mismo tomo registra una efemérides de los acontecimientos mas notables de América, desde 1810, hasta 1825.

El Argentino sostenia el federalismo y era opositor al Gobierno y al Congreso.

C. Insiarte,

1. Véase la página 238.

2. El señor Ugarteche falleció el 3 de julio de 1834.

11 ANTON PELUCA, *padre de la señora doña María Retazos, au ente en Santa Fé—1824--in 4.º —Imprenta de los Espósitos*—Su redactor fué el señor don Juan de la Cruz Varela, aunque hay quien cree que fué el Dr. Planes. El número 1.º, y único impreso, fué acusado por el Agente Fiscal del Crimen y defendido enérgicamente por el doctor don Manuel B. Gallardo.—Algunos han atribuido la redacción de *Anton Peluca* al Padre Castañeda; pero en la contestación de don Manuel Dorrego al n.º 44 del *Mensajero Argentino*, hablando de algunos escritores que han sido juzgados y desterrados, nombra separadamente al *Padre Castañeda* y á *Anton Peluca*. Además en la época en que apareció este periódico, ya andaba desterrado el Padre Castañeda en Santa Fé, si bien es cierto también que dicho padre hacía circular sus periódicos en Buenos Aires, impresos dentro (según creencia de algunos) ó fuera de la Provincia. De todos modos, se sabe que su verdadero redactor, el señor Varela, mandó, para que respondiese ante el jurí, á un tal Santiago Martínez del Monge, individuo bien conocido á la sazón, quien se presentó muy bien vestido, con aire de doctor y con unos cuellos tan estremadamente largos, que escitó la risa de toda la concurrencia, que fué muy numerosa, atraída por la curiosidad del simulado redactor.—Preguntado, si él era el redactor del periódico acusado, contestó afirmativamente.—Reconvenido de como se atrevía á presentarse en tal carácter, cuando constaba que no sabía leer ni escribir, Monge contestó que no negaba el hecho y que por eso mismo lo dictaba.—El Tribunal de Apelación sentenció á dicho Editor á salir á 20 leguas de la ciudad, por el término de 2 meses, por ser dicho primer número publicado, abusivo de la libertad de escribir. *Anton Peluca*, entre otras cosas, habla de casti-

gos á calzon quitado á individuos de la legion patricia, lo que está desmentido en el n.º 9 de *El Republicano* por el general don Juan José Viamonte, como comandante de dicha legion.—El n.º 2.º circuló manuscrito, pero es rarísimo: no se ha tenido á la vista.—El número impreso y acusado es de fecha 27 de enero de 1824.

La defensa en el juicio que tuvo lugar en 31 de enero y 1.º de febrero, por don Manuel B. Gallardo, defensor y Santiago Martinez del Monge, acusado, consta de 16 páginas, in 4.º —*La contestacion á la defensa* por el Agente Fiscal del crimen don Buenaventura Martinez, consta de 11 pág. in 4.º, y la *Réplica libre del Defensor de Anton Peluca, á la contestacion del Agente Fiscal del Crimen*, consta de 16 páginas tambien in 4.º

C. Carranza.

(Es mny rara.)

12 AMERICANO IMPARCIAL (El)—1825—in 4.º —*Imprenta de los Espósitos*—La coleccion consta de 10 números de 16 pág. in 4.º menor cada uno y un *Suplemento* al número 9—Principió el 17 de enero y cesó el 29 de setiembre.

Ha tratado sobre el matrimonio de los eclesiásticos. Parece que sus doctrinas son basadas en una obra impresa en Londres en 1815, titulada *Observaciones sobre los inconvenientes del celibato de los clérigos*.

Este periódico se vendia en la tienda de don Mariano Lozano á 3 pesos.

Es rarísimo.

13 AMIGO DE DIOS Y DE LOS HOMBRES (El)—1825—La coleccion consta de 8 números.

Es rarísimo.

14 AVISADOS (El)—1826—in 8.º —*Imprenta de*

Hallet y C. S — Empezó el 21 de febrero y concluyó el 28 del mismo. Consta de 2 números. Ha tratado de la cuestión *Capital* de la República.

(Es rarísimo.)

15 AVISADOR UNIVERSAL (*El*)—1827 — in 4.º — *Imprenta de Hallet*—Se publicaba los miércoles y sábados—principió el 1.º de mayo y cesó, con el n.º 76, en 4 de agosto.

(Es muy raro.)

16 AMERICAN (*The*)—1827— in 4.º —Fué escrito en inglés: principió á publicarse en 28 de marzo y concluyó en 18 de agosto. La colección consta de 30 números.

(Es muy raro.)

17 ABEILLE (*L'*), *journal politique, littéraire, commercial et d'avis divers* —1827—in folio—*Imprenta Argentina*—Fué redactado en francés por don Juan Lasserre.

La colección consta de 26 números y un *Suplemento*. Principió el 25 de abril y concluyó el 30 de julio.

C. Lamas,

18 ATALAYA REPUBLICANA (*La*), *Diario político y comercial* —1827—in folio—*Imprenta de la Atalaya Republicana*—Sus redactores fueron don José María Marquez, don Fernando Cordero y don Joaquin Culebras (españoles.)

La colección consta de 25 números, y cesó por falta de recursos.

El n.º 3, que corresponde al 31 de octubre, registra un artículo suscrito por *Un porteño resucitado*, sobre el juicio de imprenta que tuvo lugar el 30 del mismo mes denunciado por don Manuel B. Gallardo, porque juzgó que en *El Correo* se le dijo traidor de alta categoría, y lo sostuvo como escritor don Miguel Rabelo.—Un remitido suscrito por

«Un Provinciano» una funcion de títeres, ó diversion casera exhibida la noche del 19 de octubre del presente año de 1827—

El n.º 18 registra un comunicado del brigadier general don Miguel Soler, con motivo de una custodia de plata, con un círculo de grandes piedras blancas, que le fué dada por el coronel Olazabal.

El lenguaje de *La Atalaya*, para con los redactores del *Granizo* y del *Porteño*, no es el mas recomendable.

La *Atalaya* principió á fines de octubre y concluyó á fines de noviembre ó principios de diciembre.

(Es algo raro.)

C. Zinny.

19 AMANTE (*El*) del bien público — in 4.º — *Imprenta de la Independencia* — Era una publicacion mensual y solo consta de 2 números. No tiene el año, pero se cree que es del 20 ó 22.

(Es muy raro.)

20 ANGLO-ARGENTINE (*The*) — Solo apareció el prospecto en inglés.

(Es rarísimo.)

21 ALJABA (*La*) — 1830 — 1831 — in folio — *Imprenta del Estado* — Fué redactado por la señora doña Petrona Rosende de Sierra. Principió el 16 de noviembre de 1830 y cesó el 14 de enero de 1831 — La coleccion consta de 18 números.

La redactora se circunscribe á todo lo que tiene relacion con la educacion de la mujer, con el loable objeto de que llegue á ser hija obediente, madre amorosa, y verdadera compañera del hombre. La aconseja que jamás sea tan exigente como para pretender el tener la misma libertad que el hombre, porque, lejos de gauar con eso, seria le causante de su propia infelicidad; que sea tolerante, que jamás trate

de averiguar lo que pasa fuera de su casa, y que, en vez de acriminar, sus palabras no sean mas que saludables consejos: así mejoraría la condicion de la mujer y llegará á ser feliz

C. Lamas y Zinny.

22 ARGENTINA (*La*) — 1830—1831 — in 12. ° — *Imprenta Republicana primero y del Estado* despues. Se publicaba los domingos y lo redactaba el señor don Manuel Irigoyen — *La Argentina* trataba de política, bailes, modas, cuya descripción hacia con la mayor exactitud que si el redactor fuera una señora, de los periódicos contemporáneos de Buenos Aires y del interior, de variedades, teatros y correspondencia — Sostenia el federalismo y atacaba á los periódicos *La Aurora* de Córdoba, *El Eco de los Andes* y *El Coracero* de Mendoza, clasificándolos de *satélites del despotismo*. A *La Aljaba* la clasifica de plagiaria — La colección consta de 1. ° y 2. ° libro: el libro 1. ° principia el 31 de octubre de 1830 y concluye en el n. ° 24 el 9 de abril de 1831. Despues de una suspension de 2 meses, empieza el libro 2. ° -- En junio, y con el n. ° 6, correspondiente al 17 de julio de 1831, concluye la colección, habiéndose traspapelado en la imprenta del Estado, el remitido en que sus editores se despedían del público, razon por la cual no registra la despedida el último número 6.

C. Carranza y Lamas.

23 AMIGO DEL PAIS (*El*), *Diario político, literario y mercantil* — 1833 — in folio — *Imprenta de la Libertad* — Sostenia principios liberales.

La colección consta de 83 números. Principió el 6 de julio y cesó, á consecuencia de la revolucion del 11 de octubre, el 16 del mismo mes.

Su redactor fué el doctor don Angel Navarro y sus co-

laboradores don Marco Avellaneda y don Juan Maria Gutierrez.

Este diario, el antitesis del *Restaurador de las Leyes*, y los dos podrán dar á conocer lo que fué el año 55 hasta la revolución que elevó al poder á los titulados Restauradores.

Fué acusado el diario por el Fiscal doctor Agrelo, ante el juez doctor Oliden, por abusos de la libertad de imprenta.

G. Mitre, Lamas y Navarro.

24 AGUILA FEDERAL (*El*), Periódico crítico, satírico, epigramático, liberal y anti-apostólico —1855— in folio—*Imprenta de la Libertad*. La colección consta de 4 números. Empezó el domingo 4 de agosto y concluyó el 4 de setiembre.

Defendia como muy justo el fusilamiento del mayor Montero, porque ha querido, dice, sublevar á los indios amigos para traerlos contra la capital. El señor de Angelis, á quien *El águila federal* atribuye la redacción del *Restaurador*, es atacado con las denominaciones en voga á la sazón.

C. Trelles, Zinny.

25 AVISADOR (*El*), Diario político, literario y mercantil —1855— in 4.º —*Imprenta de la Libertad*. La colección consta de 3 números. Según el n.º 3 de *El Negrito*, este periódico ha merecido y merece la aceptación de los buenos patriotas. Su redactor fué don Luis Perez.

(Es muy raro.)

26 ABEILLE (*L'*) 1854 in 4.º y folio. *Imprenta de* . . . Fué redactado en francés por el conde de Brodart—La colección consta de 26 números.

El conde de Brodart fué fundador de la escuela de Comercio de Paris y en 1825 estableció en esta ciudad (Bue-

nos Aires) un curso teórico de Comercio y lengua francesa. (Argos de 1825 en su n.º 148.)

C. Lamas.

27 ARCHIVO AMERICANO y espíritu de la prensa del mundo—1843—1851 in folio y 4.º —Imprenta de la Independencia. Su redactor fué don Pedro de Angelis. Son 2 series: la 1.ª de 32 números in folio y la 2.ª de 29 núm. (inconcluso este último; por la caída de Rosas el 3 de febrero de 1852), in 4.º El n.º 28 como el 29 tienen la fecha 24 de diciembre de 1851.

Es una colección de documentos oficiales en inglés; francés y castellano y una de las interesantes publicaciones de Buenos Aires, principalmente de la época de Rosas. Principió el 12 de junio de 1843 y cesó el 24 de diciembre de 1851. El n.º 26 de la 2.ª serie tiene un apéndice, de que hay dos ediciones, una en castellano solamente y otra en los tres idiomas.

C. Zinny, Lamas, Mitre.

28 ALBUM ARGENTINO—1845—in 4.º —Por Isola. La colección consta de diez vistas y dibujos.

(Es muy raro.)

20 AGENTE COMERCIAL DEL PLATA (El), Diario Universal—1851—1852—in folio mayor. Imprenta Americana. Fué redactado por el ciudadano español don Manuel Toro y Pareja, quien fué, durante el sitio del coronel Lagos, redactor del periódico satírico y picante *La Lanceta* y concluyó su carrera pública en Buenos Aires, como concluyen la suya la mayor parte de los hombres que, por inclinación ó por necesidad, se ingieren en la política de los Estados hispano-americanos,—en la cárcel, en un cadalso, en el destierro ó en el desprecio. Frustrado en sus esperanzas, el señor Toro y Pareja dió fin á su existencia, por medio del

suicidio, en Chile, según creencia general. El editor responsable era don Ruperto Martínez. La colección consta de 208 números. Empezó el 16 de junio de 1851 y concluyó el 18 de febrero de 1852.

Publicaba diariamente una revista de la prensa de la capital y á veces la de algunos Estados americanos.

C. Carranza,

30 APÉNDICE AL AGENTE COMERCIAL DEL PLATA 1851—in 4.º Imprenta Americana. Fué su redactor el señor don Manuel Toro y Pareja. Empezó el 6 de setiembre y concluyó el 18 de octubre de 1851. La colección, consta de 5 números. Los números 1.º y 2.º tienen una viñeta representando el diablo cubriendo á los autores de la revolución de 1.º de mayo, y los otros tres números con otra diferente, representando una formación militar.

C. Carranza.

B.

31 BOLETIN DEL EJÉRCITO CONTRA EL GOBIERNO DE SANTA FE—1820—in folio.—Imprenta de niños Espósitos. Principió el 6 de julio y concluyó el 23 de noviembre, constando la colección de 38 números—Se repartía juntamente con la *Gaceta*, de la que parece formar parte, puesto que los documentos publicados en uno no se encuentran en la otra. Es una publicación completamente oficial.

C. Lamas, Carranza.

32 BOLETIN DEL EJÉRCITO—1821—in folio—Imprenta del Estado—Empezó en 9 de mayo y concluyó en 12 de julio. La colección consta de 17 números. Se repartía con la *Gaceta*, de la que debe formar parte.

C. Carranza, Lamas.

33 BOLETIN DE LA INDUSTRIA—1824—in folio—*Imprenta de Alvarez*—Principió el 22 de agosto y concluyó el 12 de octubre. La coleccion consta de 11 números.

C. Lamas, Gutierrez.

(Es algo raro.)

34 BOLETIN DEE EJÉRCITO—1823—in folio—*Imprenta del Estado*—Se imprimia en la imprenta del ejército en campaña y se reimprimia en Buenos Aires. Solo publicaba los partes oficiales del ejército en campaña contra los indios. La coleccion consta de 7 números, desde octubre hasta el 7 de noviembre.

(Es muy raro.)

35 BOLETIN DE LA POLICIA—1824—in folio—*Imprenta de los Espósitos*—El n.º 2, que es con el que principia este periódico, por ser continuacion de la *Gaceta de Policia*, es de fecha 3 de setiembre. Consta de 10 números—Este periódico se ocupaba esclusivamente de la publicacion de todo lo relativo à la policia, tal como la relacion de los individuos multados, arrestados, etc.

C. Lamas.

36 BRITISH PACKET (*The*), *And Argentine News*—1826—1855—in folio—*Imprenta de Hallet*. Se publicaba los sábados, en inglés. Empezó el 4 de agosto de 1826 y concluyó el 29 de diciembre 1855. La coleccion consta de 1525 números. Su redactor fué el señor Love, hasta su muerte, sucediéndole en la redaccion el señor don Gilberto Ramsay. En maritima, es el periódico mas importante publicado à la sazón en Buenos Aires. En política seguia las mismas huellas de la *Gaceta mercantil*, hasta la caida de Rosas.

C. Zinny, Carranza.

37 BOLETIN DEL EJÉRCITO REPUBLICANO, *Cam-*

paña de 828—1828—in 8.º *Imprenta del ejército en campaña*, y reimpresso en Buenos Aires en la del Estado—Se cree que fué redactado por el general don Lucio Mansilla.—Es la publicacion de los partes oficiales, órdenes del dia y demas disposiciones del ejército de la Banda Oriental contra el Brasil. Se conoce hasta 8 números.

C. Trelles, Zinny.

38 BOLETIN DEL GOBIERNO PROVISORIO DE BUENOS AIRES—1828—1829—in folio—*Imprenta del Estado*. Es la publicacion oficial de la administracion del general Lavalle—Consta de 27 números y concluye el 24 de agosto publicando la convencion de 24 de junio entre el general Lavalle y el comandante Rosas.

C. Zinny.

59 BOLETIN DEE COMERCIO—1830—1832—in folio—Principió el 6 de setiembre de 1830 y cesó el 13 de febrero de 1832—La coleccion consta de 76 números.

Es muy raro.

40 BRUJA (*La*) ó *Ave Nocturna*—1831—in 4.º—*Imprenta Republicana*—Se ha tenido á la vista hasta el número 8, que corresponde al 15 de abril—Esta publicacion parece no haber tenido otro objeto que atacar al señor Rivadavia, poniendo su persona en ridiculo y presentando como quiméricos todos sus proyectos de progreso y civilizacion.

C. Lamas.

41 BOLETIN DEL EJÉRCITO AUSILIAR CONFEDERADO—1831—in folio—*Imprenta del Estado*. Vá encabezado con la aspiracion de; «Viva la Patria! ¡Viva la Federacion!»—La coleccion consta de 14 números. El último número 12, cuya fecha es de 16 de mayo—que se tiene á la vista; publica los documentos relativos á la desgraciada prision del brigadier general don José Maria Paz.

C. Zinny.

42 BUZON ARGENTINO—1852—in folio. *Imprenta de Arzac.* Solo apareció el prospecto, el cual se halla publicado en el n.º 231 del *Clasificador* ó *Nuevo Tribuno*.

Es rarísimo.

43 BOLETIN MUSICAL, diario politico—1837—in 4.º *Litografía de Ibarra.*

Es una publicación con láminas.

Es rarísimo.

44 BOLETIN COMERCIAL—1850—in 4.º Principió el 27 de noviembre.

Es rarísimo.

C.

45 CORREO DE COMERCIO—1810—1811—in 4.º
—*Imprenta de niños Espósitos*—Fué su fundador y redactor don Manuel—después general—Belgrano y tuvo por colaborador al señor don Juan Hipólito Vieites. La colección se compone de 58 números, divididos en un 1.º y principios de un 2.º tomo. El 1er tomo consta de Prospecto y 52 números con 412 páginas, empezando el sábado 3 de marzo de 1810 y concluyendo el sábado 25 de febrero de 1811, con un índice sin foliatura. El 2.º tomo consta de 6 números con 48 páginas, empezando con el n.º 1.º el sábado 2 de marzo y concluyendo el sábado 6 de abril de 1811.

Casi todos los números tienen *Suplemento* sin foliatura, dedicado exclusivamente á la entrada y salida de buques y á los precios corrientes.

Las materias principales de que trata este periódico son las siguientes :

Dedicatoria á los labradores, artistas y comerciantes.

(Pág. 3.)

Descubrimiento importante, en las costas de Tarapacá de la intendencia de Arequipa, como 30 leguas de nitro cúbico *nitrate de sosa*, que se cria en los cerros, bajo la superficie de la tierra, tan petrificado que es forzoso sacarlo con barreta y pólvora, y en tanta cantidad que puede proveer no solo á las Américas, sinó tambien á la Europa. El célebre químico doctor don Tadeo Haenke, naturalista de S. M. C., dió en el acto por las reglas químicas con la separacion del álcali miniral, reduciéndolo á un escelente nitro prismático y enseñó el beneficio teórica y prácticamente á don Matias de la Fuente. Pág. 11.

Continuacion del canal de San Fernando, ordenado por el virey Cisneros, quien ha nombrado comandante del Pueblo y director del canal á don Carlos Belgrano, que lo era cuando se empezó el trabajo en 1806 y que se habia suspendido á consecuencia de las invasiones inglesas. Página 11.

Estadística. Página 49.

Oficio del señor Cisneros al Real Consulado. Página 75.

Descripcion de la provincia de Salta. Pág. 83.

Descripcion circunstanciada de los productos y comercio de la Villa de Oruro. Pág. 92.

Descripcion geográfica, fisica é histórica de las montañas habitadas de la Nacion de Indios Yuracarées, parte mas setentrional de la provincia de Cochabamba. Pág. 95.

Descripcion de las producciones de la ciudad de Jujui. Pág. 119.

Reflexiones sobre la habilitacion del Puerto de Maldo. Pág. 134.

Remedio para la gota. Pág. 158.

- Remedio para la hidropesía. Pág. 160.
- Descripcion de algunas producciones del Perú. Págin
na 161.
- Arbusto nuevo penetrado de alcanfor. Pág. 170.
- La libertad de la prensa es la principal base de la ilus-
tracion pública. Pág. 175.
- Descripcion del territorio de Corrientes. Pág. 186.
- Modo de sostener la buena fé del comercio. Pág. 217.
- Modo único de esterminar las hormigas. Pág. 255.
- Geografía, descripcion en general de la América meri-
dional. Pág. 359.
- Gobiernos de Popayan y Tierra firme. Pág. 366.
- Del Brasil. Pág. 367.
- Noticias de las principales islas de la América. Páji-
na 381.
- De la isla de Santa Ana. Pág. 382.
- Isla de la Ascension. Pág. 383.
- Segunda isla de la Asuncion. Pág. 384.
- De la isla de Pepys y otras enfrente de Patagones.
Pájina 384.
- De las islas de Ramirez y de Elizabet. Pág. 384.
- Del cabo de Horne ó de Hornos. Pág. 385.
- Isla Magallánica. Pág. 389.
- Archipiélago de Chiloé. Pág. 392.
- Islas de Juan Fernandez. Pág. 397.
- De las islas Otahiti que algunos llaman de Salomon.
Páj. 399.
- De las islas de Bauchene. Pág. 402.
- Geografía del reino de Chile. Pág. 405.
- Del crédito. Pág. 44.
- Santiago de Chile, Tomo 2.º, páj. 5.

Descripción de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes, poseídos por los Pehuenches, y los demas espacios, hasta el rio de Chadileobú. Pájina 25.

No ha dejado de causarnos sorpresa el notar la total prescindencia observada por el *Correo de Comercio*, sobre la revolucion de mayo de 1810 y sobre los hechos ocurridos hasta su cesacion. La única esplicacion que nos atrevemos á dar es la de haber querido los redactores manifestarse consecuentes con el título del periódico, á que esclusivamente han dedicado toda su atencion.

Las colecciones únicas que conocemos mas completas, son las de los señores doctores don V. G. Quesada, don Andres Lamas y A. Zinny.

46 CENSOR (*El*)—1812—in folio—*Imprenta de Niños Espósitos*--Su redactor fué el señor don Vicente Pazos Silva--La coleccion consta de 12 números y 5 suplementos y extraordinarios, á saber, al n.º 2, de 14 de enero; al n.º 3, de 21 de enero; al n.º 4, de 29 de enero; al n.º 8, de 25 de febrero; al n.º 10, de 10 de marzo. Empezó el 7 de enero y concluyó el 24 de marzo.

Este interesante periódico registra en sus columnas el *Auto del superior Gobierno en la causa del señor Obispo de Cordoba*, don Rodrigo de Orellana, compañero de los desgraciados Liniers, Concha, Allende, Moreno y Rodriguez, siendo el único que salvó del sacrificio, con que se formó el histórico anagrama de *Clamor*:—sensatas reflexiones del redactor sobre el *Reglamento de instituciones y administracion de Justicia*.

La mejor recomendacion de este periódico es la manifestacion que, segun el n.º 6, recibió su redactor de las provincias interiores, de diferentes ciudades y de perso-

nas con quienes jamas tuvo ocasion de tratar, sobre la conformidad de sentimientos con los principios adoptados por *El Censor*.

C. Lamas, Gutierrez, Carranza, Zinny, Olaguer.

47 CENSOR [*El*]--1815--1819--in 4. ° *Imprenta de Gandarillas socios*, id. del Sol, id. de los Espósitos. Periódico oficial del cabildo de Buenos Aires--Desde el n. ° 1. ° hasta el 63 inclusive, por la primera imprenta nombrada; desde el n. ° 64 hasta el 70 inclusive, por la segunda, y desde el 71 hasta el último--177 inclusive por la tercera. La coleccion conta de 177 números ordinarios, una *Continuacion* al n. ° 4, *respuesta* á dicha *continuacion* y de un *aditamento* al n. ° 34. Principió el 1. ° de setiembre de 1815 y cesó el 6 de febrero de 1819. Fué redactado por el cubano don Antonio José Valdés, desde el principio, hasta el 17 de febrero de 1817, en que hace su renuncia y es subrogado por el exmo. Cabildo, en 13 de febrero del mismo año, por el distinguido é ilustrado jurisconsulto, fisico, teólogo, etc. don fray Camilo Henriquez, emigrado chileno, con la dotacion de los mil pesos anuales que disfrutaba el señor Valdés, pero debiendo publicar ademas *un papel en todas las semanas*, que en efecto publicó, bajo el titulo de *Observaciones à cerca de algunos asuntos útiles*.

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)



LA REVISTA DE BUENOS AIRES
LA REVISTA DE BUENOS AIRES

nos con quienes jamás tuvo ocasión de tratar, sobre la forma de
formidad de sentimientos con los principios adoptados por
El autor.
Después de este cuadro, la proclama continúa con la
G. Lamas, Guillerme, Castañeda, Lamy, Ojaguer.
veprimarias que vive. Lamas, Guillerme, Castañeda, Lamy, Ojaguer.
CENSON, P. A. - 1813-1819 - III A. - Imprenta de
Gannarinos socios, id. del 20, id. de los Españoles. Perio-
dico oficial del cabildo de Buenos Aires - Desde el n.º 1.
hasta el 17 inclusive, por la primera imprenta nombrada;
de 20 hasta el 10 inclusive, por la segunda y
desde el n.º 10 hasta el 10 inclusive, por la segunda y

BIBLIOGRAFIA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE BUENOS AIRES

La colección consta de 17 números, los cuales se publicaron en el
año 1781, y se imprimieron en Madrid y de él
además el n.º 17, que se imprimió en Madrid y de él
además el n.º 17, que se imprimió en Madrid y de él

Desde su fundación hasta el año 1810 inclusive

ó

*Catálogo de las producciones de la imprenta de Niños Expó-
sitos, con observaciones y noticias curiosas,*

DESDE EL AÑO 1781 HASTA 1810,

Precedida de una biografía del virey don Juan José de Vértiz y de una
disertación sobre el origen del arte de imprimir en América
y especialmente en el Río de la Plata.

(Continuación.) (1)

(8 pág. 4º .)

Es una ardiente provocación contra los invasores fran-
ceses dirigida á la juventud gallega y á toda la de la Peninsu-
la. En ella se recuerdan los exesos cometidos por las tropas
de Napoleon, en Madrid, en Burgos, en Portugal y en toda

1. Véase la página 302.

la Europa, y se refieren hechos especiales de perfidia y de maldad propios de una soldadesca envalentonada con la victoria. Despues de este cuadro, la proclama continúa con la vehemencia que vá á leerse en el siguiente párrafo, copiado testualmente :

« Vosotros gallegos míos muy amados, vosotros españoles todos; gloriosa estirpe de los Godos, herederos del valor de Sagunto y de Numancia, no os arrebatáis de furor á vista de tan horrendo espectáculo? No juráis vengar tanto ultraje? No perseguireis de muerte hasta la puerta del Averno é ese monstruo, á esa furia, que os tiraniza en Madrid?

« *Y tú taimada raposa de Bayona*; tú, que falto de otras armas, solo con astucias rateras te has podido apoderar de nuestro jóven Fernando; tú que cual otro nuevo Judas, sin ápice de vergüenza ni un átomo de honradez, apenas llegó á esa ciudad le fuiste á cumplimentar muy obsequioso, le abrazaste, le estrechaste y le besaste con un ósculo traidor. No te horrorizas de tí mismo? No te confundes de tu existencia?

Esta iracunda proclama concluye con unos renglones desiguales fáciles de fijar en la memoria con la ayuda de la consonancia de las terminaciones :

« Viva Galicia, viva la España,
Viva la fé, viva Fernando,
Muera el tirano. »

A mediados de aquel mismo año de 1808, escribia Quintana su magnifico canto « Al armamento de las provincias Españolas contra los Franceses, » y á principios del mismo habia celebrado en inmortales versos la « Revolucion de Marzo : »

... Dadme una lanza,
 Ceñidme el casco fiero y refulgente;
 Volemos al combate, á la venganza;
 Y el que niegue su pecho á la esperanza,
 Hunda en el polvo la eobarde frente.

Talvez el gran torrente
 De la devastacion en su carrera
 Me llevara. ¿Qué importa? ¿Por ventura
 No se muere una vez? No iré, esperando,
 A encontrar nuestros inclitos mayores? ...

El éco de estas bellas inspiraciones no llegaba hasta nosotros: nuestra imprenta no era digna de reproducir los nobles acentos de Quintana, sino los graznidos de Algarate y del « Discipulo de la Calandria del Paraná. » Esta era la única miel literaria digna de la boca de los colonos.

193. Cantos á las acciones de guerra con los ingleses en las Provincias del Rio de la Plata, en los años 1806 y 1807. Por don José Prego de Oliber. Buenos Aires en la Real imprenta de niños espositos. Año M. DCCC. VIII.

(12 pag. in 4°. sin foliatura.)

Esta coleccion comprende en un solo cuerpo cuatro composiciones poéticas de Prego de Oliver que con ocasion de las invasiones inglesas, habian aparecido ya por separado impresas con esmero.

Don José Prego de Oliver, Administrador de la Aduana de Montevideo, era español y creemos que sirvió aquel destino hasta el año 1810. Debíó haber recibido precisamente

educacion literaria, porque sin este bautismo intelectual no se habria atrevido á levantar tan alto la intencion de sus cantos. En su tiempo y en dominios del habla española, no bastaban para remontarse al Parnaso las alas de la imaginacion propia; eran á mas indispensables las muletas de la erudiccion clásica y de las reminiscencias y alusiones á pasages, usos y creencias de los escritores latinos. Un poeta cuyas obras no tuviesen sabor á literatura muerta y no comprendiese en los orijinales los Tristes del Ponto ó la Farsalia, habria podido entonces atreverse á componer *romances* y los haria tal vez llenos de gracia y sentimiento; pero la *oda* estábale vedada de todo punto.

Prego escribio de preferencia canciones y odas, siempre con entonacion y nobleza en las formas, aun cuando el asunto fuese festivo ó licencioso, porque tambien el buen Administrador de Aduana cometia de estos pecadillos de contrabando contra la castidad de las Musas, como otros varios ingenios que con él formaban la escasa familia literaria en estos paises, en aquellos dias ociosos y frívolos, en que el calor natural de las organizaciones privilegiadas no encontraba suficiente pábulo en el lento curso de la vida social. La oda mas estensa y mas poética de Prego es la que compuso á *España en su decadencia*, publicada por primera vez en el Tomo 2.º pág. 253 del *Parnaso oriental*. Otra del género á que antes hemos aludido, no verá jamas la luz, probablemente, pero ha de pasar al través del tiempo protegida por la caridad de los talentos discretos, como una belleza amable y pecadora.

Los buenos dotes poéticos de Prego le habrian dado cabida entre los discipulos de la escuela de Cadalso que se ilustraron á la par y despues de Melendez. Pero el hecho es que sus composiciones nos recuerdan mas bien á los poetas de la

decadencia española, encontrándole muchos puntos de contacto con Gerardo Lobo, e:pecialmente cuando se chancea y pondera intencionalmente.

Formamos este juicio teniendo á la vista un romance dirigido á don Felipe Casa Mayor, pintándole el estado de flacura á que lo habia reducido una grave enfermedad, y del cual tomamos el siguiente fragmento:

Me decia mi mujer:

Dime, por Dios, donde estas,

Que por la casa te busco

Y no te puedo encontrar?

Le respondia, y al eco

Dirijia su visual;

Mas en vano, porque nunca

Me alcanzaba á columbrar.

Escribió tambien en verso y por el mismo estilo una *critica jocosa* de algunos de los modismos de lenguaje usados en esta parte de América (1) Pero la honra literaria de Prego de Oliver consiste en haber ligado su nombre, como poeta, á las victorias de los años 1806 y 1807 sin que tuviese otro rival en esa epopeya que el cantor del *Triunfo Argentino* que aparecia oportunamente para consolar las letas patrias del silencio de la musa de Lavarden.

De cómo juzgaban sus contemporaneos las composiciones del Administrador--poeta, puede inferirse de lo que el señor Rivarola dice al final de la *Advertencia* (pág. 12) á su romance heroico de la Reconquista.

1. En el *diario de comercio*, periódico redactado en 1810 por don M. Belgrano, se registran algunas bellas composiciones que atribuimos á Prego Oliver por las iniciales con que estan subcritas y por el estilo de ellas—

194. Discurso que pronunció el Illmo. Señor Doctor don Benito Maira de Moxo y de Franceli, Arzobispo de la Plata, el dia 27 de septiembre de 1808. Con motivo de la solemne accion de gracias que celebraba aquella santa Iglesia Metropolitana por la exaltacion del señor don Fernando VII al trono de España y sus indias. Con las licencias necesarias. En Buenos Aires: En la Real imprenta de Niños Expositos. Año de 1808.

(19 pág. in 4°.)

195. Rasgo poetico à los habitantes de Buenos Aires en obsequio del valor y lealtad con que espelieron à los ingleses de la América Meridional el 5 de Julio de 1807. Con licencia. Reimpreso en Buenos Aires: En la Real imprenta de Niños Espositòs, año de 1808.

(8 pag. in 8°.)

Al respaldo de la caratula se lee, como epigrafe:

“Cada ciudadano era un soldado,
y cada soldado un héroe”

Daily Advertiser. 14 de setiembre de 1807..

Esta composicion está firmada al fin con el nombre de *Miguel de Belgrano*. El siguiente fragmento tomado de la pagina 5 y dirigido à los vencedores, puede dar idea de la forma métrica del *Rasgo poetico* y del estilo del autor:

Acreditar supisteis con los hechos,

Que el ser de valerosos y leales

Por sangre os viene de inclitos abuelos,

De aquellos esforzados campeones,

Que colmando à la iberia en trofeos,

Sus vidas espusieron conquistando

Las tierras que despues poblaron ellos.

196. Proclama del Excelentisimo cabildo de Buenos Aires, á sus habitantes. Al fin: *Buenos Aires imprenta de Niños Espositos.*

(4 pag. in 4°.)

Esta proclama es del 27 de Agosto de 1808 y tiene por objeto pedir auxilios á favor de la España que habia declarado la guerra contra el tirano Bonaparte.

197. Proclama dirigida por el exmo. Cabildo de Buenos Aires, al vecindario y habitantes de esta ciudad, con motivo de la proclamacion del señor don Fernando VII, rey de España y de las indias. Al fin: En Buenos Aires, en la real imprenta de niños Espósitos, año de 1808.

(4 páj. in 4.° sin foliatura.)

Esta proclama es del dia 22 de agosto de 1808.

198. Circular del exmo. Cabildo de Buenos Aires á los del reyno, y á los Ilmos. Prelados del Virreinato. Al fin: En Buenos Aires en la real imprenta de niños Espósitos.

(4 páj. in 4.° sin foliatura.)

La fecha de esta proclama es de 26 de agosto de 1808. Con ella se acompañaba el manifiesto de la Suprema Junta de Sevilla, creada para gobernar los reinos de España en nombre de Fernando VII.

199. Don Santiago Liniers y Bremond, caballero del orden de San Juan, comendador de Ares del orden de Montesa jefe de escuadra de Real Armada, vi-rey gobernador y capitán general interino de las provincias del Rio de la Plata y sus dependientes etc. etc. Proclama, *Al fin*: imprenta de niños Espó-sitos.

(3 páj. in 4. ° sin foliatura.)

Esta proclama de fecha 27 de agosto de 1808, se dirige á los habitantes de las provincias del Rio de la Plata, indicán-doles « que está abierta una suscripcion patriótica para el socorro de la Metrópoli en todos los ayuntamientos del vi-reynato. »

200. Extractos de varias gazetas españolas del presente año 1808.

(72 páj. in 4. °)

Al fin: Buenos Aires, imprenta de niños Espósi-tos

Una nota colocada al pié de la última página, anuncia la publicacion del manifiesto de Inglaterra contra la declaracion de guerra de la Rusia; y efectivamente se publicó en 18 páj. tambien in 4. °, con el siguiente título :

Extracto del manifiesto de la corte de Londres contra la declaracion de guerra de la Rusia, con los reparos é impugnaciones del monitor francés, segun se halla inserto en los números 7, 8, 9 y 10 de las gace-tas de Madrid del presente año 1808.

Se puede formar abultadas colecciones de estas reimpressiones de gacetas y noticias hecha por la imprenta única de Buenos Aires despues de 1800; pero son escasos los ejemplares que se conservan de estas hojas volantes que pocas veces llegaban á formar una série como la del presente número de esta bibliografía.

201. Proclama al clero del obispado de Còrdoba del Tucuman, por su provisor gobernador el señor doctor don Gregorio Funes, dean de la misma iglesia. *Al fin*: con licencia en Buenos Aires: imprenta de niños Espósitos.

(7 páj. in 4. °)

Esta proclama tiene por objeto fortalecer al clero cordobes en el amor á Fernando VII, despertando al mismo tiempo el odio con contra las usurpaciones de Napoleon 1. °

202. Observaciones sobre los recientes acontecimientos de Montevideo. *Al fin*: con licencia en Buenos Aires: en la real imprenta de niños Espósitos. Año 1808.

(15 páj. in 4. °)

203. Oficio del cura y vicario de la villa de Lujan al exmo. y M. N. Ayuntamiento de Buenos Aires. *Al fin*: con licencia en Buenos Aires: imprenta de niños Espósitos.

(4 páj. in 4. ° sin o a .)

204. Oficio del Ayuntamiento de la ciudad de Guamanga al de la capital de Buenos Aires. *Al fin*:

con licencia Buenos Aires en la real imprenta de niños Espòsitos, año 1808.

(15 páj. in 4.°)

El Ayuntamiento de Guamanga da cuenta de las providencias que tomó para contestar dignamente á la circular de 10 de julio, pasada por el Cabildo á Buenos Aires. Los donativos gratuitos de ambos estados lego y eclesiástico de Guamanga ascendió á la cantidad de 17.125 pesos.--Vease el n.° de esta bibliografía. [Donativo de varias provincias y de Chile.]

Año 1809.

205. Don Santiago Liniers y Bremond, caballero del orden de San Juan, comendador de Ares del Maestre en la de Montesa, gefe de escuadra de la Real Armada, virey, gobernador capitán general interino de las provincias del Rio de la Plata, y sus dependientes, presidente de la real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, superintendente general, subdelegado de Real Hacienda, rentas de tabaco y naypes, del ramo de Azogue y Minas, y real renta de correos, y comandante general del apostadero de Marina etc. Proclama.]

3 páj. in 4.

La fecha de esta proclama es de 11 de Mayo de 1809, y tiene por objeto alentar al vecindario de Buenos Aires, en la fé por el triunfo de la buena causa, apesar de las noticias traídas en aquellos dias por el bergantin *London*, sobre las pérdidas de algunas fortificaciones españolas, tomadas por el ejército francés. « Pedro, dice el Virey interino, solo se

« hundió cuando llegó á desconfiar aunque levemente de la palabra del que le mandó caminar sobre las aguas. »

206. Don Santiago Liniers y Bremond, caballero del orden de San Juan comendador de Ares del Maestre en la de Montesa, Xefe de escuadra de la Real Armada, Virey, Gobernador y Capi'an general interino de las Provincias del Rio de la Plata y sus dependientes, presidente de la Real Audiencia Pretoria' de Buenos Aires, Superintendente general, subdelegado de Real Hacienda, Rentas de tabaco y naypes, del ramo de azogue y minas y real renta de correos, y comandante general del Apostadero de Marina etc. Proclama. *Al fin:* en Buenos Aires, en la real imprenta de niños Espósitos, año 1809.

(4 páj. in 4.º)

Esta proclama cuya fecha es de 13 de marzo de 1809, tiene por objeto desmentir y echar al desprecio « las papeletas y noticias falsas esparcidas por los infames partidarios de Napoleon, con el fin de ver si pueden comprometer la dignidad americana. »

207 Grandeza de las almas españolas, acreditada por sus actuales operaciones. Por don Gervacio Algarate. *Al fin:* con licencia en Buenos Aires: en la real imprenta de niños Espósitos, año 1809.

(8 páj. in 8.º sin foliatura.)

Véase el art. de esta bibliografía donde se dice quien

es el autor de este cuaderno de poesías, escritas contra los franceses invasores de la península española.

Comienza con un *Endecasílabo* y termina con unas décimas tituladas: «La heroicidad de los Aragoneses y el espíritu de Palafox». Estas espinelas son por el estilo de la siguiente que copiamos á la letra :

Cardúmenes de franceses
 Atacan á Zaragoza
 Mas Palafox los destroza;
 En menos de cuatro meses:
 Balas, sablazos, reveses,
 Piedras, ollas de agua hirviendo,
 Basiliscos van cayendo
 Sobre esa infame canalla,
 Y tras la augusta muralla,
 Se entregan, ó van muriendo.

208 Odio à la Francia. El discípulo de la Calandria del Paraná don Pedro Tuella al cisne de la Ribera Argentina don Gervacio Algarate, ambos aragoneses. Con licencia en Buenos Aires. En la imprenta de los niños Espósitos, año de 1809.

(16 gáj. in 8.º)

Don Pedro Tuella era un antiguo empleado de la Renta de tabacos en el Rosario de Santa Fé, en donde falleció muy anciano el día lunes 28 de febrero de 1814. Era hombre de carácter sencillo y recto y aficionado al estudio y á la poesía. Solo canocemos una composicion en vesso de él, publicada en la página 100 del tomo 2.º del *Te'legrafo Mercantil* (19 de setiembre 801.)

(Véase el art. de esta bibliografía sobre el *Semanario de Vieites*.)

Don Gervacio Algarate, sedaba el título de «botánico aragones», y hacia oficio de curandero y de alquimista entre la gente poca avisada que prestaba crédito á su charlatanismo. Con motivo de la revolucion de Buenos Aires fijó su residencia en Rio Janeiro, en donde siguió ejercitando su ingenio y viviendo á espensas de los crédulos por muchos años. Dábala de poeta como se verá en esta misma bibliografía, número 211 y 212.

El «ódio á la Francia» tiene por asunto la defensa de Zaragoza (capital del antiguo reino de Aragon) contra las tropas del imperio francés, y está escrito en décimas que son *pedradas contra los gavachos*, como el mismo autor de ellas lo confiesa. Pero la tendencia real de esta composicion se comprende leyendo el siguiente soneto con que termina este cuaderno:

Fuera de aquí franceses. Execrado

Sea el que tenga afecto á esos indignos:

Fuera de estos paises Argentinos

Los que á Christo la guerra han declarado:

Fuera de Buenos Aires, que es sagrado

Donde no se dá asilo á libertinos:

Fuera Bonapartistas Jacobinos;

Y venga acá FERNANDO el suspirado.

Viva España, porque ella solamente

Como madre amorosa, tiene anhelo

De hacer á Buenos Aires floreciente.

Viva el hispano astro de consuelo,
Que fijó en Buenos Aires su ascendiente,
Horóscopo feliz de nuestro suelo. (1)

No sabemos quien fué este poeta, que se gloriaba con el título de «Discípulo de la Calandria del Paraná.»

209. Relacion de los grados de infanteria, caballeria y dragones asi veteranos como de milicias disciplinadas y urbanas que el R. E. Y. nuestro señor don Fernando VII, y la Suprema Junta gubernativa de España é indias en su real nombre se ha dignado conceder à los oficiales que se expresan segun la clase y arma en que sirve cada uno, por el mérito que contrajeron en la reconquista y defensa de Buenos Aires quando esta ciudad fué atacada por las armas británicas, y á las otras gracias y resoluciones con que S. M. se ha servido igualmente atender à los demas individuos militares y particulares que concurrieron á la propia defensa. *Al fin*: en Buenos Aires, en la imprenta de niños Espósitos, año de 1809.

(16 páj. in 4. °)

A mas de estas recompensas militares, segun se vé á la pág. 14 de este opúsculo, dispuso el Rey que los capellanes de los cuerpos que concurrieron á la Reconquista y defensa fuesen propuestos por el virey interino *para prevendas* en la Catedral de Buenos Aires. Dicho Virey habia propuesto la

1. El exmo. señor virey don Baltazar Hidalgo de Cisneros. (Nota del Autor.)

distribucion de empleos y honores entre personas meritorias que no habian servido con las armas en la mano, segun se advierte por la citada pág. 14. Algunos de los Oidores estaban propuestos para miembros honorarios del Consejo de Hacienda y otros *para la gracia* de cruz de Carlos III. Don Francisco de las Llagas Lecica, don Anselmo Saenz Valiente, don Estevan Villanueva y don Martin Alzaga, alcaldes los tres, fueron propuestos *para títulos de Castilla*.

210. Relacion de los méritos y servicios contraidos por el batallon de voluntarios cantabros de la Amistad en Buenos Aires. Para cuya defensa se creó y organizò el 8 de setiembre de 1806. Con licencia Buenos Aires, en la real imprenta de niños Espósitos, año de 1808.

(26 pág. in 4.º)

El batallon de voluntarios urbanos de Cantabria se componia de cinco compañías de Vizcainos y Navarros, dos de Asturianos, una de Castellanos viejos, y otra de Cazadores correntinos. Su fuerza efectiva en la tarde del 1.º de julio de 1807, era de 523 plazas. En el combate del 2 de julio en los Corrales de Miserere, en las acciones parciales de los dias 3 y 4 y en la generala del 5 del mismo, perdió este cuerpo, 18 muertos, 20 heridos, 24 prisioneros. Entre los primeros se cuenta al alferez de la 2.ª compañía de Vizcainos don José de Muguerza, quien dejándose arrebatado de su valor en la accion del Miserere, se obstina en querer salvar una pieza de artilleria y recibe algunas heridas de que murió. Muguerza, acababa de hacer un viaje á Francia y de casarse con una jóven de Buenos Aires, de cuyo matrimonio dejo un niño casi en la cuna.

211. Apòcrifo del testamento que Napoleon I otorgò á favor de sus herederos el 16 ne abril de 1809. Traducido al español por el botanico aragones. *Al fin:* con licencia en Buenos Aires, en la impreña de Niños Expòsitos, año de 1809.

(7 pájinas in 8. ° sin foliatura,)

En el número 208 de esta bibliografía se dice quien era el botánico aragones.

El presenta testamento está en verso y en un metro que el autor llama *liras*. La cuarta de esas *liras* es la siguiente:

Prevengo en primer punto,

Que me entierren con sable y con pistolas.

A fin de que (aun difunto)

Me respeten las armas españolas,

Cuya tropa ofendida é indignada

Dirá que á moro muerto gran lanzada.

JUAN MARIA CUTIERREZ.

(Continuará)



EL BRIGADIER GENERAL DON TOMAS GUIDO.

¡Cuan pocos van quedando de los viejos guerreros de la Independencia! Apenas se conserva un grupo de ancianos de las gloriosas lecciones de la patria: en ese grupo, resto venerable de la generacion de mejores dias, la muerte elije sus víctimas con una tenacidad que entristece. El grupo disminuye siempre y en vano azuzamos el oido para escucharles la narracion de los grandes sucesos en que tomaron parte, sus voces se van apagando por la muerte. Hoy contamos uno menos!

El amigo amado de San Martín, aquel á quien escribia el vencedor de Chacabuco y de Maypú—*su falta me equivale á un batallon*; su confidente íntimo, su primer edecan en la expedicion al Perú, Secretario de Estado despues; el Ministro y amigo del Libertador Bolívar—el brigadier general don Tomas Guido, ha dejado vacio el lugar distinguido que ocupaba entre los pocos próceres que aun viven de los tiempos de las guerras de la Independencia.

El 14 de setiembre su familia y sus amigos lloraban su muerte; pero si su ausencia de la tierra es eterna, su memoria es inmortal.

Pocos hombres han tenido una vida pública mas múltiple y fecunda que la del general Guido.

Los Andes nos recuerdan su célebre *Memoria*, título suficiente para vivir en el recuerdo de la posteridad. En Chile la historia de sus primeros tiempos registra el nombre del enviado de las Provincias Unidas, como se llamaron entonces, del activo armador de su marina de guerra.

El Perú en las administraciones del Protector San Martín y del Libertador Bolívar, rememora al distinguido ministro de aquellos dos grandes guerreros americanos.

Como libertador de Chile fué nombrado oficial de la *Legion de mérito* y consejero de la orden, y en el Perú fué declarado fundador de la *Orden del Sol*, con tratamiento de Honorable con arreglo á la institucion de la misma, fundada por el supremo Protector en 8 de octubre de 1821.

Negociador en Guayaquil, en el Brasil, en el Estado Oriental, en el Paraguay, la celebridad del general Guido no se encierra en los estrechos horizontes de una república: servidor de la independencia americana, varias repúblicas llorarán su muerte.

Habiendo desempeñado un rol tan importante en una estension tan vasta de territorio y en la época mas notable de la América, no es posible individualizar los servicios del general Guido en aquel entonces, sin entrar en la historia y en el estudio de situaciones en que, mostró su talento, su perspicacia, sus altas dotes como hombre de Estado y diplomático. Su biografía es tan fecunda, su vida tan llena de notables sucesos, que seria necesario escribir un libro que requiere largas y pacientes investigaciones. No es este nuestro objeto: mas adelante publicaremos una reseña histórica sobre este notable ciudadano.

Escribimos estas líneas como un recuerdo á su memoria.

Orador distinguido, hombre de Estado, hábil administrador, escritor elocuente, el general Guido presenta una de esas figuras descollantes entre las celebridades de aquellos tiempos, por la variedad de su talento, sus bellas prendas morales, su caracter insinuante, la noble franqueza de su trato y la seductora vivacidad de su conversacion, á cuyas dotes se unia la profundidad de las vistas y la certeza del juicio. Estas prendas que raras veces se reunen en un hombre, le han conservado en su larga carrera en elevados puestos, debidos á su indisputable mérito.

Era difícil resistir á la seducción de su palabra fácil y vivaz, sobre todo cuando recordaba las grandes épocas de la historia nacional, animábase su rostro, y apesar de tener blanco el cabello, su mirada chispeaba al calor de los recuerdos de aquellos dias gloriosos. Le hemos escuchado muchas veces, y deploramos entonces no escribiera aquellas escenas tan frescas á su memoria. Ya no lo escucharemos mas!

El general Guido era elocuente cuando escribia, y bastará recordar á los lectores de *La Revista*, los diversos artículos con que ha favorecido sus páginas. Colorido, diction fácil y correcta, profundidad en los juicios y belleza en las formas, son caracteres que distinguen los escritos del anciano y querido general.

Infatigable para el trabajo, su numerosa correspondencia le absorvia parte de su tiempo.

Como orador tenia elevadas prendas; le hemos escuchado muchas veces en el Senado del Paraná.

Hablaba con la independencia y libertad de juicio del hombre que estima su dignidad. Entraba al debate con la cul-

tura del cumplido caballero, sostenia sus ideas con lójica y fácil espresion, distinguiéndose siempre por la benevolencia de los sentimientos, por el amor que conservaba á la unidad nacional, levantando su cabeza encanecida para recomendar la templanza y la conciliacion, que no se oponen á la firmeza de las creencias.

En esos debates mostraba sus conocimientos generales, encontrándose capaz de apreciar con exactitud todas las cuestiones que se relacionaban con la administracion por su larga práctica de los negocios públicos.

Como diplomático es proverbial la habilidad del general Guido, pudiendo asegurarse que dejó siempre amigos do quiera que su gobierno le envió con caracter público. Penetraba sin grande esfuerzo las personas que trataba, y era de recomendable circunspeccion en sus juicios y apreciaciones. Benévolo por carácter juzgaba á los demas con indulgencia.

Las negociaciones de Miraflores, las conferencias de Torre Blanca y la célebre negociacion de Punchauca, en medio la terrible lucha de la guerra de la Independencia, mostraron el talento, la habilidad y los raros dotes que adornaban al ilustre hijo de Buenos Aires. Los mismos Españoles hicieron justicia á su talento, y la aprobacion de su conducta por el general San Martin, conecedor de las dificultades que rodeaban á su comisionado, justifica cumplidamente el juicio que la posteridad ha pronunciado sobre aquellas negociaciones históricas.

Gozó de la mas alta confianza del general San Martin, quien tenia elevado aprecio por el talento de su amado amigo como lo llama en la larga é interesante correspondencia que la *Revista* ha publicado en el tomo IV, al extremo de confiarle

pliegos con su firma en blanco para que usase de ellos como las circunstancias exijiesen.

Vamos á referir un hecho que prueba el aprecio y la importancia que el general San Martín daba á los servicios de Guido. Encontrábase aquel en Mendoza antes del memorable paso de los Andes, y pidió con repetida instancia al Director Pueyrredón le enviase á Guido á su lado por necesitarlo para la atrevida campaña que iba á abrirse. Pueyrredón no accede al pedido del general, y este escribió á Guido, en 3 de octubre lo siguiente. “ El Director me ha deshaciado terminantemente sobre su venida, me dice que le pido un imposible en razón de que usted es el que lleva el peso de toda la secretaría: su falta me equivale á un batallón.”

Este hecho revela con elocuencia el aprecio que del talento de Guido hacían el Director Pueyrredón y el General San Martín; si Guido hubiese sido un hombre vulgar, evidente es que aquellos personajes no mostrarían tan empeñoso interés en tenerlo á su lado.

San Martín no desistió de su pedido, y en esa misma carta decía — “ En fin á la entrada de la expedición voy á pedirlo á usted terminantemente sin perjuicio de la rotunda negativa, ”

Después de esta referencia — ¿habrá quien niegue la importancia de los servicios del general Guido en aquella época memorable?

El juicio de Miller y de todos los escritores contemporáneos hacen cumplido elogio al talento de este argentino.

Las pasiones de partido deben respetar las tumbas, y es ante ellas que empieza el juicio imparcial de la posteridad, la envidia no puede acercarse á su sepulcro, defendido por el

jénio de la Patria. La gloria del general Guido no puede oscurecerse.

Tiene la envidiable fortuna de haber descendido al sepulcro sin que una gota de sangre haya salpicado su vida, sin que sobre su tumba pueda nadie lamentar venganzas ni pasiones menguadas.

Por esto lo mas distinguido de la poblacion de Buenos Aires, apesar de la lluvia, acompañó su féretro, rodeándolo para escuchar la palabra de los oradores en aquel momento supremo. Los discursos pronunciados en esa ocacion los publicamos en este número, como un homenaje al distinguido amigo, al patriota eminente, y al asiduo colaborador de la *Revista*.

El Congreso ha sancionado una ley acordando á la viuda la pension del sueldo íntegro del general.

La numerosa concurrencia que asistió á sus funerales en la Catedral ha mostrado una vez mas el alto aprecio que el pueblo tributa á la memoria del brigadier general don Tomas Guido.

Para sus amigos su pérdida es irreparable, y por mucho que su familia llore su ausencia eterna, no llorará bastante la falta de aquella luz apacible del hogar.

VICENTE G. QUESADA.

DISCURSOS

I.

El doctor don Bernardo de Irigoyen.

Paz, señores, á las cenizas del que siempre vivió en agitación intelijente é ilustrada. Paz, y descanso á esos restos que despues de medio siglo de honrosas fatigas vienen á reposar á la sombra de la bandera nacional que seguian imperturbables cuando con sus compañeros de sufrimientos y de gloria, lidiaban por la causa de la América. Paz á los restos mortales del general Guido, que vienen escoltados por el respeto de la sociedad á que pertenecia; por el sentimiento de sus amigos, por las lágrimas de sus hijos, y sin exajeracion, por el duelo de la patria. Naturales son estas demostraciones de sensibilidad, desde que el general Guido era una de esas postreras espresiones que el tiempo ha respetado, de aquella generacion de varones insignes, para, los que como él decia al saludar la estatua de un héroe, no tenia li-

mites el sacrificio, ni la patria horizonte. De aquella generacion que levantándose en las orillas del Plata sin otro auxilio que sus virtudes, sin otro estímulo que la grandeza de su causa, sin otro aliento que el de la justicia de Dios, lidió palmo á palmo hasta escalar las encumbradas montañas del continente, para templar en sus volcanes el acero con que debia derribar el trono de la tirania y demarcar al porvenir los vastos dominios de la democracia y de la libertad.

Nunca he creido que ante el silencio imponente del sepulcro es permitido encumbrar mas allá de lo cierto, el mérito individual. Las pompas y las vanidades del mundo concluyen en este lóbrego lugar, que es el término de la vida del hombre y el principio de la eternidad; y este silencio no debe ser perturbado sinó por los acentos de la verdad; por los sentimientos puros de la amistad, por los votos piadosos de la religion, y por la voz reparadora de la justicia que enervada por las agitaciones populares, discerné á veces, recién sobre la urna cineraria el alto mérito de los que se consagraron al servicio del orden y de la libertad.

No seré yo pues, el que exajere las virtudes del general Guido. no lo precisa por fortuna la memoria de ese hombre esclarecido cuya existencia forma una figura que resalta en el cuadro histórico de cuatro repúblicas nacies. Es imposible hacer en este lugar el bosquejo de los brillantes servicios que él prestó á la causa de la independendencia. Habeis escuchado los rápidos recuerdos de esa carrera tan activa, tan inteligente, tan fecunda en accidentes honrosos. La vida pública del general Guido empezó con la revolucion americana y prosiguió intimamente confundida con todas las vicisitudes de aquella causa gloriosa hasta el triunfo definitivo

que consolidando el voto de los pueblos del Nuevo Mundo, abriendo sus regiones al comercio y á la libertad.

Dotado de una inteligencia privilegiada de que ha dado notabilísimas pruebas hasta sus últimos momentos; de una actividad infatigable, y de vasta instrucción, concurrió con solícito entusiasmo donde quiera que la América llegó á precisar un esfuerzo de su patriotismo un rasgo de su hidalguía, ó un arranque de su génio. Activo como el pensamiento, contribuyó poderosamente en la primera época á difundir las ideas de la independencia, y á templar el espíritu público, único elemento de esa gloriosa revolución que trastornó ventajosamente los destinos de un mundo. Con esa inteligencia clara que todos le hemos reconocido, concibe y presenta al Gobierno el pensamiento de la gloriosa expedición que atravesando las eternas nieves de los Andes debía libertar á Chile, para surcar mas tarde el Oceano y desplegar el estandarte de la independencia de las costas del Perú.

Con arrogante celo acompaña al general San Martín en sus memorables campañas, participando de las fatigas y sacrificios de aquellos ejércitos que valientemente se batían, no para destruir, sinó para crear, no para tiranizar los pueblos, sino para redimirlos y para impulsarlos á los altos destinos que les demarcó la mano de la Providencia.

Como representante de esta República, asistió á la proclamación de la Independencia de Chile. Contribuyó activamente á reparar los contrastes que alguna vez sufrieron las armas libertadoras. Su entusiasmo no se debilita bajo el peso de las dificultades, y con una prevision que honra su génio y demuestra la fé que lo animaba, anunció al Gobierno Argentino, entre los azares de la dispersion de Cancha-Raya que, debía descansar en la seguridad de que el ejército

de las Provincias Unidas y el de Chile, vengarian el honor de la Patria.

Preponderantes en Chile las armas libertadoras propende á la realizacion de los armamentos navales que debian ostentar triunfante tambien sobre las olas, el estandarte de la libertad americana. Rinde en el Perú importantisimos servicios, y despues de ilustrar doblemente su reputacion y su nombre, regresa al suelo natal para firmar como negociador argentino, el tratado que coronó los esfuerzos de la República en la injustificable guerra que fué comprometida. Despues de aquellos servicios ocupa altas posiciones en su patria, y en medio de las ondas agitaciones de una larga revolucion interna que ha excitado profundamente las pasiones y conmovido los espiritus, el general Guido permanece firme en sus nobles y caballerescos sentimientos, en sus costumbres dulces, y en la ilustrada tolerancia que le han merecido el aprecio y la consideracion del pais.

La historia nos refiere que algunas razas antiguas, acostumbraban meditar en la tumba de sus héroes, y contribuye á caracterizar la civilizacion de un pueblo el respeto con que guarda las reliquias de sus mayores. Esta práctica sublime, que liga las generaciones que fueron con las generaciones que vienen, que inspira el porvenir en el pasado, es propiamente el dogma de la inmortalidad que la religion consagra. Nosotros que guardamos tambien las reliquias de los fundadores de la libertad, podemos decir á las generaciones que vengan que busquen en el silencio de esta urna, las inspiraciones del patriotismo, los ejemplos de clásicas virtudes, y las conmemoraciones de una época de heroismo nacional.

Noble y gloriosa es la huella que el general Guido ha

dejado en su tránsito por la tierra. Pero hay todavía un rasgo que la hace todavía mas digna de ser perpetuada por la patria; despues de medio siglo de una carrera pública, activa y eminente, ocupando difíciles posiciones, cruzando las épocas mas erizadas, de sinsabores y de peligros, desciende al sepulcro sin remordimientos, sin reproches ni sombras que ajen la dignidad de su nombre. No hay una familia que le atribuya su desgracia. No hay un huérfano que le acuse de haberle arrebatado su padre, no hay un hombre que le enrostre su infortunio, ni quien esperimente expresion repulsiva al escuchar su nombre. La generacion presente y las que vengan podrán acercarse á su tumba, porque ella, como la conciencia del hombre cuyas cenizas guarda, no está salpicada por una gota de sangre:

Una palabra mas y habré concluido.

Los servicios del general Guido ya no tienen otra recompensa que el respeto de la jeneracion presente y la admiracion de la posteridad. Acordémosela por nuestra parte y empañemos nuestros esfuerzos como ofrenda póstuma en hacer apacibles y dulces los dias que restan á esos pocos inválidos de la independencia que leales á su bandera acompañan el féretro del compañero de sus glorias. Inclinémonos al descender esta urna donde se guardan los restos que cuatro Repúblicas veneran, y que la historia de América abra una página brillante para inscribir el nombre y las acciones del amigo que, en estos momentos entra al imperio de la inmortalidad.

II.

El señor general Iriarte.

Señores:

Estamos en presencia de un notable monumento de las glorias de nuestra grandiosa revolucion. Ved ahí que yacen

los despojos mortales del ilustre brigadier general de los ejércitos de la república don Tomás Guido y Avir. Esos re tos inanimados que no ha mucho contenian un espíritu elevado, un talento cultivado por la meditacion y el estudio. Ante ellos me inclino con íntimo sentimiento y profundo respeto.

Es una pérdida que hoy deplora la Nacion en uno de sus mas antiguos y esclarecidos próceres.

Su precoz inteligencia desde la edad temprana en los tiempos de la colonia, aun mucho antes de la revolucion de mayo, habia llamado la atencion de los hombres mas eminentes de nuestro pais; porque don Tomas Guido se distinguió en todas ocasiones como el discipulo mas eximio de los mejores maestros de la época, cuyas aulas frecuentó con lucimiento.

Así es que los primeros pro-hombres que iniciaron aquella altísima y patriótica empresa de independencia y regeneracion social, no solo lo asociaron desde luego á sus trabajos, sino que antes de emprenderlos lo habian hecho ya partícipe del importante y delicado secreto de sus proyectos de emancipacion. El ilustre y malogrado doctor don Mariano Moreno, los distinguidos patriotas Castelli y Vieites, el ilustrado don Juan Larrea, y en fin los principales iniciadores del movimiento regenerador, desde su alta posicion social ocuparon al joven Guido en sus árduas y trascendentes tareas. Guido entonces, apenas contaba la inesperta edad de veinte y un años!

El doctor Moreno que anticipadamente conocia su acierto. su saber y discrecion, 'o eligió secretario de su mision á la corte de Londres; y Guido 'o acompañó en su agonía, y vió sepultar en las profundidades del gran Oceano á aquel

gran ciudadano, el mas eminente sin duda de cuantos despues han aparecido en la escena politica de la república.

El general San Martin con su penetracion proverbial, descubrió en don Tomas Guido grandes dotes habia ya acompañado al primer ejército libertador del Alto-Perú y desempeñado con manifiesta aceptacion el honroso cargo de ministro de la guerra, y conociendo su importancia lo hizo su compañero en la grande y atrevidísima empresa de libertar al Perú, cuando el ilustre Guido, como agente especial del gobierno argentino, habia, al lado del mismo general, prestado en Chile los mas valiosos servicios á la causa de la revolucion. El corenel Guido en aquella memorable campaña, fué constantemente el amigo, el confidente íntimo, y en señaladas ocasiones hasta el consejero del gran capitán americano.

El inmortal Bolivar desde su ingreso al Perú, lo honró tambien con una consideracion especial, de que á la verdad no era muy pródigo el eminente caudillo,

Fué en el Perú, donde el general Guido, elevado á esta categoria militar, acabó de desarrollar y poner en accion su privilegiado talento é instruccion en las situaciones mas aciagas y dificiles como estadista y como militar. Allí desempeñó el ministerio de la guerra con su acostumbrada habilidad y las funciones bélicas de las fortalezas del Callao, asediada por las tropas españolas bajo el mando del afamado General Canterac, despues de haberse conducido con plena aprobacion de sus superiores en comisiones de gran solemnidad que solo se confian al experimentado saber y á la lealtad.

Terminada la guerra de la independencia con la espléndida victoria de Ayacucho, el general Guido se dirigió á su pais natal despues de diez años de ausencia, empleados util-

mente en pro de la causa nacional de cuatro repúblicas hermanas, desde su llegada, las primeras autoridades haciendo justicia á su acreditada idoneidad le confiaron los mas elevados puestos de la República: Inspector y comandante general de Armas, Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Gobierno, y en el de Guerra y Marina en distintas administraciones: fué tambien nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, por el muy esclarecido y digno de mejor suerte gobernador Dorrego, cerca del Gobierno del Brasil, conjuntamente con el general don Juan Ramon Balcarce; y tuvo el honor de negociar y firmar el tratado preliminar de paz que fundó la independencia de la República Oriental del Uruguay.

Señores: Si me hubiese estendido demasiado en la narracion de este lijero é incompleto bosquejo biográfico del benemérito finado general don Tomas Guido, ha llegado, en efecto, el momento de no continuarlo, porque aproximándose á la época que actualmente atravezamos, el camino á recorrer se hace mas difícil y escabroso, pues conduce á los inaccesibles escollos de la historia contemporánea.

Así que concluiré recomendando á los hombres de corazon la imperecedera memoria del general Guido. Lo he diseñado á grandes rasgos, en su caracter de hombre público como patriota entusiasta, como republicano por convicción y demócrata sincero; como hombre ilustrado, y de alto poder intelectual.

Pero no es esto todo: réstame decir que el general Guido á esas grandes dotes, asociaba como hombre privado un carácter amable y benévolo; una educacion la mas esmerada, una alma expansiva y generosa; un noble corazon que rebo-saba beneficencia y tolerancia. Buen esposo, padre cariñoso,

excelente y fiel amigo; sin odio ni rencor hácia sus enemigos; todas las excelencias, en fin, de un cumplido caballero.

Señores.

En el dilatado periodo de nuestra perturbacion social, pocos seres han de encontrarse tan privilegiados por la fortuna que no cuenten dias de amargura y de destierro, no obstante sus brillantes servicios y su conducta irreprochable. Es este el lote de la humanidad en los periodos de turbulenta transicion. Es el resultado inevitable del desborde de las pasiones, del espíritu de partido: y tan cierto es esto, que en Belgrano y San Martin, en Moreno y Rivadavia, figuras colosales en el gran escenario de la revolucion, han cesado de cebarse sus detractores, tan solo desde que pasaron á la region de los muertos. Recien entonces los recibió el génio de la historia para conducirlos al templo de la inmortalidad.

A ti tambien, general Guido, el génio de la historia acaba de recibirte para proclamar ante las generaciones que han de venir, tus virtudes sociales, tus relevantes servicios como hombre público.

Paz á los sepulcros, union entre los vivos.

Adios, general Guido, adios mi excelente y buen amigo, para siempre adios —General Guido descansa en paz.

III.

El doctor don Miguel Navarro Viola.

I.

Si es cierto, señores «que lo general de los hombres juzgan de lo pasado, segun la verdadera justicia, y de lo pre-

sente, según sus intereses,» como se lo escribía en 1827 el general San Martín al general Guido, es tiempo ya que comience para este la justicia que ninguno de los dos recibió en vida: y llamo aquí justicia, á la de hacer conocer no más, quiénes han sido nuestros primeros hombres en los tiempos homéricos de la República; á que no se siga ignorando esto en una época en que el hilo de la tradición parece roto, y acaso no sin designio; porque á la verdad, no es lo mejor para los contemporáneos confesar que traen su origen de una estirpe de gigantes, de una raza egregia de varones que jamás pensaron sinó en la patria, ni trabajaron sinó para ella; que fueron héroes y que murieron pobres, porque hicieron la patria para la democracia y no para los demócratas.

Esto me hará perdonar, señores, por vosotros, si narrando hechos y circunstancias, soy menos breve de lo que desearía en presencia de una reunion tan respetable.

II.

Encontramos, casi niño todavía, á don Tomás Guido en 1807, de voluntario en el batallón de Cazadores contribuyendo al rechazo de la segunda invasion inglesa.

Desde entónces su ardiente espíritu se abre paso con celeridad, viéndosele ya figurar, aunque muy jóven, en las reuniones secretas de nuestros venerandos conspiradores, que desde principios de 1810 empezaron á tener lugar en las casas del doctor Vieites y de don Nicolás Rodríguez Peña, como el mismo Guido nos lo refiere en su preciosa «Reseña histórica de los sucesos de Mayo».

Al mes siguiente de esta gloriosa fecha, ocupaba un puesto en el Ministerio, y á fines de diciembre del mismo año

10, se embarcaba para Londres en calidad de secretario de la mision confiada al grande hombre de la revolucion don Mariano Moreno, que falleció en la travesía. Guido tuvo el honor de recibir contra su pecho y de guardar en su corazon la última chispa de aquella alma de fuego, el postrer aliento de aquella sublime existencia, profundamente labrada por el trabajo y por el desencanto de la vida pública.

Oh! ¡Quién me diera, señores, el escuchar por segunda vez la pintoresca relacion de la muerte de Moreno, hecha por Guido con la elocuencia de la palabra y la elocuencia del sentimiento!

III.

De 1813 á 1815 ocupó sucesivamente las Secretarias de la Presidencia de Charcas y del Gobierno de Córdoba.

Cuando en 1816, en ese año rival en gloria del de 1810, el valiente Congreso de Tucuman juró nuestra independencia política, amenazada por todos los ámbitos del Vireinato, Guido era oficial mayor del ministerio de guerra, siendo supremo director don Juan Martin de Pueirredon.

Fué entonces, cuando viendo el teniente coronel Guido, que el Congreso habia decretado la campaña sobre el Alto Perú y que todo se dirijia á ese objeto, en tanto que las provincias de Cuyo, á la sazón gobernadas por el coronel don José de San Martin, quedaban en inminente peligro por las fuerzas realistas de Chile, que mandaba el general Marcó, consignó en una *Memoria* inmortal el portentoso pensamiento de atravesar los Andes.

El director Pueirredon recibió con entusiasmo la idea, que desde luego fué adoptada en reemplazo de la que se te

nia, aunque quitándole una condicion esencial y que habria producido un éxito mas inmediato, cual era la concurrencia al Pacífico, de la escuadra de la Patria, y corsarios.

Ya sabeis, señores, lo que fué la travesía de los Andes, á la cual, no ciertamente por falta de voluntad dejó de ir en persona el esclarecido autor de la *Memoria*, como lo atestigua la larga correspondencia de San Martin á ese *su amado amigo*, como él lo llama siempre.

IV.

Libertado Chile, una tierna escena de los tiempos de las Repúblicas antiguas, tiene lugar en Santiago. El general San Martin, al repartir con gran solemnidad allí las medallas de honor á los vencedores en Chacabuco, llama conmovido al colaborador de sus glorias, (que habia llegado de Enviado de las Provincias Unidas como el mas digno de dar el primer abrazo oficial á la tierra que tanto habia contribuido á libertar); llama al teniente coronel Guido que sube al tablado entre los prolongados ¡hurras! de los demócratas chilenos, y coloca en su pecho la valiosa insignia.

«V. E. sorprendió mi delicadeza (le escribe sin embargo Guido al dia siguiente, 17 de julio de 1817) condecorándome públicamente con aquel signo en premio, segun dijo, de mi empeño constante en la espedicion restauradora de este hermoso pais Me desprendo con sentimiento de la joya mas amable para el militar y para el ciudadano; pero ella es el fruto de los que la adquirieron con la espada, y es de los vencedores de los Andes esclusivo el derecho de gozarla.»

No sé, á la verdad, señores, cuál premio es mas de envidiar: si la condecoracion de *vencedor en Chacabuco*, ó la

austeridad republicana con que la declina una alma del templo de la de los hombres de Plutarco.

V.

Las correspondencias de San Martín y de Belgrano presentan después á Guido como el alma de la marina chilena, si entonces la marina ni nada podía llamarse chileno, peruano ó argentino: todo era soberanamente republicano, todo herencia de hermanos que se amaban, todo contra la monarquía y nada más.

Hizo la campaña del Perú de 1820, como primer edecán del general en jefe, siendo el encargado de incesantes comisiones de alta trascendencia; firmando tratados y negociando empréstitos. Fué desde entonces el confidente más íntimo, y á menudo el consejero de los dos grandes hombres de la guerra de la independencia, San Martín y Bolívar. Firmó en 18 de setiembre de 1821 la importantísima capitulación de los castillos del Callao, el más fuerte baluarte de los españoles en América, y del cual tomó posesión tres días después. Sirvió al gobierno de aquella plaza hasta el año siguiente, en el cual fué nombrado Consejero de estado del Perú, y luego Ministro de Guerra y Marina, cargo que volvió á ejercer en 1824.

Después de asistir al segundo sitio del Callao, dejó el Perú en 1826 este digno portador de la bandera del ejército de los Andes, la cual presentó al gobierno argentino á su llegada á Buenos Aires.

VI.

Fué durante el año 28 diputado, enviado al Brasil, donde firmó en 27 de agosto la convención de paz que dió exis-

tencia á una nueva república, la Oriental del Uruguay; y á su regreso se le nombró ministro de guerra y relaciones exteriores.

En 1830 fué enviado de comisario de la república para examinar la Constitución política de aquel nuevo Estado.

Desde el 40 hasta el 50 fué embajador en Rio Janeiro.

Miembro del Consejo de Estado despues de Caseros, fué él quien inició é hizo triunfar con su fácil elocuencia en aquel cuerpo la abolicion de la pena de muerte por causas políticas, inspiracion feliz de patriotismo, de una bella alma.

Una tocante escena viene á entrelazarse á esta serie de servicios al pais. Encontrábase en 1854 en Montevideo, cuando llegaron de los Estados Unidos los restos del héroe de Ituzaingó. Al ir á trasladarlos al vapor que debia conducirlos á Buenos Aires custodiados por el noble Almirante Brown, el general Guido hace detener ese convoy dos veces venerable; y pronuncia una oracion ateniense que Demóstenes mismo no habria superado. Jamás la amargura de un gran ciudadano ha vestido formas mas simpáticas ni arrancado al alma vibraciones mas sentidas. “La muerte! Ella vá estinguendo (decia) á toda esa gran familia que emprendió la libertad del continente, y de la cual solo quedan algunos miembros dispersos en la soledad y en la sombra

“Los últimos de una generacion semejámonos en nuestro aislamiento á aquel guerrero de Ossian, quien al tender los brazos en las tinieblas, solo encontraba en todas partes los huesos de sus viejos compañeros.”

VII.

Pasó despues el elocuente general Guido al Paraná y hasta el 59 lo encontramos en el Senado de la Confederacion

Argentina en el que fué vice-presidente, ilustrando todas las graves cuestiones con su experiencia en los negocios y el conocimiento de la historia de su país.

En 1855, en que previo el voto uniforme del Senado, fue elevado á Brigadier, concluyó un tratado con el Paraguay á donde fué en calidad de ministro extraordinario, y adonde volvió en 1859 con motivo de la interposicion amistosa del gobierno Argentino, consiguiendo terminar por un arreglo honroso la cuestion entre los Estados Unidos y la República Paraguaya.

El mismo año fué de enviado á la República Oriental y al Brasil.

Asi terminó su carrera pública hace seis años este honorable ciudadano de carácter intrépido y corazon sano, que á la perspicacia, talentos y saber de Metternich, reunia el espíritu fuerte de San Martin y la probidad de Belgrano.

VIII.

Pero el gran diplomático era tambien gran escritor. Habia formado en Tácito esa difícil combinacion de estilo, en que el ornato de la elocuencia y la severidad de juicios que son como axiomas matemáticos, forman un solo todo inimitable. Agréguese aquella esquisita cultura en el manejo del idioma español, aquella sobriedad en sus giros y modismos, circunstancia comun á nuestros primeros escritores americanos, y que ha de hacerlos distinguir un dia por nuestra historia literaria, de los buenos hablistas españoles, y se tendrá una idea, aunque incompleta, del estilo encantador del general Guido.

Y séame licito aqui tributar mi gratitud al eminente

historiador, en mi nombre y en el de mi ilustrado compañero de redacción, por los notables trabajos con que enriqueció las páginas de la *Revista de Buenos Aires*, siendo el último el publicado en agosto del año pasado — *Negociaciones de Puncchauca*, fragmento inédito de una brillante refutación á las *Memorias de Lord Cochrane*, que lo mismo que la del infame libro de *Pruvonena*, le habia anunciado ya el general Guido al general Miller en 1859, estimulándolo tambien á rectificar los hechos históricos de la época en que ambos fueron de los primeros actores. Y gracias á él la historia no podrá y atrepidar al elegir entre la palabra del honrado general Guido y la del eminente jugador de la Bolsa de Lóndres, y la de aquel (*Pruvonena*) cuyo anagrama es — un peruano.... pero un peruano traidor.

IX.

Así, señores, ni los años, ni las decepciones helaron el corazón ni debilitaron la inteligencia de ese prócer de la República, que hoy baja al panteón de sus grandes hombres de estado. ¿No lo visteis hace dos años como en sus mejores días, empuñar en Colon la bandera de la patria, y entusiasmar al pueblo con las inspiraciones de su génio hablándole de los traidores á la causa de la república?

¡Pero qué espantoso recuerdo es el que evoco!

No es la muerte misma, transitoria y que lleva el germen inmortal de una vida mejor, sino la traición de los republicanos, la única muerte que pudiera amedrentar el ánimo de ese varón justo. Acaso las sombras siniestras de Almonte y de Pezet le han hecho no pensar en su pasajera y tranquila agonía, para ocuparse de la agonía desesperante de

una república: ora se llame Méjico, el Uruguay, el Paraguay . . . poco importa, señores, para el que veía solo hermanos donde quiera que había visto llevar y llevado él mismo el estandarte sagrado de la independencia desde el Plata hasta Pichincha y desde el Orinoco hasta el Potosí. (Interrupción)

No continuaré. Debo á los manes de mi ilustre y venerado amigo, el general Guido, el no provocar las sombras enfurecidas de los Titanes de América, contra los malos republicanos.

Pero debemos todos jurar para apaciguar esas sombras pavorosas; juremos todos, señores, sobre este templo que fué de una ardiente alma republicana, lo que á través de los pesares y del desencanto de sus últimos dias, podrá electrizar todavía y electrizará las fibras de este augusto cadáver recién relajadas por la muerte: *juremos hacernos todos bandidos si la independencia peligrá: juremos afilar en la losa que cubre los sepulcros de los guerreros de la independencia, el puñal de Bruto PARA ENTERRARLO EN EL PECHO DE LOS MAXIMILIANOS Y DE LOS ALMONTES! . . .* (Interrupción)

Que con ese voto, señores, inspirado en estas venerandas cenizas del que contribuyó con ardimiento á dar personalidad á cuatro repúblicas, la tierra argentina les sea leve, y que los gigantes Andes dén á esta tumba ilustre la dulce sombra de la *América republicana unida.*

IV.

El doctor Vasquez Sagastume.

Señores:

El general Guido no es solamente una notabilidad argentina. El general Guido es una celebridad americana.

Si Buenos Aires ha tenido la gloria de ser su cuna, las nacionalidades que surjieron de entre el humo de Ayacucho, escribieron su nombre en el catálogo de los ilustres varones fundadores de la independencia.

Los republicanos todos de América, tenemos el derecho de venir á llorar sobre esta tumba.

Usando este derecho con la efusion de amigo favorecido y admirador de ese monumento de gloria, cuya sombra se eclipsa de entre nosotros, pero cuyo espíritu vivirá en mi alma, yo hablaré en nombre de la República Oriental.

Tambien los proscriptos tienen el derecho de hablar en nombre de la patria, cuando en los momentos del deber lo hacen para honrar su memoria.

En época mas dichosa se unificaba el esfuerzo argentino y oriental, para redimir una tierra donde la libertad germinaba. Alvear y sus compañeros fecundizaban con sangre generosa el gajo cisplatino, que el sable de Lavalleja habia cortado al árbol imperial, frondoso todavia. La victoria de Ituzaingó, sin embargo, no habia descifrado los destinos del noble pueblo.

Tocaba al general don Tomas Guido la grandiosa misión de levantar una nueva personalidad política y aumentar con la República Oriental del Uruguay, el padron de las naciones libres, independientes y soberanas.

El negociador de los tratados del año 27 dió á los orientales una patria, que á pesar de todo, ha de ser un dia, como la argentina, la patria de todo lo noble, de todo lo grande, de todo lo generoso. Si ese dia no ha llegado aun, no importa. El porvenir de los pueblos no se mide por la miseria de los hombres.

Aquellos tratados seran siempre un timbre de gloria para Guido y una deuda de gratitud para los orientales.

Cuando alumbre el sol de la justicia, esta tumba será cubierta con las flores que nacen en todas las zonas de la América. Cuando los republicanos quieran inspirarse en los grandes hechos que inmortalizaron una época y libertaron un mundo, vendrán á este sepulcro como al templo de la virtud, del patriotismo y del saber.

Y ese tiempo vendrá.

Entre tanto, rindamos el merecido tributo de dolor y llevemos de esta tumba el ejemplo del general don Tomas Guido para que dominando su espíritu, estos pueblos de tan gloriosas tradiciones, merezcan ser la patria de tan gran ciudadano.

Don Manuel Perez del Cerro.

Señores:

Cada nacion, cada pueblo, debe su origen á uno ó mas héroes, á uno ó mas génios, que les imprimen su índole, su carácter, su audacia ó su valor, ó contribuyen á darles vida con su inspiracion feliz.

Debimos ser nacion: y lo fuimos--Los hechos y el derecho lo sustentan.

La Nacion Argentina por cuyas venas corre la sangre de Guzman, del Cid y de Gonzalo, al emanciparse de la Madre-Patria, necesitaba de nuevos haroes, de nuevos génios, que la dirijieran é inspiraran para luchar y triunfar en su

propósito, puesto que también eran hijos de héroes, los que iba á combatir.

Tuvimos nuestros propios Héroes, nuestros propios Gé-
nios, y á su valor y pericia; por su talento é inspiración;

“Se levanta en la faz de la tierra,
Una nueva y gloriosa Nacion.”

A ellos debemos patria, nombre y gloria!

A ellos, eterna gratitud!

El señor brigadier general don Tomas Guido, una de las figuras mas notables de nuestra independencia contribuyó con sus distinguidos servicios al Ser de la Nacion, y por una de aquellas sublimes inspiraciones privativa de los gé-
nios privilegiados, aseguró el triunfo de la revolucion americana.

El paso gigantesco de los Andes, sugerido por el ilustre finado, dando la independencia á Chile consumó la nuestra, y permitiéndonos mas tarde llegar hasta el Ecuador, nos cubrimos de gloria, contribuyendo á libertar cuatro Re-
públicas.

Sin el paso estratégico y de gran consecuencia de los Andes, no es fácil asegurar cual hubiera sido la suerte del continente Sud Americano.

Quizá sin él, fuéramos aun colonos.

Porque no existiendo la causa no existen los efectos, y sin los importantísimos efectos, que se reportaron por tan atrevida concepcion, no se podria afirmar hoy que llevariamos el nombre de Argentinos.

Solo á Dios está reservado el saberlo.

El señor brigadier general Guido estaba adornado de

dotes y condiciones escelentes, que hacian de él un hombre superior--Sus importantes servicios acaban de ser bosquejados.

Habiendo ocupado posiciones elevadas, ha muerto pobre porque era honrado.

Su falta es una gran pérdida para nosotros; es una calamidad para la Patria.

Apagóse uno de los pocos faros que nos mostraban la grandeza del pasado, en medio de la pequeñez del presente.

Desaparece uno de los pocos modelos que nos restaban de los hombres públicos de ayer, para comparar con los de hoy, ¿y se hallará nuestra raza degenerada?

Fuése el señor general Guido: con él uno de los primeros próceres de la Patria, el estadista, el caballero el buen esposo, el escelente padre, el noble amigo.

Si sus restos nos abandonan; quédenos su recuerdo eterno!

Señores: Para el señor brigadier general don Tomas Guido, paz en la tumba; gloria y honor á su memoria!--He dicho.

VI.

El señor Càrlos Guido y Spano.

No vengo. señores como otros distinguidos ciudadanos, á hacer el elogio fúnebre del patriota eminente; del hombre á todos blando y afectuoso, del amigo modelo de fidelidad y de constancia. Vengo únicamente á dar la última despedida á mi padre querido; vengo, sobre todo, á tributar á su memoria un homenaje público y solemne de amor, de reconocimiento y de respeto. Bien lo merece el que no solo fué



ornamento y prez de la República, sino también encanto y luz de la familia

Nadie mejor que yo lo sabe: desde mi niñez hasta ahora que ya la juventud declina hacia la edad austera, no he conocido otro hogar sino su hogar; yo y los míos hemos vivido constantemente á su sombra: sombra dulce, protectora y benéfica

El viejo tronco nos brindó sus frutos ópimos hasta que cayó vencido por el tiempo Si un torrente de lágrimas pudiera devolverle su lozania y su vigor !ah! no tardaría en levantarse Pero unos instantes más y la tumba inexorable habrá cerrado para siempre en su seno sus venerables reliquias

¡Alma pura de mi padre! si alguna vez mi espíritu ardiente pudo causarte enojos, desviándose de tu sabiduría y tu prudencia ¡perdóname! porque te he amado y te amaré hasta la muerte.

Cuando, según la fé que me inspiraste, nos juntemos en la región serena donde solo impera la verdad sublime, entonces te daré estrecha cuenta de la herencia que me legaste, tan digna de tu vida: herencia de dulces afectos, de virtudes amables de acciones generosas.

Mientras llega ese momento supremo, ese momento deseado, paz á tu sepulcro! y que seas bendito en los cielos, como lo eres en el recuerdo y en el corazón de tus hijos.

Nota—El discurso necrológico del señor don Hector F. Varela no se ha impreso por haberlo rehusado el autor.

Aunque esta entrega pertenece al mes de julio se ha impreso en setiembre, por cuya razón se dá cuenta de un hecho acaecido en este último mes.

BREVE RELACION

DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL BRIGADIER GENERAL

DON TOMAS GUIDO.

Despues de leer la importantisima memoria que hemos transcripto (1) y que es una de las mas brillantes pajinas que puede adornar la vida de un ciudadano esclarecido, pues revela el certero cálculo del político y las elevadas miras de hombre de estado, vamos á reproducir un artículo que contiene una rápida reseña de los servicios que el general Guido ha prestado no solo á su pais á la América entera. Profesamos el principio que se deben tributar á los servidores del pais el acatamiento y el respeto que merezcan por sus servicios, por que las consideraciones son un estimulo para la juventud y una merecida recompensa por los sacrificios y fatigas hechas en su obsequio. No nos gusta prodigar elogios tan frecuentemente mal empleados, y es por eso que preferimos la sencilla relacion de los hechos para que el pais juzgue del mérito del anciano que hoy ocupa un asiento en el Senado de la Nacion.

(1) Memoria presentada al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en 1816 por el ciudadano Tomas Guido, oficial mayor de la Secretaria de Guerra y Marina.

El artículo á que nos referimos dice así:

Desde el año 1807 vemos figurar ya su nombre en todas las glorias de la República Argentina.

En la defensa de la capital de Buenos Aires en 3 de julio del año 1807 atacada por el ejército inglés sirvió en clase de voluntario en el batallón de cazadores.

Hallose mezclado como uno de los jóvenes mas ardientes en todos los sucesos que prepararon la inmortal revolución de mayo de 1810.

En junio de aquel año ocupó ya un empleo en el ministerio de estado.

A fines de diciembre del mismo año fué nombrado secretario de la legacion del gobierno general de las Provincias Unidas del Rio de la Plata cerca de la Corte de Lóndres en la mision encargada al ilustre y ardiente patriota doctor don Mariano Moreno, de quien recojió los últimos suspiros y votos por su patria, habiendo sido el jóven predilecto de aquel venerable ciudadano.

Vuelto de Inglaterra ocupó de nuevo el destino de oficial de ministerio.

En 1813 fué secretario de la presidencia de Charcas

En 1815 secretario del Gobierno de Córdoba.

De 1815 á 1818 oficial mayor del ministerio de guerra, en cuyo difícil empleo en aquella época, prestó importantísimos servicios.

En 10 de Abril de 1817 fué enviado del gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata cerca del de Chile.

Desde esta época allado de San Martín primero, y en

seguida al lado del Libertador Bolívar, amigo y confidente de ambos como lo había sido del general Belgrano, acompañó al Ejército Argentino en las campañas de Chile y el Perú.

Restaurado Chile por el ejército de los Andes fué condecorado en medio del ejército con la medalla de oro concedida á los vencedores de Chacabuco, por su activa cooperacion á esta campaña, desde el ministerio de guerra de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

En su clase de enviado, acompañó al ejército unido hasta Curicó en la última invasion de los españoles en aquel territorio. Fué encomendado por el Directorio de Chile, de armar y despachar el navio *Lautaro*, y de tomar medidas para obligar á los españoles á levantar el bloqueo de Valparaíso, cuando Chile era invadido por los enemigos, lo que se logró con el ataque de la fragata *Esmeralda*; datando desde entonces los triunfos de Chile sobre el Pacífico. Fué declarado oficial de la Legion de Mérito de aquel estado y Consejero de Orden:

En la campaña del Perú desde 21 de de Agosto de 1820 en que zarpó del puerto de Valparaíso con el ejército libertador en clase de primer *edecan* del general en jefe, por lo que disfruta una medalla de oro concedida por el Supremo Protector del Perú; fué comisionado para las negociaciones de Miraflores, en las que obtuvo del enemigo un armisticio ventajoso al ejército para emprender sus operaciones.

Fué encargado de negociar un empréstito y todo auxilio ante el gobierno independiente de Guayaquil; ajustó y firmó con él un tratado para las arribadas, carenas y suplementos á la escuadra de Chile y llenó todo el objeto de su comision.

Fué encargado de una entrevista con los principales jefes del ejército enemigo en *Torre Blanca* para regularizar la guerra por lo que se refería al batallón de Numancia. Estuvo á la cabeza de la Comisión destinada por el general en jefe para las negociaciones en Punchauca, en las que se mantuvo entre los enemigos *dos meses y medio*; durante aquella firmó un armisticio que dió lugar al arreglo de las fuerzas que debían asediar la capital; y consiguiente á instrucciones, preparó todos los elementos de confusión en ella para que los enemigos la abandonasen, como sucedió el 9 de julio de 1821.

Acompañó al ejército en la salida de la capital de Lima cuando los enemigos se aproximaron á sus inmediaciones, desde el 13 de setiembre de 1821 hasta el 15 del mismo mes y año, y en el sitio de la plaza desde esta fecha hasta su rendición.

Estipuló y firmó la capitulación de los castillos del Callao, el mas fuerte baluarte de los españoles en América, el 18 de setiembre de 1821. Tomó posesion de ella el 21 del mismo mes, en que se rindió la guarnición con honores de guerra. Sirvió el gobierno de dicha plaza hasta el 8 de enero de 1822. Fué declarado fundador de la Orden del Sol, con el tratamiento de Honorable en virtud de la institucion de esta orden establecida por el Supremo Protector del Perú en 8 de octubre de 1821. Fué nombrado consejero de Estado del Perú en 1.º de enero de 1822. El 3 del mismo mes entró á servir el empleo de ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina del Perú.

En la segunda incursion del ejército enemigo sobre la capital de Lima, salió en el cuartel general del ejército de

los Andes en su clase de Coronel mayor al campo de San Borja, de donde se dirigió á la plaza del Callao, en la que permaneció durante el sitio en servicio activo hasta el 1.º de julio, salió de ella á tomar el mando de la capital de Lima.

Ejerció el empleo de conuez del Consejo Supremo militar desde 4 de octubre de 1823. Fué nombrado jefe de Estado mayor del ejército del centro en el Perú, el 10 de octubre del mismo año.

En 20 de febrero de 1824 volvió al Ministerio General del gobierno de Lima en el que recibió de la municipalidad de aquella capital pruebas satisfactorias de la estimacion que merecieron sus trabajos. Ejerció diversas comisiones en el segundo sitio del Callao.

En 10 de octubre de 1825 recibió la medalla de honor distribuida por el Consejo de Gobierno del Perú «á los colaboradores de su libertad en la última campaña.»

En 16 de febrero de 1826 el gobierno de Lima le dió una honrosa credencial al dejar el Perú. Condujo á Buenos Aires la bandera del ejército de los Andes, que fué por él presentada al gobierno.

En 15 de diciembre del mismo año fué nombrado Inspector general del ejército de la provincia de Buenos Aires.

El 4 de junio de 1828 fué nombrado Diputado por la capital para la sala de representantes. Por la misma fecha recibió el diploma de Ministro Plenipotenciario de la República

Argentina ante el emperador del Brasil. En 27 de agosto firmó la Convencion Preliminar de paz entre la República y el Imperio.

En 8 de octubre del mismo año recibió el nombramiento de Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Relaciones Exteriores, que desempeñó hasta el 1.º de diciembre del citado año en que fué disuelto el orden legal. Durante el periodo del gobierno que le subsiguió, fué nombrado el 4 de mayo de 1829 vocal del consejo de Estado, y el 7 de agosto, Ministro de Estado y el 8 del mismo mes reiterado el nombramiento; pero no admitió ninguno de estos destinos.

El 26 de Agosto cambiada la administracion, entró á ocupar el Ministerio de gobierno y Relaciones Exteriores, en el que permaneció hasta el 9 de mayo de 1830, en que fué nombrado comisario por parte de la República para examinar la Constitucion política del Estado Oriental del Uruguay.

Desde entonces hasta la fecha el general Guido ocupó de nuevo ministerios, firmó tratados, y en todas las situaciones de su vida, en todas partes, dió pruebas constantes de su talento y de la benignidad de su carácter. A partir de 1830 no le vemos figurar como militar en la guerra civil. No debió á la dictadura rango político ni militar que no hubiese alcanzado antes en la gloriosa lucha de la Independencia de América. La dictadura le encontró sin recursos, y le dejó endeudado. Corrió durante ella la suerte de su país. En aquellos tiempos de nefanda memoria, participó quizá menos que nadie de las pasiones del momento. Su corazón estuvo siempre abierto á todas las confiancias, su casa á

todos los perseguidos que se acojian á ella, su bolsillo á todas las pobrezaas que le era dable remediar.

En 1840 el general Guido fué nombrado nuevamente al Janeiro para representar la república en el acto de la coronacion de don Pedro II. Allí permaneció hasta fines del año 50, sosteniendo con el gobierno imperial una polémica ardiente, que contribuyó á realzar en aquel pais tan culto, la estimacion de que fué objeto siempre el general Guido, empezando por el emperador.

Despues de Caceros, aquel ciudadano eminente, con mas derecho que nadie, despues de medio siglo de vida pública, podia haberse apartado de la actividad de los negocios, para buscar en el seno de su patria y su familia, el descanso de sus nobles fatigas. No sucedió asi, sin embargo. Uno de sus primeros actos fué entonces pedir en el Consejo de Estado de que era miembro de la abolicion de la pena de muerte por causas politicas. Lo hizo con elocuencia y con calor y su proposicion sancionóse con el mas noble patriotismo. Hoy mismo en su vigorosa vejez el general Guido sigue propugnando en pró de los intereses de la república, como si estuviese en todo el brio de la juventud. El último tratado con el Paraguay ha dado una prueba mas de su capacidad diplomática.

Nombrado vice-presidente del senado de la Confederacion, su influencia se ha hecho sentir mas de una vez en favor de la union de la patria dividida: Buenos Aires no ha sido olvidado por uno de sus mejores hijos. Las palabras mas elocuentes ha pronunciado en el Congreso lamentando su separacion temporal de la comunidad argentina,

Terminemos recordando estas palabras de Tácito, el amigo eterno de la libertad, el Júpiter tonante de la historia, que no puede ser sospechoso para nadie. En su vida de Julio Agrícola dice así: "Que los que no admiran sino el heroísmo de las revueltas, sepan que puede haber grandes hombres bajo un perverso príncipe: que la obediencia y la moderación cuando se hallan unidas al talento y á la firmeza llevan al mismo grado de la gloria, que otros han alcanzado buscando por medio de golpes atrevidos una muerte brillante, pero inútil al estado." Esto sea dicho sin desprestigio de persona alguna, y solo con el ánimo de dar á cada uno el lugar que se merece en la historia argentina y en el respeto de sus conciudadanos.

En 1856 el general Guido fué nombrado en clase de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno de la República del Paraguay, con el cual concluyó un tratado de amistad, comercio y navegación, bajo los principios mas liberales. De vuelta á la capital de la Confederación el gobierno dirigió una honrosísima nota al Senado, en la cual recordando los antiguos y valiosos servicios del general Guido, pedia el acuerdo de aquel cuerpo para elevarle al rango de Brigadier General, lo que fué unánimemente concedido.

Desde entonces el general Guido ha continuado figurando en los acontecimientos mas notables de la política argentina en primera línea.

A principios de 1859 acompañó al presidente de la Confederación al Paraguay, en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, cuando el general Urquiza

resolvió interponer sus buenos oficios en la grave cuestion entre los Estados Unidos y la República Paraguaya, la cual terminó por un arreglo honroso.

En seguida el mismo año fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la República Oriental y del Imperio del Brasil con amp'ias facultades para completar el armamento de la escuadra argentina que se preparaba en el puerto de Montevideo y darla direccion. Las inmensas dificultades de esta comision fueron vencidas y la escuadra forzó brillantemente el paso de Martin Garcia, conformándose á las instrucciones habilmente dictadas por el general Guido.

De la legacion de Montevideo fué llamado por el presidente de la Confederacion en campaña sobre Buenos Aires y nombrando uno de los comisionados para tratar con los de aquella capital sobre los medios de hacer una paz honrosa salvando la integridad nacional, fué uno de los signatarios del Convenio de 11 de noviembre de 1859 que volvia la provincia de Buenos Aires á la Confederacion que habia combatido.

El año 1860 tomó una parte activa en importantes trabajos del Congreso, y hoy apenas convaleciente de una gravisima dolencia ocasionada por un golpe de caballo, le vemos nuevamente ocuparse en las tareas legislativas.

La Revista del Paraná.

BIBLIOGRAFIA AMERICANA.

Bibliotheca Americana—Collection d'ouvrages inédits ou rares sur la Amérique.

Hemos recibido el prospecto de esta importante publicación sobre la cual llamamos la atención de los lectores de la *Revista*.

Leemos en el estas palabras: «*La Biblioteca Americana*, se compondrá de obras elejidas cuidadosamente sobre la América, algunas inéditas, y otras que se han hecho tan raras que pueden ser consideradas casi como inéditas. Estos libros serán impresos con un grande cuidado tipográfico, en un formato uniforme, en su testo original. Los hombres de letras y los eruditos, nos agradecerán, estamos ciertos, de conservar en su integridad estas diversas composiciones latinas ó italianas, españolas ó portuguesas, inglesas ó alemanas, que serian inevitablemente alteradas traduciéndolas. Sin embargo, á cada volúmen agregaremos notas biográficas, literarias, geográficas, escritas en francés; y por medio de estos volúmenes recorreremos sucesivamente todas las zonas y todas las nacionalidades de la América.»

Esta publicacion cuenta por colaboradores á los señores d'Avezac, don Diego Barros Arana, Ferdinand Denis, el abate Brasseur de Bourbourg, el R. P. Tailhan, Ségor de Sivers, y otros cuyos concurso se propone solicitar la empresa.

Está en venta.

Avlarez de Toledo—Puren indómito, poema manuscrito referente á la historia de la conquista de Chile, en que se halló el autor en calidad de capitán del ejército español; publicado bajo la direccion de don Diego Barros Arana, un vol. cart. 14 frs.

Imprimiéndose.

Ives d'Evreux—Suite de l'histoire des choses plus mémorables advenues en Maragnan és années 1615 et 1614. (Todo el mundo sabe que no existe sinó un solo ejemplar, aun imperfecto, salvado de una destruccion completa para ser presentado al Rey Luis XIII.) Edité par Mr. *Ferdinand Denis*.

Preparándose para publicarse las siguientes obras:

Histoire del S. D. Fernando Colombo nelle quali s'ha particolare et vera relatione della vita et de fatti dell'Ammiraglio D. Christoforo Colombo, suo padre. Venetia 1571. (Escesivamente rara aun en Italia desde 1614, época en que se hizo en Milan una segunda edicion, infiel y mutilada.) Edité par Mr. d'Avezac.

Memoire sur les Mœurs, Coustumes et Relligion des sauvages de l'Amérique Septentrionale, par Nicolas Perrot. (M. S.) Edité par le R. P. Tailhan.

Histoire de la mission des pères capucins en l'isle de Maragnan et terres circonvoisines par le P. Claude d'Abeville, capucin. Paris 1614. (La primera parte, mas rara cad.

dia, de una historia, cuya continuacion ofrece el libro perdido Ives d'Evreux.

Palafox y Mendoza. Las virtudes del indio. Impresa pero es rarísima. V Brunet. Man. du libraire.

Las Casas (Fray Bartolomé de). Algunos tratados relativas á los indios. Inéditos.

Herrera (Antonio de) cronista de Indias. Vida y elogio del licenciado Vaca de Castro, gobernador del Perú. Inédito.

Henriquez de Guzman (don Alonso). Vidas y aventuras de escritas por el mismo.

Sobre las conquista del Perú y las guerras civiles en las cuales el autor ha tomado parte—Inédito.

Relations originales des Voyages de Robert Cavelier de la Salle, et de ses compagnons d' aventure (El señor Raymond Thomassy, que es el primero que ha publicado una parte de estos documentos, inéditos aun bajo muchos respectos, ha reunido en este volúmen todo lo que se posee de más completo sobre los descubrimientos cuyo teatro ha visitado el mismo editor.)

Mas tarde daremos cuenta á nuestros lectores de otras publicaciones recientes relativas á la historia de América.

